

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Maestría en Gobierno

Mención en Gobierno y Territorio

Poder de Estado y arquitectura

María Augusta Salas Cando

Tutor: Esteban José Nicholls Andrade

Quito, 2022



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, María Augusta Salas Cando, autora de la tesis intitulada “Poder de Estado y arquitectura”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Gobierno, Mención en Gobierno y Territorio en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

19 de julio de 2022

Firma: _____

Resumen

El Estado se percibe como un “ente” abstracto y si se quiere subjetivo. Sin embargo, no deja de ser una estructura y organización, protagonista en la escena política. Mediante la materialidad de un Estado es posible atravesar lo abstracto hacia lo concreto y, lo subjetivo hacia lo objetivo. Mi argumento es que con la arquitectura se puede evidenciar un Estado en acción, lo que habla de su ontología y, con esto facilitar su estudio y comprensión. De modo que, la definición de Estado en este trabajo es el de una organización representada en un territorio, que se compone de imagen y prácticas. El proceso requiere ver a la arquitectura como una tecnología de gobierno que, con su carga corporal y conductiva, le proporciona imagen y poder a un Estado. En principio tomo como fundamento la teoría gubernamental y la teoría arquitectónica, pues la confluencia de estas permite la configuración de espacios basados en la razón (de orden), un ejemplo de esto es el panóptico. Ciertamente la disposición de individuos en un espacio, en este caso instituciones estatales, habla también de la mentalidad que puede tener un gobernante, lo que define su conducta para la conducción mediante la vigilancia y el control. A través de la historia en distintos lugares del mundo, veremos modelos en donde el Estado se manifiesta físicamente persiguiendo distintos propósitos de conducción y abundante carga simbólica basados en la imagen, en una clara demostración de poder, lo que de hecho se encuentra dentro de las prácticas de Estado. Hacia el final, presento el caso del Estado ecuatoriano con dos de sus edificaciones más representativas a nivel nacional; mediante una descripción física que se asemeja a los modelos tratados anteriormente, exhibo a un Estado pocas veces antes visto en el Ecuador, por lo que me refiero a este como excepcionalista. Las infraestructuras físicas analizadas son la manifestación más evidente de un Estado presente, copioso, imponente y poderoso; de un gobernante dominante e impositivo; y, de un gobierno particularmente ingenioso para llevar a cabo sus objetivos.

Palabras clave: gubernamentalidad, panoptismo, racionalismo, alto modernismo, plataformas gubernamentales

Tabla de contenidos

Figuras	9
Introducción.....	11
Capítulo primero Fundamento gubernamental	23
1. Gubernamentalidad.....	23
2. Panoptismo	26
3. Gobernar: la conducta de la conducta.....	31
4. Estado, espacio y razón	32
5. Poder.....	35
6. Racionalismo en arquitectura	36
7. Alto modernismo en arquitectura	41
8. La imagen en el ejercicio gubernamental	43
9. El poder de Estado.....	45
Capítulo segundo Fundamento arquitectónico estatal	47
1. El Estado moderno vinculado a la arquitectura	48
2. Modelos arquitectónicos.....	50
3. Coadyuvantes de los objetivos gubernamentales	63
Capítulo tercero Plataformas Gubernamentales Ecuador	67
1. Concepto, diseño y construcción	72
2. Lenguaje externo	77
3. Lenguaje interno.....	82
Conclusiones.....	97
Lista de referencias	103

Figuras

Figura 1. Presidio Modelo de la Isla de la Juventud.....	35
Figura 2. Patio de la Cancillería de Asuntos Exteriores del Reich.....	54
Figura 3. Interior de la nueva Cancillería de Asuntos Exteriores del Reich.....	55
Figura 4. Despacho de Adolf Hitler.....	55
Figura 5. Algunas de las obras de Speer.....	56
Figura 6. Proyecto del Palacio de los Soviets.....	58
Figura 7. Palacio de la Civilización Italiana.....	59
Figura 8. Palacio del Congreso.....	59
Figura 9. Perspectiva aérea del Mausoleo de Atatürk.....	61
Figura 10. Ubicación de los tres poderes estatales	63
Figura 11. Ubicación de los tres poderes estatales, Capitolio.....	64
Figura 12. Disposición de los edificios gubernamentales.....	65
Figura 13. CAC Portoviejo.....	72
Figura 14. Proyecto original: seis plataformas gubernamentales 2012.....	75
Figura 15. Ubicación de las PG construidas.....	77
Figura 16. PGDS, implantación.....	78
Figura 17. PGF, implantación.....	78
Figura 18. PGDS materializada.....	79
Figura 19. PGF materializada.....	79
Figura 20. PGF, fachada este.....	81
Figura 21. PGDS, fachada este.....	81
Figura 22. PGF, fachada posterior.....	83
Figura 23. PGF, fachada oeste.....	83
Figura 24. PGDS entramado fachada posterior.....	84
Figura 25. PGDS, salas de espera en planta baja.....	86
Figura 26. PGDS, vista del mobiliario sin ocupación.....	86
Figura 27. PGDS, vista ala sur.....	87
Figura 28. PGDS, vista interna.....	87
Figura 29. PGDS, vista de los pasillos y oficinas.....	88
Figura 30. PGDS, vista interna del mobiliario existente.....	88
Figura 31. PGDS, vista interna, mobiliario y espacios de transición.....	89

Figura 32. PGDS, vista del exterior de las oficinas.....	89
Figura 33. PGDS, vista interna las oficinas.....	90
Figura 34. PGDS, vista interna las oficinas.....	90
Figura 35. PGDS, plano plata tipo.....	91
Figura 36. PGF vista interna ingreso principal.....	92
Figura 37. PGF, imagen proyectada.....	93
Figura 38. PGF, vista desde comedor institucional.....	94
Figura 39. PGF, vista general terraza.....	94
Figura 40. PGF, vista interna tercer piso.....	94
Figura 41. PGF, vista interna octavo piso	95
Figura 42. PGF, vista del ingreso a una de las oficinas.....	96
Figura 43. PGF, vista de la disposición lineal de las oficinas.....	96
Figura 44. PGF, acabados y mobiliario en oficinas.....	97
Figura 45. PGF y PGDS, terminado de pisos.....	97
Figura 46. PGF, foto tomada en horario nocturno.....	98
Figura 47. PGF, mobiliario sin ocupación.....	99
Figura 48. PGF, estaciones de trabajo tipo.....	99
Figura 49. PGF, plano plata tipo.....	100

Introducción

Mi propuesta parte de estudiar al Estado ecuatoriano desde una perspectiva poco habitual; es decir, desde sus formas arquitectónicas más relevantes. El objetivo es definir cómo es el Estado a partir de sus manifestaciones físicas espaciales. Debo aclarar que en ningún caso se trata de probar la existencia de Estado, sino que mediante el análisis arquitectónico de una parte de este conglomerado, pretendo hallar expresiones ontológicas en sus expresiones arquitectónicas.

Empezar por las formas arquitectónicas para estudiar a un Estado no es tarea fácil, ya que la arquitectura tiene su propia ontología, teoría y lenguaje. Sin embargo, la identificación de estas formas, su caracterización y análisis, conforme un determinado momento histórico, político y económico pueden ser la clave para identificar cómo es un Estado, incluyendo el comportamiento de un gobierno de cara a sus gobernados.

A mi parecer el estudio del Estado es un problema en términos ontológicos, pues en ocasiones “el Estado surge [...] como una cosa *ideológica* [...]” (Abrams 1977, 88) y se cuestiona su existencia más allá de esto, hecho que acarrea en dificultades. Los estudios habituales de Estado, estarían lejos de “reconocer que el Estado no existe como “entidad real” (88). El Estado se percibe como abstracto y de cierto modo también subjetivo, dependiendo de la perspectiva desde la cual se lo analice, lo que le de hecho le proporcionará otras cualidades; no por esto el Estado deja de ser una estructura y organización de gran relevancia en el campo político y gubernamental.

Durante décadas, el Estado como objeto o cosa material, ha estado en negación (88) y de cierta forma se ha reprimido su protagonismo como una organización material y tangible. Inclusive hay quienes quisieran “considerar [...] la posibilidad: de abandonar el estudio del Estado [...]” (93). Esta negación ha sido insistida por la teoría marxista del Estado y sus representantes, como Marx, Engels, Miliband y Poulantzas, quienes restringieron percepciones y reconocieron un Estado únicamente como objeto abstracto o una ilusión (81-98). Desacuerdo con dichos estudiosos, pues hoy en día el Estado puede ser visto como una entidad real de evidencia física. El Estado desde la arquitectura es una entidad, que tiene atributos observables que nos permiten determinar cómo es y cómo se proyecta, por ende, cómo se gobierna.

Este rango de observabilidad solo es posible, si se aparta por un momento la atención pura a sus funciones, sus procesos y relaciones o su institucionalización; mismas

que añaden dificultades para estudiarlo y lo siguen relegando como ilusorio. Acorde a la presente propuesta, aprecio al Estado tal cual se muestra ante los ojos, sin posiciones deliberadas desde la arquitectura, con lo que abro otro ángulo de estudio y considero es una contribución al conocimiento sobre el Estado.

El argumento es que con ayuda de la arquitectura el Estado se puede mostrar como organización unitaria y cohesionada que existe más allá del ámbito conceptual. Efectivamente, “El Estado es un campo [...]”, una organización en donde se conjugan, “(1) la imagen de una organización coherente y controladora en un territorio, que es una representación de las personas limitadas por ese territorio, y (2) las prácticas reales de sus múltiples partes” (Migdal 2004, 15-6). El primero, implica “la percepción del Estado por parte de aquellos que están dentro y afuera [...]” percepción que “asume una sola entidad que es bastante autónoma, unificada y centralizada [...]” (15-6).

Debido a esto, el producto que propongo analizar se define como un constructo visible, diferenciable, con carácter y contenido. Además, planteo que desde la arquitectura se pueden observar tecnologías de gobierno en práctica, siendo a su vez que el recurrir a la arquitectura, esta se cuenta como una de las prácticas de Estado y que la misma se constituye en una de estas tecnologías. En este punto me apego a que “tal vez sea mejor ver el Estado como ni real ni ficticio [...] una abstracción conceptual [...]” (Hay 2014, 460), sino como algo en cuyo ser reside un poder significativo distinguible que es posible percibir con la arquitectura.

En ocasiones Colin Hay abre más el espectro de dificultad en el estudio del Estado. También para él, el problema principal está en definir “La cuestión ontológica [...] si el Estado es una entidad única [...]” (476). Aparte de ser un concepto esquivo quizás difícil de definir, lo que este autor se pregunta es que beneficio analítico ofrece. Razón por la cual considero que partir de como se muestra el Estado desde su imagen material, puede inscribir su utilidad analítica, tanto como definir qué tan único es y, a propósito de Migdal, que tan unificado es.

Adicionalmente, al observar esta organización como una configuración física, resultante de una concepción arquitectónica, notamos al igual que Debray (1995), que el Estado despliega efectos simbólicos, discursivos y comunicativos, los cuales le otorgan poder (Sánchez 2002, 281-94). A mi modo de ver, estos efectos constituyen un aporte a las probables dificultades de su estudio ontológico.

Los signos o artificios físicos que empleó un Estado, hablarán no solo de su simbología sino de sus funciones, su proyección, pero sobre todo de su esencia (Debray

1995, 16). En otras palabras, la arquitectura alude a la existencia física del Estado y a través de sus formas más tangibles, de cómo se muestra y aprecia ese Estado. En un paso hacia delante, mediante la arquitectura es posible visibilizar el poder que un Estado es capaz de ejercer, inmiscuyéndose en el ejercicio gubernamental significativamente.

Apunto a que mediante la arquitectura es posible investigar directamente al Estado. El objetivo de usarla, es observar, registrar y estudiar las prácticas, comportamientos, decisiones y acciones que muestran al Estado, y que contribuyen a su ontología, la cual devela aspectos sobre las tecnologías de gobierno. El conjunto de detalles que se aprecien en el perfil arquitectónico del Estado, constituye un estatus cualitativo, que evidencia su realidad material.

Planteo en esta tesis, que el Estado despliega una presencia material, misma que nos lleva a un análisis palpable, que desprende una interpretación arquitectónica y gubernamental, pues éstas tienen impresiones y sensaciones. La observación a realizarse se orienta en dos dimensiones: tiempo y espacio. A mi favor, dichas dimensiones muestran al Estado “como un ente genuino [...] en el sentido de que atribuye un estatus ontológico distinto [...]” (Hay 2014, 467) de existencia real; dimensiones desde las cuales se pueden probar características estatales y efectos de gobierno. El Estado será entonces una organización con personalidad y corporalidad cuya transformación es consecuencia de las estrategias y prácticas que efectúe un gobierno.

Presento a la arquitectura como una alternativa de estudio, con un análisis distinto. El aprovechamiento de la arquitectura dentro del estudio ontológico del Estado es de carácter explicativo e intencional, desde su expresión funcional, estilística y formal. Es pues, la mediación material, entre las ideas gubernamentales y lo que desea comunicarse. El Estado materializado mediante la arquitectura le otorga una significación visible, audible, “que debe hacerse ver escuchar [...]” por sí solo (Debray 1995, 60).

De hecho, la arquitectura es un componente del simbolismo del cual se sirve un Estado para inscribirse, circular y, perdurar en tiempo y espacio. Las formas arquitectónicas son parte de su poder, en tanto transmiten mensajes directos. La arquitectura al ser imagen “hace existir lo inexistente [...]” (Abrams 1977, 88) y un potente comunicador en un lenguaje comprensible, o sea un “mensaje sin código, más cautivante y omniabarcativo [...]” (Debray 1995, 122).

Por esto último, el Estado si es ideología como menciona Abrams, pero este aparato conceptual depende del funcionamiento de un sistema de signos y símbolos coordinados que maneja un gobierno (Sánchez 2002, 282) —sistema que es la

arquitectura—. En ocasiones, pese que la arquitectura es directa y de aparente transparencia, es capaz de producir significaciones múltiples de quienes la analicen, sea de una o de varias personas, las mismas que muchas veces desconocen sus intenciones de origen y sus intenciones finales (Sánchez 2002, 288).

Es decir, el *modus operandi* detrás de su fachada puede revelar la existencia de un Estado particular (y no otro), cuyos propósitos estatales serán develados (Sudjic 2006, 48). Aun cuando haya convencimiento de las funciones que se muestran a simple vista, lo que se desarrolla al interior podría sorprender. Me refiero a que a veces la envolvente de un edificio no siempre guarda correspondencia con las funciones que se desarrollan internamente, enfrentando el aspecto estético con el funcional, como se verá en próximos capítulos.

Por lo dicho creo necesario despejar el problema de Estado y refrescar aquellos estudios tradicionales que parten de “lo social”, como la sociología, política o economía; con la inclusión de la arquitectura como alternativa de estudio del Estado, aproximo a esta al ámbito social y político.

Ciertamente algunas propuestas para resolver el estudio del Estado, abarcan opciones como empezar por su burocracia, su forma de ser dirigido, la inversión pública realizada, su posición de poder frente a una sociedad, su gobierno, sus orígenes o su transformación a lo largo de la historia. La opción resolutive en la cual que me justifico es en la introducción de la arquitectura como un instrumento valioso que permite al Estado como organización desplegarse físicamente, hecho que contribuye enormemente a su comprensión.

Aunque no baso mi propuesta en una teoría del Estado, pretendo referirla, pues para definir a un Estado o cómo se presenta, es necesario conocerlo y reconocerlo. Por lo que, me fundamento en el reconocido retorno del Estado (Skocpol, 1985) que a la vez fue una primera invitación para proceder con esta investigación.

Al hablar de Estado es indiscutible hablar de poder, como he aludido, a partir de relaciones establecidas en el campo gubernamental. De ahí que intento “eliminar la máscara ideológica hasta percibir la realidad del poder de estado [...]” (Abrams 1977, 92). Y, más apegada a Foucault, me refiero a una tipología de poderes que abordaré con el transcurrir del presente. Aunque la definición central de poder que empleo procede también de otros autores que he citado, mi sustento es el poder como maleabilidad (85).

La comprensión del concepto de Estado lejos de abstracciones, con mi propuesta adquiere una nueva dimensión que es su concreción material. Sin embargo, esto no lo

exime de seguir siendo una organización, ese “ente” complejo de estudiar por sí mismo y complejizado aún más por “la predisposición de quienes lo estudian [...]” (83). Siendo otro caso el de Haines, pues al referirse a Estado: “nos presenta [...] como el primer poder ideológico sobre el hombre [...]”; o, tanto como verlo como un ente en continua transformación y reproducción (Levy 2015, 198). Debido a lo cual, la dimensión física, evidentemente cambiante con el pasar del tiempo, cuenta a mi favor.

Para estudiosos como Abrams, Hay, Miliband, Dryzek, Dunleavy y Edelman, “Su existencia no es obvia ni evidente, no tiene presencia física ni material, no es visible, no es directamente accesible a ninguno de los sentidos [...]” (Hay 2014, 462) así el Estado casi debe ser deducida de una interpretación teórica. Lo que quiero afirmar es que, siguiendo a Hay, el Estado podría llegar a una construcción conceptual basada en su presencia física material, que es visible en tanto es una forma observable, evidenciada, a la que se accede con todos los sentidos, teniendo “una existencia real y genuina [...]” (462), cuya parte de su poder reside en lo discursivo y simbólico, que pueden inferirse desde lo arquitectónico.

En recopilación, el Estado si es una cosa ideológica desde el cual se legitima un control, que es una declaración de poder, que le permite mostrarse como prefiera y en alusión a Migdal (2004) efectivamente es una organización, que se muestra como un poder políticamente institucionalizado en términos de cohesión, propósito, independencia, intereses comunes y moralidad. Quizás en este punto la arquitectura podría sorprender, al decir más acerca de la naturaleza real de un Estado, su significado y de las funciones que desarrolla, así como del orden inmanente. Podría aquí, denominar al Estado como un poder ideológico en el cual lo inicialmente inexistente puede existir (Abrams 1977, 88) y esto último ocurre con la arquitectura.

Ahora bien, el concepto de Estado por momentos puede ser esquivo, un tanto difícil de definir, situación que confina y cuestiona su análisis. La interrogante nace como indica Hay (2014), de si realmente existe el Estado (461), en este caso prefiero preguntar cómo existe, pues este trabajo insisto, no busca probar la existencia de Estado. El problema de investigación no es establecer la existencia *evidente* del Estado sino cómo estudiarlo, su utilidad analítica; y, analizar los poderes que es capaz de exhibir. Mediante mi propuesta deseo dilucidar la ficción del Estado (Geertz 1980, 181-247), poniendo sobre la mesa su estatus ontológico con fines explicativos que ayuden al entendimiento del ejercicio de su poder.

Sin embargo, esto no quiere decir que el Estado se muestre como una máscara, escondiendo detrás ciertas prácticas políticas como los asuntos de clase (Abrams 1977, 88). Sino que más allá de la atención a los procesos en un Estado, al despejar esta máscara entendida a través de la arquitectura, puede hablarnos de una estructura física a detalle, y salir a flote cómo es un Estado.

Por otra parte, a lo largo de la historia la arquitectura ha sido empleada por ciertos gobiernos para escenificar y plasmar sus ideales mediante el Estado, en lo que se ha denominado *arquitectura gubernamental* (Borges, 2015) (Nowotka, 2020) (*arquitectura federal* en EE. UU., 1962) e inclusive arquitectura estatal. Refiriéndose a los edificios donde se reúnen las actividades de gobiernos, provistos de una importante carga simbólica. Ello habla de la materialidad que alcanza un Estado y del poder que refleja un gobierno junto con su gobernante. Esta terminología se enfoca en un tipo de arquitectura basada en la estructura y la funcionalidad del producto constructivo.

Uno de los rangos de apreciación de la arquitectura es la técnica o la tecnología, asociada al sistema constructivo empleado para dotar al edificio de solidez y condiciones de habitabilidad para desarrollar funciones específicas. Indudablemente el espacio es como tal un hecho pragmático, pero este escenario limitado creado para abarcar procesos, es también una formación de imagen, apoyado en la apariencia, percepción, experiencia y movimiento que se genera tanto interior como exteriormente (Paniagua 2013, 524); advierto desde ya que la arquitectura habla desde su propia teoría y la misma tiene su componente conceptual que varía acorde a su tipología y momento.

Quiero invitara a ver a la arquitectura desde su propia teoría y construcción conceptual que no está apartada de lo que Foucault denominó gubernamentalidad, siendo la racionalidad el denominador común, este hecho se ha inferido desde el hallazgo de orígenes comunes asentados en el orden. Desde este ángulo la arquitectura es una tecnología de gobierno, en donde se conjugan el Estado y el gobierno. Tecnología que le permite al Estado mostrarse y llevar a cabo su despliegue de poder.

La manera en que el gobierno represente y administre al Estado, hablará de su poder e influencia en las mentes y comportamientos de quien lo aprecie y/o utilice. Subsecuentemente la arquitectura constituye un instrumento notable que puede emplear un gobierno para influir en la población y modificar su conducta, mediante la técnica y la práctica —basada en el orden (su razón)— sin dejar de lado su evidente carga simbólica, cuyo origen es deliberado.

Dado lo dicho, la habituación a las formas que puede tomar un Estado por parte de los ciudadanos, logra constituirse en una fortaleza o debilidad, que va construyendo una imagen de Estado, a partir de distintas prácticas discursivas (Lemke 2015, 7; Andrade y Nicholls 2017, 15; Migdal 2004, 15-6). Por lo que “Las construcciones públicas son la expresión material del poder político, su ejercicio y su forma [...]” (Minkenberg 2014, 3). Toda obra arquitectónica adquiere un significado particular por parte de quienes impulsaron su construcción y la usan para formar imágenes del mundo político (Sudjic 2006, 13), a partir de lo cual se pueden notar presunciones.

Estas presunciones también proceden de la contraparte arquitectónica: el usuario. Debido a lo cual, la imagen de Estado y los discursos resultantes, también serán determinadas por el uso que se les dé a las edificaciones. Me refiero a una arquitectura que es bidireccional, en cuyo caso la manera en cómo el Estado se construye o existe desde sus aspiraciones y desde los resultados obtenidos es recíproca.

La arquitectura es una expresión de orden y modulación, tanto como la aplicación de conocimientos técnicos para configurar espacios con funciones específicas; es a su vez la prueba física de cómo deben estar dispuestas las cosas, de cómo deben ser, en alusión directa a la gubernamentalidad y al poder biopolítico.

Por lo antecedente, explicaré como el punto de conexión clave entre Estado y arquitectura proviene del racionalismo, el cual se ajusta también a la racionalización del ser humano mediante el orden. Es decir, gobernar mediante el orden y causalmente la obediencia; modificar conductas con el espacio y en el espacio, para fines específicos de control y maleabilidad. Ese orden tomado del racionalismo constituye el primer elemento que posibilita una administración, la cual puede transformar sociedades, siempre en concordancia a las aspiraciones gubernamentales (Scott 1998, 90-104).

Pues bien, desde la sedentarización del ser humano, los esfuerzos por hacer una sociedad organizada, leída con claridad para su administración, el problema del Estado requirió de una métrica que permita una visión sinóptica del territorio y la población. La finalidad estratégica era una manipulación de arriba abajo desde un centro (11). Por esto la manera de hacer política, fue a través de la medición, estandarización y racionalización, convenientemente usadas para dicha administración.

Este “orden natural” continuó como progreso, bienestar, producción y satisfacción de las necesidades humanas; el dominio de la naturaleza ambiental y humana, estaban incluidas. Empezó el diseño racional para mantener ya un orden social, visión que

correspondió al movimiento denominado modernismo, que más que buscar satisfacciones colectivas, respondió a los intereses meramente políticos del Estado (13).

Subsecuentemente la medición, el cálculo y el control traídos del conocimiento científico, marcaría el juego de relaciones de poder que dio forma a un Estado cada vez más presente. Esto sería el antecedente histórico para planes urbanísticos como el Plan de Haussmann¹, que tendría impacto en la conducta y la sensibilidad de los parisinos, creando un espacio fiscal mucho más legible en la capital, con el deseo de hacer que la ciudad fuera más gobernable, próspera, saludable y arquitectónicamente imponente, como otras ciudades capitales mundiales (Minkenberg 2014, 31-227).

Trato pues de introducir particularmente la función material y simbólica de la arquitectura y el urbanismo, en donde, las construcciones públicas son una expresión material del poder político, su ejercicio y su forma (Minkenberg 2014, 2; Sudjic 2006, 11-44). A veces estas obras son tomadas como hitos para ocultar procedimientos menos favorecedores para un gobierno. Estas crisis son habituales en nuestro país y en la región, en cuyo caso las imágenes creadas tiene gran importancia en su historia política.

Entonces las imágenes arquitectónicas del Estado, parten de concepciones espaciales y son desarrolladas como escenarios propicios para el espectáculo, el drama, los rituales políticos y la reafirmación del nacionalismo. Es que estas formas son capaces de integrar u homogeneizar simbólicamente la diversidad social-étnica, cultural-religiosa o política-económica de un país, con el fin de crear o realzar la ideología nacional, los valores políticos o las creencias detrás de un Estado (Geertz 1980, 181).

En ocasiones, otras estrategias pueden ayudar como los extravagantes rituales, como ceremonias, vestiduras, entre otras, pueden convertir a un Estado en un Estado-teatro, con una expresión simbólica cargada de opulencia, la grandeza de un líder o un grupo de élite estatal para organizar no solo un Estado, sino el mundo político. Es decir, en donde residiría un poder que a veces se torna *divino* (Geertz, 1980). Como afirma Geertz estas acciones son contextualizadas en una estructura de significados de un Estado, en su mayoría de carácter religioso y sus formas arquitectónicas así lo expresan.

La arquitectura toma forma como una fuente poderosa de medios visuales y espaciales de legitimación para un régimen, mediante el dominio o el miedo. También su

¹ El Plan de Haussmann fue “la reforma urbana de París llevada a cabo por Georges-Eugene Haussmann [...] en la segunda mitad del siglo XIX [...] París [...] era considerada incompatible con la República [...]” (Pávez 2019, 30). “Luego, al golpe de Estado en 1851 por Luis Napoleón Bonaparte, seguirá su ascenso como Napoleón III en 1852 [...] cuando se llevarán a cabo [...] drásticos cambios espaciales y sociales al interior de la ciudad, su periferia, y en los suburbios [...]” (Pávez 2019, 31)

lógica funcional, tradicional e imperativa, acompañada regularmente del diseño urbano, reflejan: utilidad política, orden público e interés social por parte del gobernante, y un Estado que cumple. Esto último puede llevar a la politización del espacio público del que tanto se ha hablado en las últimas décadas y donde se identifican “fuerzas, estructuras y funciones que transforman un “input” social en “output” político [...]” (Minkenberg 2014, 3).

Pongo de manifiesto que la arquitectura es un mecanismo conversor, el cual permite introducir ideales y extraer comportamientos. Mecanismo que hace distinciones de clase, concretas divisiones políticas, responde a las jerarquías y, a relaciones de poder y lucha existentes (Scott 1998, 78-226). Por lo que, los espacios a través de su historia, pueden funcionar como marcadores e hitos políticos, denotando orden y claridad, al mismo tiempo, son una “invitación a la identificación colectiva [...]” (Minkenberg 2014, 5). En varios casos, el estilo arquitectónico y diseño urbano, caracterizados por la monumentalidad y la axialidad son típicos para la construcción de estos espacios ostensiblemente politizados (241-74) y marcados por el poder.

Es por esto que la arquitectura se aprecia como un coadyuvante en la construcción de diferentes tipos de Estado, capaz de influir en su transformación y representación ante los ciudadanos e innegable comunicador cargado de significados (Scott 1998, 104-46). No obstante, la arquitectura siempre estará sujeta a las interpretaciones de quien la mire y responderá originalmente, a la propia teoría arquitectónica y sus legados. Se moverá a través de sus propios fines técnicos, funcionales y estéticos; de durabilidad, maleabilidad, belleza o simbolismo, para impresionar e impactar en las emociones.

Pese a que la arquitectura tiene su propio poder desde su teoría, como dotar de un espacio funcional que perdura en el tiempo, es precisamente con esto capaz de reflejar el poder de un Estado cual espejo. Determinado por el uso al que ha sido destinado y el uso que les dan las personas a esos lugares, usos que permiten ciertas acciones y constriñen otras (Minkenberg, 2014); esto la acerca a la teoría de la gubernamentalidad.

Si bien en el mundo han nacido ciudades capitales que representan y dan forma al Estado, crean o refuerzan identidad nacional de ciudad y de país, fortalecen su régimen político, pero también pueden revelar sus conflictos (Minkenberg 2014, 241-74; Scott 1998, 104-46).

Para cerrar esta introducción, debo decir que el poder de un Estado —visto desde la arquitectura— puede ser percibido con todos los sentidos humanos (Hay 2014, 462), disminuyendo la abstracción y aumentando la concreción del mismo Estado. Esto no lo

exime de su transformación y reproducción en el tiempo, concepto que ya se ha tratado. Lógicamente, el Estado realiza estas dos últimas acciones dentro de un espacio que va moldeándose según sus necesidades.

Desde aquí ya existe un uso particular del Estado sobre la arquitectura que no es simplemente el abrigo constructivo para determinadas funciones. Corresponde a una dominación que entra en su politización. Primero como símbolo de identidad nacional, luego como expresión de un régimen y por último como resultado del desarrollo político (Minkenberg, 2014).

Una obra estatal será el fruto de sus creadores y también de los objetivos de un gobernante (Sudjic 2006, 65-142). El conjunto de efectos que producirá son declaraciones que le convierten en una entidad discursiva dentro de un orden determinado históricamente. Los modelos están en las antiguas Grecia y Roma, cuya composición arquitectónica venía de la mano de una idealización política y administrativa. Siendo que, cada objeto arquitectónico que compone la masa construida, tiene su propio poder dentro de una formación discursiva. Todos los íconos, símbolos y declaraciones que vaya proyectando la obra en su agregado y disgregado compositivo, comunicarán algo en particular y, serán capaces de influir en los modos y procesos que se llevan a cabo allí.

O sea que, ocurre una complementación de teorías que presentan a la arquitectura con una alta capacidad de moldear y, racionalizar individuos y colectivos, de modificar la conducta de sus usuarios, en asociación directa con las proposiciones hechas por el aparataje conceptual de la gubernamentalidad: *a la acción de gobernar, conduciendo la conducta de la población* (Foucault 1978, 223-266, 411-49). En donde el control, dominio o fuerza no son del todo obvios ni siempre imperativos, me refiero a la ligereza, a la influencia con inteligencia, del uso de mentalidades complejas para moldear acciones y lograr los objetivos propuestos sobre quienes se gobierna.

Efectivamente, el Estado es un ente esencial para apuntalar el conglomerado que denomino poder. Por lo que, en el acometido de la gubernamentalidad, la existencia del Estado y su análisis es esencial. Considero que la contribución actual de mi trabajo, establece una variante que permite estudiar y comprender al Estado ecuatoriano, haciendo hincapié en su ontología *desde la arquitectura*, lo que devuelve su importancia y protagonismo en el horizonte político y desde luego permite un análisis gubernamental.

Finalmente, debo decir que esa investigación parte de la evidencia de primer grado, mediante la observación, que permite identificar y analizar dos de las edificaciones más notables durante las transformaciones emprendidas en el Estado ecuatoriano durante

2007-2017. Por lo que el procesamiento de la información continua con un análisis arquitectónico a detalle, con el objetivo de obtener resultados claros y concisos; esto me permitirá luego, identificar cómo quiere o pretende mostrarse el Estado. Espero definir como ciertos elementos y mecanismos arquitectónicos, efectivamente expresan poder de Estado. En el trayecto estableceré a la arquitectura como una tecnología de gobierno y, resolveré una parte del problema de estudiar y entender al Estado con esta alternativa.

Esta tesis dirige su atención a un trabajo descriptivo de una parte del Estado ecuatoriano, el cual contribuye a su ontología a través de la observación de sus acciones. Mi motivación es colocar al lector entre teoría y práctica, abstracto y concreto, con un punto de vista arquitectónico particular que enfoca al gobierno y al Estado, debido a lo cual posiciono a la arquitectura y a estos dos en un mismo cuadro. La investigación es de carácter cualitativa, en donde adquiere consideración especial, la exploración y análisis de la concreción espacial del Estado.

La elección de las edificaciones más representativas erigidas por el Estado ecuatoriano, se estableció por la recopilación de información histórica incidental, tanto como en la experiencia obtenida al recorrer dichas edificaciones. En principio esta opción estuvo determinada por su grandiosidad arquitectónica y el momento político (2007-2017) del Ecuador. Luego tras su vivencia, se evidenciaron los efectos conductivos, vigilantes y controladores que poseen; en los dos casos se devela poder de Estado.

La *observación* alcanza sus propias cualidades, desde lo histórico, analítico y en ocasiones desde lo comparativo, no obstante, puntualizo que este trabajo no es un estudio de caso comparado, sino descriptivo. La *caracterización* de las formas y funciones, acompaña el estudio planteado. Las figuras materializadas serán vistas como el resultado de las aspiraciones gubernamentales con las que fueron concebidas. Y, el significado que constituyen en el ámbito político y arquitectónico ecuatoriano, son de tal importancia para las dos esferas disciplinares.

Este trabajo está estructurado en tres capítulos y un apartado de conclusiones finales. A partir de la presente introducción, pretendo descomponer el entramado de la gubernamentalidad. En el capítulo I presento desde óptica propia las bases de este gran concepto y desarrollo otros conceptos asociados como Estado, poder, espacio y razón, también desde la visión de autores como Foucault, Abrams y Le Corbusier, Hay, Scott y otros.

En el capítulo II, resalto al Estado en la modernidad, es decir desde su formación como Estado nación, así como como algunos modelos destacados a nivel mundial, los

cuales intersecan los conceptos analizados en el capítulo I. Debido a lo cual no pretendo realizar un estudio exhaustivo de ninguno de los casos presentados en el capítulo II. Más bien hago hincapié en que la arquitectura y subsecuentemente el urbanismo son coadyuvantes en el ejercicio gubernamental. En el capítulo III, tomo como sustento el contenido anterior para extrapolarlo al caso ecuatoriano con una interpretación propia, de las *Plataformas Gubernamentales* instituidas entre el 2007 al 2017 en el Ecuador.

De modo que, a partir del estudio detallado de los recursos arquitectónicos utilizados en cada caso y de un análisis arquitectónico simultáneo y comparativo (entre las dos infraestructuras físicas identificadas) la investigación pretende definir los discursos, significados y declaraciones de un Estado y de un gobierno traducidas en edificaciones que denotan poder. En el camino, destaco a la arquitectura como una importante tecnología de gobierno, la cual proporciona materialidad al Estado. Me refiero a que, aunque pueda parecer, los gobernantes no hacen existir a un Estado, sino que a través de las edificaciones, uno puede interpretar la relación tripartita entre la intención de los gobernantes, las infraestructuras físicas estatales (como un objeto ontológico puesto que en estas existe el Estado) y los actores no estatales. O sea, el estudio de las edificaciones aludidas es útil en la medida que se puede interpretar a un Estado en acción.

Debo indicar que, la lectura realizada a las Plataformas Gubernamentales, me permite conocer una parte importante de la visión de Rafael Correa, gobernante del Ecuador durante el periodo 2007-2017. No por esto pretendo reducir la interacción gobierno-Estado-sociedad civil únicamente a edificios estatales y de ninguna forma probar la existencia del Estado o menos confundir conceptos relacionados, sino que persigo darle carácter ontológico a las acciones estatales, las cuales no necesariamente son solo de un gobierno o de un gobernante en específico.

Hacia el final, en términos generales pongo de relieve la contribución de esta investigación, que pone como protagonista a la arquitectura para definir como es un Estado. Aspiro condensar una respuesta integral a la interrogante que atraviesa esta investigación (sobre la existencia de expresiones ontológicas de Estado en sus expresiones arquitectónicas), tanto como la obtención del objetivo central planteado. Ya que el alcance del trabajo es limitado por cuestiones de tiempo y extensión, aspiro que su utilidad sea la de una piedra angular para continuar investigando y estudiando el Estado ecuatoriano desde sus manifestaciones arquitectónicas, en cuyo caso su contribución es de importante valía para establecer su estatus ontológico y su relacionamiento con todos los actores en el ámbito gubernamental.

Capítulo primero

Fundamento gubernamental

En principio analizaré las bases de la gubernamentalidad que a mi juicio refieren al panoptismo, punto desde el cual llego a una interpretación de lo que es gobernar. Seguidamente, referiré a manera general los conceptos de Estado, espacio y razón, incluidos en aquello que Foucault denominó gubernamentalidad. Finalmente avanzo hacia conceptos notables en este ejercicio: poder, arquitectura, racionalismo y alto modernismo; y, los hago parte de una composición llamada imagen dentro del ejercicio gubernamental, la cual le es útil a un Estado para definirse, en una clara connotación de poder. El trabajo que realizaré en este capítulo, junto con el siguiente conforman el soporte del tercer y último capítulo.

1. Gubernamentalidad

Empleo la teoría de la gubernamentalidad como el fundamento del presente trabajo, teoría basada en las nociones y conceptos de Michel Foucault. A la gubernamentalidad la entiendo como el “arte de gobernar” (Foucault 1978, 16), un conocimiento técnico para conducir la conducta de la población, sin que ello evidencie una aplicación de control, dominio o fuerza coercitiva. Motivo por el cual, es sutileza e ingenio particular.

La gubernamentalidad depende de otras disciplinas para su acometido; solo en acciones coordinadas con ellas puede desarrollar y hacer uso de las tecnologías de gobierno, de su disposición y práctica. De ahí que, para este fin investigativo la arquitectura toma fuerza como una tecnología de gobierno, capaz de racionalizar individuos y colectivos, desde su estética y vistosidad; y, desde su funcionalidad y simbolismo, en afán de modificar la conducta de las personas mediante el orden.

Según Foucault, “La gubernamentalidad [...] debe ser entendida como el conjunto práctico de estrategias discursivas que pone en juego el gobierno para ejercer su poder a través de un conjunto de saberes especializados [...] (conocimiento)” (Restrepo y Jaramillo 2018, párr. 32). Es preciso decir que ese conjunto tiene el objetivo de consolidar la indiscutible superioridad expresada de manera racional en la interacción de poder.

En los estudios de Foucault, la importancia de las tecnologías de gobierno reside en que son técnicas aplicadas a partir de los saberes y el conocimiento, los cuales sirven para dirigir actividades y modificar comportamientos requeridos. Y que, articulan varios conocimientos específicos, formas de saber, relaciones, procesos, que funcionan precisamente en su andamiaje. En concordancia con la apreciación de Restrepo y Jaramillo, la gubernamentalidad se parece a un campo estratégico movido por el poder, cuyo dispositivo vital evidentemente es el Estado, llegando a ser un dispositivo en el cual se entreveran formas de entender y poder.

Por lo referido, la visualización que tengo es que el problema ontológico del Estado (citado en la introducción) está cerca de resolverse, cuanto más se acerca la atención a las prácticas gubernamentales mediante tecnologías y cuanto más se aleja del examen que se hace al Estado desde perspectivas habituales de estudio que he nombrado antes. En correspondencia a la planificación de este trabajo, pretendo ahondar en el estudio particular de la arquitectura como tecnología de gobierno y sus efectos en la performance del Estado, mismos que refieren a su poder.

Pues bien, el filósofo Michel Foucault (1978) quien había empezado a tratar el tema de la seguridad, específicamente sobre los dispositivos —como aquellos mecanismos biopolíticos que regulan a una población en un territorio— introdujo un término que no había utilizado antes en sus habituales clases en el Collège de France: la *gubernamentalidad*. Destaco un extracto de su discurso, aquel 1 de febrero de 1978:

Con esta palabra “gubernamentalidad”, aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política, por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no ha dejado de conducir, y desde hace mucho tiempo, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno y, por otra parte, al desarrollo de toda una serie de saberes [...]. (Foucault 1978)

En la teoría foucaultiana, identifiqué dos conceptos que debo resaltar, el primero como un conjunto bastante acotado de técnicas o tecnologías específicas que se ejercen con fines de control. El segundo concepto más abierto, que deja ver a la gubernamentalidad como dominio y fuerza, aplicado sobre algo o alguien con técnicas específicas. La conexión que advierto es que la gubernamentalidad es un poder por sí mismo, de apariencia genérica, empleado con el objetivo de dirigir personas, en cuyo

caso, lo que llamamos Estado es un instrumento técnico que le sirve al gobierno para la administración y, conducción de individuos y poblaciones.

También, la gubernamentalidad nos habla de ciertas mentalidades y racionalidades a la hora de gobernar y de un poder que en su ejercicio puede tener varias aristas —tratadas a lo largo de las obras Foucault— me refiero al poder conocimiento, poder disciplinario, poder soberano, poder gobierno, poder político y bioconocimiento-biopoder. A su vez, la gubernamentalidad requiere del uso de técnicas complejas para el conocimiento y tratamiento de los gobernados. Y, seguidamente a estos saberes, del desarrollo de tecnologías e instrumentos, con la finalidad de alcanzar determinadas metas.

De acuerdo con Foucault, “la gubernamentalidad debe ser entendida como el conjunto práctico de estrategias discursivas [...] que pone en juego el gobierno para ejercer poder [...]” (Restrepo y Jaramillo 2018, párr. 33). Este conjunto no es posible sin un conglomerado de saberes especializados, los cuales conllevan a procesos de subjetivación de individuos, para manejarlos, lo que a su vez deriva en poder.

Dentro de esto que llamamos gubernamentalidad, un concepto que cabe destacar es el *dispositivo*. En su horizonte, entendido como una red o un conjunto heterogéneo, inscrito en una relación de poder con funciones estratégicas concretas. Un conjunto técnico compuesto por discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas, decisiones reglamentarias, proposiciones morales, entre otros. A manera de muestras: “los asilos, el panóptico, las escuelas [...]” en las cuales la “articulación con el poder, tiene un sentido evidente [...]” (Agamben 2011, párrs. 2-19). El conjunto o dispositivo al que me refiero es el Estado, siendo que “entreteje formas de entendimiento discursivo que dotan de significado a sus prácticas gubernamentales [...]” (Restrepo 2018, párrs. 34-5). Lo que pretendo indicar es que el Estado como se dijo anteriormente si es una organización (Migdal 2004, 15-16) solo que, en el panorama gubernamental, es también un dispositivo.

Foucault también previene que las tecnologías de gobierno son diferentes a los dispositivos, pues las primeras incorporan un sujeto en el ejercicio del poder; y los dispositivos son más bien una de confluencia de instrumentos técnicos de dominación ejercidas sobre los otros. La sumatoria de tecnologías de gobierno y dispositivos, es lo que se conoce como gubernamentalidad. Entiendo que mediante las tecnologías de gobierno es posible examinar las prácticas gubernamentales y que para empezar a resolver el problema de Estado, puede ser verlo como un dispositivo dentro de dicha práctica, que en su haber tienen tantos instrumentos técnicos como requiera para aplicar poder.

Ahora bien, este dispositivo complejo que es el Estado, es un andamiaje de técnicas y mecanismos provenientes de racionalidades que denotan inteligibilidad discursiva, la misma que incluye: permanencias, flujos, desplazamientos, reproducciones y efectos, en donde el poder casi es omnipresente, pues al actuar como unidad, su poder proviene de todos los elementos que lo componen y de las relaciones de unos con otros, como si residiera en todas partes a la vez (Perea 2016, 40-1).

Por momentos, la gubernamentalidad se parece más a una atmosfera densa, donde se fraguan las relaciones de poder. En este ejercicio, se observa, vigila, administra, controla y dispone de la conducta de otros con el propósito de obtener ciertos resultados. Pero esto no ocurre como una confrontación o lucha ni como una aplicación obvia de dominación, sino más bien como una conducción.

2. Panoptismo

Para comprender mejor la conducción, es preciso dar un paso hacia atrás y aterrizar en el concepto de disciplina, que nos dirigirá a otro concepto destacable: el *panoptismo*, del que se desprenden la vigilancia y el control antes aludidas. Es que la gubernamentalidad es gobernar con cierta mentalidad y, esta capacidad mental se apoya en la consecución de un orden concreto que se convierte en razón. Expondré que esta razón, procedente del racionalismo es el sustento que vincula al gobierno, el Estado y a la arquitectura.

En principio, en *Vigilar y castigar* se avizora un concepto temprano de gobernar, como una acción de espectáculo caracterizado por el castigo, convirtiendo esta acción en un acto teatral cruel que busca intimidar y sentar precedentes ante la desobediencia de los súbditos (Foucault 1975; Geertz 1908). Más allá del terror del acto punitivo y otros efectos negativos que pudieran provocar, el autor avanza hacia los efectos *positivos* de imponer castigos menos dramáticos, —ya en las sociedades modernas— siendo el caso del campo penitenciario, con el cual se establece a la disciplina como un tipo de poder.

Sin embargo, para que el poder disciplinario aparezca, debe existir un conocimiento previo de lo que se pretende gobernar. Deliberadamente Foucault menciona que el cuerpo humano al ser explorado y desarticulado en determinados saberes y ser recompuesto, me refiero al biopoder. Con estos procesos se consigue una especie de anatomía política, que al mismo tiempo se constituye en una mecánica de poder. Quién lleve a cabo esta labor, podrá hacer lo que desee con el cuerpo de los demás para que se

opere con tanta eficacia como se pretenda (Foucault 1975, 135). La disciplina de los cuerpos se constituye en un poder sobre la base del conocimiento biológico.

Aunque la medicina fuese la primera técnica utilizada para conocer de los cuerpos y su aprovechamiento; a partir de esta, aparecerían otras técnicas para el disciplinamiento de los mismos. Por ejemplo, la arquitectura al responder a sus propias racionalidades de “distribución de los individuos en el espacio [...]” (138), ha sido una técnica empleada con gran utilidad. Lo interesante es que la conformación del espacio, posiciona en un lugar a los seres, con las restricciones o limitaciones que se consideren procedentes.

La caracterización de la superficie pretendida puede ser tan flexible como se disponga, se puede dividir o especificar zonas acordes a las funciones estimadas. La distribución según convenga se puede plantear por individualidad o colectividad, o mixta. En fin, las posibilidades son múltiples. Lo que pretendo sintetizar, a decir sobre el comportamiento en singularidad y/o pluralidad, debe ser previamente mentalizado (140).

La prisión es una buena pauta para entender la conveniencia del uso de la arquitectura con ciertas mentalidades, para saber dónde y cómo encontrar a los retenidos, tenerlos vigilados en todo momento, poner siempre los ojos sobre su conducta, examinarla, medirla, verificarla y sancionarla. Vale decir que existe una razón del por qué y para qué. En el intenso proceso que cito, el espacio se vuelve disciplinador.

La necesidad de vigilar se complementó con la creación de espacios disruptivos para evitar peligros que se estimen como tales, en otros términos, configurarlos con restricción y prohibición. La necesidad de distribuir y compartimentar espacios se realizó con rigor (Foucault 1975, 141). Debido a lo cual, la llegada de la prisión tiene orígenes complejos. Por este motivo, el panóptico como objeto arquitectónico es destacable.

La propuesta teórica y práctica de Bentham (1791) fue el *panóptico*. En una descripción explicativa, mencionaré que acorde a las referencias de Foucault y a la exposición de Bentham, el panóptico luce como un lugar rígido de obediencia y control permanentes, de cuidadoso y severo detalle. Con este objeto arquitectónico, Bentham promueve la vigilancia y el control, tanto como la idea de disponer de la vida de los individuos y simultáneamente provocar las impresiones deseadas.

Vigilancia y Control

El panóptico “sería un instrumento muy potente y ventajoso, que los gobiernos podrían aplicar a diferentes propósitos según su trascendencia [...]” (Bentham 1791, 9); su producto, el medio para cerciorarse de todos los movimientos y relaciones de la vida

humana, de modo que nada pueda entorpecer el efecto deseado; su clave reside en el poder de vigilancia. Si bien su planteamiento es una reforma de la prisión original, el panóptico aseguraría la salud e higiene, pero sobre todo la disciplina, al punto que enmendaría a los reclusos a través del orden y la observación constante. Entre las ventajas para el gobierno al edificar este tipo de espacios, traería consigo “fortalecer la seguridad pública, disminuyendo el gasto económico en lugar de aumentarlo, y todo esto con la aplicación de una simple idea arquitectónica [...]” (1791, 9).

El elaborado producto material resultado del proyecto mentalizado por el filósofo inglés, amerita interpretaciones desde lo constructivo hasta lo moral, detalles que no trataré. Para los fines que me conciernen, en su declaración arquitectónica, es un diseño para la ocupación de 900 presos y dos edificaciones a manera de torres concéntricas.

La torre más grande contiene varias celdas dispuestas en un paralelo radial, conectadas mediante pasillos y escaleras, reproducidas en seis plantas tipo, cada celda es visible desde un punto nuclear que corresponde a torre más pequeña y central. De manera que, la puerta de ingreso a cada celda tiene una visión en línea recta hacia el centro, como si se tratara de varios radios.

En la torre central, también llamada pabellón, se ubican los inspectores, limitada por una envolvente sólida desde el piso hasta media altura, a partir de la cual empieza una celosía hasta el techo, la cual ofrece visión directa hacia las celdas, pasillos y escaleras. La celosía facilita la visión del interior al exterior, pero impide la visión viceversa. Es decir, aunque no hubiese nadie dentro del pabellón vigilando y controlando, la sola idea de presencia ya es sinónimo de observancia. La examinación se facilita pues “la mirada del jefe está en todas partes [...]” (10-41).

Según Bentham los individuos se adaptarían naturalmente al sometimiento estrictamente calculado, que exige a una “obediencia maquinal” no voluntaria, sino disciplinada. Esta propuesta alude a otro tipo de instituciones que también demandan espacios arquitectónicos de exigida obediencia, los cuales podrían tener varias tipologías de concepto copia que citaré más adelante. A propósito, Foucault fortalece la idea de que la “permanente visibilidad garantiza el funcionamiento del poder [...]” (Foucault 1975, 193). Sin dejar de lado que el aparato arquitectónico es ciertamente una máquina de creación que sostiene un poder, pero que al ser disciplinador facilita gobernar.

La implantación del panóptico se realizaría en una vasta extensión de terreno, sólidamente cercado, con límites definidos, proporcionando seguridad y resistencia. El exterior podría ser un campo con jardines, en un intento por suavizar el aspecto sombrío

del lugar, que se frena con la cita: “en ese campo circundante se pueden construir otras torres de refuerzo para la inspección del pabellón central [...]” (Bentham 1791, 10-85).

Sobre las funciones objetivo, a más de la privación de la libertad, está el aprovechamiento del trabajo forzado de los presos. En ciertos días habría visitas de autoridades, espectadores y curiosos, quienes podrían apreciar las consecuencias de acciones reprobables. Además, los domingos serían de instrucción con un cura para officiar misa, dispuesto desde el foso circular que separa las dos torres concéntricas (14-41). Esta serie de eventos se parecen más a una exposición obligada, casi como si se tratase de un zoológico moral, del cual no se puede escapar (Foucault 1975, 200).

En lo que respecta al sistema constructivo, el panóptico debe ser una fortaleza ante posibles arremetidas y, procurar la limpieza y sanidad. Los materiales seleccionados que favorezcan la higiene y perduración: piedra y hierro. Con la finalidad de evitar distracciones de los presos hacia el perímetro exterior de las celdas, existirían aberturas inaccesibles, a modo de ventanas, ubicadas en lo alto permitiendo el paso de luz suficiente para llegar a la iluminación del pabellón central.

Este último elemento arquitectónico debe procurar la vigilancia desde el pabellón hacia el interior de cada celda y estar provistas de una reja de hierro de piso a techo, abarcando todo el tramo de la puerta de acceso a la celda, su propósito es que nada quede oculto para el inspector. La comunicación entre celdas se dificulta, pues las paredes divisorias de las mismas se prolongan a manera de tabiques (Bentham 1791, 41)

Está demostrado por Bentham que la configuración espacial contribuye enormemente al ordenamiento y disciplinamiento de los cuerpos, los pone en movimiento o no, los descubre o no; pero sin duda los conduce hacia los objetivos deseados. En referencia a esta demostración, Foucault afirma que se ha hecho una taxonomía del cuerpo humano para con la disciplina, obtener los efectos requeridos (Foucault 1975, 200). Uno de los efectos inmediatos es el control, el cual se facilita cuando hay un poder omnipresente desde varios puntos.

También la confianza del panóptico está en la vigilancia y en que el vigilante pueda ver sin ser visto, esto exhibe un punto notable para proceder con el poder disciplinario. La forma circular y extensión abierta, cuyo origen es un punto central radial, visibiliza los 360 grados de la composición arquitectónica, no solo permite la observación y el control; sino que, a través de estas acciones, permite la censura de todos los presos, por todos los que están al exterior de ellas (Bentham 1791, 18-51).

La propuesta podría ser un modelo réplica, para un lugar de detención, trabajo u otros que se aprecien con similares objetivos (ver Figura 1). Lugares donde los grilletes quizás no sean necesarios y los castigos poco frecuentes, gracias a que todos los movimientos son capturados absolutamente momento a momento (55).



Figura 1. Presidio Modelo de la Isla de la Juventud (Cuba, 1926), hoy en recuperación y rehabilitación

Fuente: Imagen de la web Ciber Cuba

Foucault también se percata de que estos espacios pueden construirse con ligeras variantes, como una “casa de seguridad”, en cuyo caso pienso que más invoca a una fortaleza represiva. De cualquier modo, las separaciones deseadas deben estar bien definidas y que concentrarse en la eficacia del poder por medio de esta “superficie de aplicación” (Foucault 1975, 200).

Bentham avanza en recomendaciones políticas: los trabajos exigidos deberían persuadirse y no forzarse, para que exista la dedicación esperada. Es decir, actuar y estimular ingeniosamente, que el poder aplicado no sea notorio; e ilustra una clasificación funcional minuciosa por el tipo de trabajo que se haría en cada celda o en los espacios abiertos que tuviere la prisión, acorde al nivel de producción requerido, más no a la satisfacción o vocación del privado de libertad (Bentham 1791, 67).

El ejemplo presentado puede ser adoptado por varias tipologías, como una correccional, una fábrica, un manicomio, un hospital, inclusive fusionarlos (93). Lo imprescindible es que estén sujetos a las medidas de disciplina y coerción empleadas en el modelo réplica (99). El objetivo de este objeto arquitectónico es la inspección para limitar o prevenir comportamientos (109), o sea: *moldear comportamientos*.

Los ejemplos citados están atados a una distribución espacial que se encuentra inserta en un aparato de producción, por tanto, responden a una razón de producción y de hecho una razón de orden, como justifica el racionalismo. En una fábrica la disposición de los puestos de trabajo, los tipos de mesas, la trama cuadrículada repetitiva, continua y organizada, es pensada por los procesos, que se dividen acorde al rango. Es notorio el

esfuerzo por la optimización de recursos para la eficiencia productiva. Todo este sistema de relaciones resulta en un espacio definido por funciones, inspiradas en el rango, la jerarquía, la vigilancia y la productividad (Foucault 1975, 142-43).

Las organizaciones espaciales referidas, persiguen la economía del tiempo y del dinero, así como garantizan el disciplinamiento de los individuos. Por lo mismo, permiten la observación continua, comprueban llenos y vacíos, registran, controlan lo único y lo múltiple, “se trata de imponerle un “orden” [...]” (145), que es la razón que domina y capitanea los espacios de poder.

3. Gobernar: la conducta de la conducta

Ahora bien, Foucault avanza en sus estudios del *panoptismo*, fundamentado en la contribución de Bentham. El filósofo francés, nos habla de una construcción arquitectónica, cuya presencia material expone el orden como una de las racionalidades gubernamentales. En verdad, la disposición analítica del espacio se basa en un orden, que se manifiesta como un poder visible y vivible, que modifica y moldea comportamientos.

El panóptico es de gran ayuda para entender la maleabilidad como poder (Abrams 1977, 85). Ese constructo se convierte en una máquina experimental de seres humanos, capaz de “modificar comportamientos, encauzar y reducir la conducta de los individuos [...]” (Foucault 1975, 199-201), al convertirse en un objeto constructivo; es un lugar de control sentado sobre sus propios mecanismos de conceptualización y racionalización.

Vigilar y castigar condensa lo dicho, ya que es la puerta abierta, para exhibir una manera distinta de gobernar, que no se centra solo en juzgar, reprimir, excluir u obedecer. Sino que, mediante las tecnologías de gobierno como medios para gobernar, arguye a la arquitectura como una de ellas, en aras la disposición de la vida de las personas para *maximizar* sus potencialidades (con disciplina) y, crear individuos productivos y útiles; acorde a las racionalidades gubernamentales se ansía un orden determinado. El poder conocimiento posibilita la descomposición de los individuos, los lugares, los tiempos, los actos y las operaciones, para luego recomponer estos elementos según las preferencias que se persigan (75).

Siguiendo a Foucault y reafirmando su concepción de gobernar, es ser “responsable por lo que hacen y por lo que les sucede [...]” (Rose, O’Malley y Valverde 1994, 114). Ese acometido involucra a un gobierno que necesita entender las relaciones de las personas que van a ser administradas. En congruencia, esto le posibilita actuar sobre

ellas con un amplio despliegue de estrategias y tecnologías que persiguen el cumplimiento de la meta principal de un gobierno, el “bienestar de todos y cada uno [...]” (120).

En referencias pasadas como el cristianismo, el pastorado produjo todo un arte de conducir, dirigir, encauzar, guiar, llevar de la mano, manipular a los hombres. Como si el arte estuviese en seguirlos y moverlos paso a paso, cuya función es tomarlos a cargo colectiva e individualmente a lo largo de toda su vida y en cada momento de su existencia (Foucault 1975, 193). La conducta del que conduce estuvo determinada por la religión. En su complemento, acuña la frase la *conducta de la conducta*, surgida dentro de un orden, por lo que gobernar sería como “conducir a alguien”. Esta actividad significa también una manera de conducirse uno mismo (el que conduce), la manera de cómo se es conducido y el comportamiento propio para el efecto de dicha conducción (148).

Se reafirma en *Seguridad, territorio, población*, atribuyendo que algunas de las funciones pastorales empleadas para la conducción religiosa, se retomaron en el ejercicio de la gubernamentalidad. Luego veríamos surgir los conflictos de conducta no tanto por el lado de la institución religiosa, como por el lado de las instituciones políticas (Foucault 1975, 233), en un trayecto que resultó en una práctica efectiva, políticamente meditada y calculada. Haré hincapié en esto último en los futuros capítulos.

4. Estado, espacio y razón

La gubernamentalidad —lejos de la religión— para instaurarse necesitó de un vehículo para llegar y extenderse a donde quisiese, me refiero a lo que hoy llamamos Estado. El término “Estado moderno nace cuando la gubernamentalidad, se convierte efectivamente en una práctica política calculada y meditada [...]” (Foucault 1978, 193).

La gubernamentalidad tiene objetivos de administración y control de la vida de las personas. En reiteración, conducir la conducta, pero esto se logra a través de un medio que es el Estado, o en términos gubernamentales, a través de un dispositivo que se presenta a partir de las tecnologías de gobierno. ¿Qué o quién propone los objetivos? Como lo dijera Bentham, la propuesta nace de la autoridad, es decir del gobierno.

El gobierno emplea un conjunto de prácticas —donde se insertan las tecnologías de gobierno y los dispositivos— lo que dio paso a una manera de gobernar en uso pleno de las facultades intelectuales del gobernante (Foucault 1978, 324). Entonces “la gubernamentalidad no es la que define las relaciones de poder, sino son las técnicas de gobierno que sirven de base a la formación del Estado moderno [...]” (448).

Apoyada en las afirmaciones foucaultianas tratadas, la gubernamentalidad abarca un dominio de relaciones de poder que se constituirían en el problema de Estado, al tiempo que ofrecen una probable solución, me refiero al desarrollo de las tecnologías de gobierno para comprenderlo mejor. En otras palabras, si en el Estado existen “a la vez, pluralidad de formas de gobierno e inmanencia de las prácticas de gobierno con respecto al Estado” (Foucault 1978, 117), las tecnologías de las que se hiciera uso el gobierno irán delineando su poder.

Por lo tanto, “el Estado en su supervivencia y el Estado en sus límites sólo debe comprenderse sobre la base de las tácticas generales de la gubernamentalidad [...]” (137), aunque probablemente también plantee dudas de existencia y problemas de entendimiento. Cuando esos límites llegan a ser observables, es cuando Foucault conecta el término espacio al hablar de Estado y, considero que precisamente al aproximarse a este, él mismo entreabre una solución para su comprensión.

Aun cuando Foucault no llega a una definición completa del espacio, si menciona que “el espacio [...] se configuraba como un “conjunto jerarquizado de lugares [...]” donde las cosas se encontraban colocadas [...]” (León Casero y Urabayen 2017, 187). Para él, el espacio es un concepto que está íntimamente ligado a la concepción panóptica descrita en *Vigilar y castigar*. Concepción desde la cual, el espacio es una configuración minuciosa y cuidadosa, que garantiza vigilancia, control, disciplina, normalización y distribución de los individuos, cuyo propósito reside en un gobierno que facilite las acciones sobre todo esto.

En pocas ocasiones señala a la arquitectura, otorgándole una capacidad de producir efectos, positivos y negativos con intenciones liberadoras u opresoras (Foucault 1975, 140), en cuyo caso sus efectos pueden ser admirables. Para él, la arquitectura asegura la distribución de personas en un espacio, canaliza sus circulaciones y codifica sus relaciones sociales. También menciona que el espacio es fundamental en toda forma de vida y en todo ejercicio del poder (140). Podría sugerir que un poder se puede ejercer a través de las relaciones que se producen dentro de una forma establecida con racionalidades concretas.

Infero que el Estado es la orquesta y el gobierno el orquestador. Foucault junto con sus colegas de docencia, acuñaría todos estos pensamientos como las “artes de gobierno”. El grupo académico estaría conformado entre otros por Françoise Delaporte, Françoise Ewald, Alessandre Fontana y Pasquino, quienes propondrían distintos enfoques para efectos de esa orquestación.

Uno de estos enfoques sería la “razón de Estado”, el cual pone en el centro al Estado, como el medio que posibilita un gobierno (Rose, O’Malley y Valverde 1994, 115). La razón de Estado se convirtió en el medio para intervenir y controlar los hábitos, y las actividades de los sujetos (como individuos) y de las poblaciones (como colectivos). ¿De dónde nace esa “razón”? La respuesta, como expondré se encuentra en los orígenes del *racionalismo* o acorde a Foucault, de la *racionalidad*.

El racionalismo se conoce como aquella corriente o movimiento surgido entre los años 1925 a 1965, cuyo objetivo era definir el comportamiento humano, basado en *la razón*. A su vez, provino de una corriente más antigua: la *ilustración*, también conocida como iluminismo, surgida en el siglo XVII, desde las orientaciones filosóficas de Descartes y daría paso al *siglo de las luces* (siglo XVIII) (D’Alessandro, 2022). La ilustración puso al hombre y al conocimiento en el centro de la existencia, significó una revelación hacia lo que hasta en ese momento prevalecía: “tradiciones oscurantistas, supersticiosas y tiránicas del pasado medieval, abrazando en cambio la luz de la razón [...]” (Uriarte 2020, párr. 2), también dogmas religiosos y creencias populares, es decir había que desapegarse del empirismo.

La revolución a esto sobrevino por un creciente pensamiento desde las ciencias, pues “El verdadero conocimiento proviene de la razón [...]” (Chacón 2017, párr. 13), y de lo que podía ser científicamente comprobable. Siendo que lo real era lo racional, la razón se impondría como un rasgo característico del ser humano, la cual le facultaba a dominar todo lo que rodea en búsqueda de su propio bienestar. Ese entusiasmo y optimismo, visualizaban un futuro de progreso solo a través de la razón.

La naturaleza no escapó de los propósitos de la ilustración, al verla como un objeto que se debía dominar. Este objeto debía ser medido, calculado y modulado. El estudio en la *iluminación* significaba el progreso de la humanidad y la transformación del mundo. Todo lo que no estuviese en armonía, desequilibrado, asimétrico o desproporcionado no era bien visto (párr. 25). Así, la *ilustración* se situó como una de las mayores conquistas de la civilización. Esta confianza en la razón, daría paso al racionalismo.

La razón sentó sus bases en un sustento intelectual que otorga el conocimiento (Uriarte 2020, párr. 11). Así que los objetivos basados en esta, dieron mayor relevancia a las ciencias, como por ejemplo la medicina o la arquitectura. Las verdades ya no se basaban en percepciones, sentimientos o fe, sino en concreciones como cálculos matemáticos de las ciencias exactas, o el uso de la geometría a manera de una matriz reguladora y moduladora; a partir de aquí se dispondría certezas. De modo que, existe

razón siempre que se tenga el conocimiento y esto será una racionalidad (Chacón, 2017; Uriarte, 2020).

Puede llegar a ser una forma simplificada de ver las cosas, pues el ser humano fiel a su naturaleza está lleno de individualidades y particularidades que no son siempre susceptibles de moldearse. Sin embargo, estas racionalidades se convirtieron en el motor de los objetivos gubernamentales. Las motivaciones se afianzaron en crear sistemas homogeneizadores y de masa. Según el nivel de uniformidad alcanzado se facilitaría el accionar gubernamental, la cual permitía controlar no solo individuos, sino poblaciones y territorios. Por lo que, el poder conocimiento referido por Foucault es vital.

5. Poder

Por momentos el autor nos sugiere que la gubernamentalidad es poder por sí mismo. ¿Pero, como entender al poder? Se entiende mejor desde las relaciones y la dominación de unas fuerzas ante otras. Por consiguiente, “el poder no es algo que posee la clase dominante [...] es una estrategia [...] no se posee, se ejerce [...]” (Ávila-Fuenmayor 2006, 225). En su ejercicio, el poder se vuelve visible mediante los efectos producidos, para la gubernamentalidad en condiciones de maleabilidad. En virtud de lo cual, el poder para entrar en acción requiere de ciertos dispositivos como el Estado.

Para este filósofo, varios tipos de poder son intrínsecos de la gubernamentalidad, lo que la hace de hecho un poder más robusto, tangible y palpable, pues el “ensamble formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas permiten el ejercicio de esta muy específica, aunque compleja forma de poder [...]” (Rose, O’Malley y Valverde 1994, 118).

Los espacios institucionalizados son la evidencia de un conocimiento sobre los individuos y una razón de orden, a partir de los cuales se realiza su disciplinamiento. Estos espacios, nos vuelven seres disciplinados y obedientes, aptos para ser gobernados. Aquellas instituciones, son parte del entramado que conforma la gubernamentalidad, productoras de efectos de normalización de los comportamientos.

Estas realidades fabricadas son la representación de nuestras vidas, de lo que somos como sociedad, son el producto de un poder ejercido, en donde el espacio cumple el papel de efectivizador del poder. Las racionalidades gubernamentales a partir de la ilustración y el racionalismo como tal, constituyen la motivación del gobierno. Pero ¿qué hay de las propias racionalidades del espacio? La respuesta se pretende a continuación.

6. Racionalismo en arquitectura

Para empezar, el espacio es una configuración “trabajada y civilizada [...]” que, mediante la arquitectura, se vuelve en un producto visible de poder “que es ante exhibición constante [...]” (Tirado y Mora 2002, 30). La arquitectura cuenta su propia historia y racionalidades, remontadas en la ilustración y en este punto se intersecan con los temas de Estado y gobierno.

Desde mi punto de vista la arquitectura como una rama de estudio incomprendida en el campo político. Para muchos es un mero hecho plástico, pero utilitario (Le Corbusier 1948, 15-163); “es un orden matemático” (Le Corbusier 1923, 119-213); otra conceptualización: “la arquitectura es la forma más sencilla de articular el tiempo y el espacio, de modular la realidad [...] una modulación influenciada [...]” (Chhtcheglov 1958, párr. 12); o esta otra de Sigfried Giedion (1941):

En la arquitectura, como en un espejo, tratamos de encontrar reflejado el progreso que nuestro propio período ha [...] sus peculiares limitaciones y posibilidades respecto a sus obras [...] puede ayudarnos a comprender la evolución de este proceso precisamente porque ella se halla íntimamente relacionada con la vida [...] Todo en ella, desde la predilección por ciertas formas [...] todo refleja las condiciones de la época de la cual deriva. Es el producto de factores de todo género: sociales, económicos, científicos, técnicos y etnológicos. Por más que un período intente mistificarse, su auténtica naturaleza se manifestará a través de la arquitectura [...] Es un testimonio tan inequívoco [...] (Giedion 1941, 428-33)

La introducción de la arquitectura en esta investigación se justifica en que es una expresión de orden, modulación y disposición controlada; y que, mediante la aplicación de conocimientos técnicos, estéticos y simbólicos, configura espacios con funciones específicas. Es el testimonio físico de la racionalización del ser humano y del cómo deben estar dispuestas las cosas e inclusive de cómo deben ser (Le Corbusier 1955, 13-213; Scott 1998, 91-144) de ahí su relación con el perseguido orden para la simplificación referida por la gubernamentalidad.

La arquitectura responde a sus intenciones desde lo figurativo. Su resultado (obra construida), tiene significados intrínsecos, sean técnicos, funcionales, estéticos, o simbólicos, que tendrá efectos propios y lo convierten en una entidad discursiva y declarativa, dentro de un orden determinado (Minkenbergl 2014, 20).

Es una técnica, debido a los procedimientos específicos que requiere en construcción. Es a la vez una ciencia, pues depende de la geometría, matemática, física e inclusive de la química, para crear ese engranaje en donde se conjuguen materiales y se compongan formas que permitan llevar a cabo procedimientos. Y, sin duda es un arte,

cuanto tanta belleza logre proyectar (Le Corbusier 1955, 205-37). Sus productos se constituyen en testimonios vivos de cómo son y funcionan las cosas.

Es oportuno escrutar en parte sus fundamentos teóricos. El legado arquitectónico y político de Grecia y Roma son la base sobre lo que se describirá luego. En la Grecia de los años 600 a. C. aproximadamente, hasta el siglo I d. C., destacaron los edificios públicos ubicados en grandes espacios abiertos con majestuosos e imponentes diseños.

Algunas formas arquitectónicas destacadas son el *propylon* (entrada procesional), el *ágora* (plaza pública), el *bouleuterion* (edificio del consejo municipal) o los varios templos complementarios, son la irrefutable herencia de lo que hoy llamamos arquitectura (Hisour 2021, párr. 3). El formalismo de alto nivel destacó por el uso de la piedra caliza y el mármol, en su estructura y decoración; su orden, simetría, elegancia, y concepción escultórica, otorgó a sus edificaciones, grandes dotes estéticas y una presencia intensa. Recordemos que en Grecia apareció por primera vez la *polis*, como aquella ciudad estado, antes del avance del Imperio Romano.

Por otra parte, la Roma de los años 509 A.C. al siglo IV D.C. aprox., le debemos el uso del hormigón, del arco de medio punto, la bóveda y la cúpula, que harían de sus edificaciones, modelos fuertes y resistentes. Su principal aporte fue el *foro*, un espacio abierto tipo mercado con funciones comerciales, a la vez que albergaba en conjunto varios edificios del municipio (Hisour 2021, párr. 4).

El legado sustancial del arquitecto romano Marco Vitruvio (siglo I a. C.), quien fijó los tres principios arquitectónicos, justificarían el quehacer arquitectónico: *firmitas*, *utilitas* y *venustas*, es decir *solidez*, *utilidad* y *belleza*, referidos hasta la actualidad en cualquier debate que se preste parecen resumir tanto la práctica como la teoría.

Durante este periodo de renacimiento, en la arquitectura, la naturaleza humana venía jugando un rol estelar, “una especie de arte para la contemplación [...]” (García 2016, 212). Por lo que, este periodo es antecedente al de la razón. Las características de este renacimiento, fueron los planos y construcción a detalle, con materiales y, técnicas destinadas a la proporción y equilibrio, que incluían una ornamentación caprichosa y efectos visuales impresionantes, centrando la atención “en el decorativismo y los efectos visuales [...]” (225).; brotó una de sus cualidades más buscadas: la belleza.

Nunca antes la arquitectura estuvo tan cercana a las artes de la pintura y escultura, como lo estuvo durante el renacimiento. La combinación y disposición de infinitos recursos de estética arquitectónica, con varios elementos tomados de la naturaleza y la religión, buscaban representar la lujosa vida de las cortes y la grandeza de reyes, con un

aspecto recargado y fantástico, los estilos dórico, jónico, corintio y toscano brillaron. El neoclasicismo, el barroco, el rococó y el manierismo, vivieron sus días más prolíficos (214-54) (Scott 1998, 61).

Ya cuando se establecerían y configurarían formalmente los Estados, mediante los tratados de la Paz de Westfalia de 1648; durante los siglos XVII y XVIII, los Estados nación requirieron instaurar fuertes argumentos de nacionalidad e identidad propia, así como principios de soberanía nacional posibles cediendo al Estado el control y poder de algunos aspectos de la vida de los nuevos ciudadanos (Aceves 2004, 40-48). Rol asumido por algunas élites estatales, quienes dirigían el poder según sus propios intereses.

A lo largo de los siguientes años, uno de los tantos líderes que visualizó a la arquitectura como un instrumento importante de poder político, fue Napoleón III quien contrató a Georges-Eugene Haussmann, con la finalidad de reconstruir la ciudad de París a escala monumental. Su objetivo, contener al pueblo parisino en un mismo espacio y legitimar su cuestionable aspiración como emperador (Pávez 2019, 31).

A comienzos del siglo XX, habría un surgimiento de nuevos dirigentes autoritarios, cuya tarea se vio reforzada por las agitaciones, consecuencia de la expansión y conquista de territorios. Las futuras guerras mundiales, serían el pretexto perfecto para consolidar otros Estados nación. Aparecieron en el panorama: Hitler, Stalin y Mussolini. Las motivaciones del uso de la arquitectura, por parte de estos dirigentes, mantuvieron una línea constante: la manifestación de un poder absoluto dentro y fuera de los límites de su territorio. Poder que sería ejercido mediante la coerción física (Foucault 1975, 135), ideológica y simbólica, cuya meta final consistía en glorificarse y trascender.

En consonancia a la época bélica, se fraguó uno de los periodos con más relevancia en la arquitectura, durante los años 1919 a 1933. Durante este periodo surgió la Escuela de Arquitectura y Diseño Internacional la *Staatliches Bauhaus*² —traducción del alemán que significa Casa de la Construcción Estatal—, dicha escuela fue el sitio de cultivo para la corriente del *racionalismo* (1925 a 1965), también conocido como estilo internacional o movimiento moderno.

² Fundada en Weimar (Alemania) en 1919 por Walter Gropius. Esta institución más que academia actuó como centro pedagógico y experimental de las artes, puede ser considerada como la primera escuela de diseño del mundo, fundada sobre las bases del diseño moderno. Desde la unificación alemana (1871), la necesidad de ubicar al nuevo Estado Nación en el mercado mundial generó una voluntad de embellecer y perfeccionar la calidad de los objetos industriales para mejorar la competitividad de los productos y bienes de consumo alemanes, hecho que no eximió a la arquitectura.

El racionalismo estaba en estricta concordancia con algunos movimientos más sobresalientes que ya se robustecían a nivel mundial: la ilustración, la revolución industrial y el capitalismo. La Bauhaus, acompañada del racionalismo se afianzaron en el uso de la razón de orden: “se basa en la línea recta [...] de carácter geométrico [...]” (García 2016, 263), de estar por sobre la naturaleza que, en sintonía con la industrialización y la acumulación de capital, supuso un cambio radical de los propios modos de producción arquitectónica. El racionalismo en arquitectura alcanzó su punto máximo en 1928 con la institución del *Congrès International d'Architecture Moderne* (CIAM).³ Entre sus fundadores y principales exponentes estuvo el arquitecto Charles-Édouard Jeanneret-Gris más conocido como Le Corbusier.

El *racionalismo o modernismo* “se difundió con gran rapidez por toda Europa [...] adoptó diferentes nombres según los países donde se producía: Art Nouveau (Francia), Modern Style (Inglaterra) [...]” (263) o modernismo (España), los diseñadores y constructores se contagiaron rápidamente de sus atributos mecánicos y económicos.

Así Le Corbusier junto con otros de sus promotores como Gropius y Van Der Rohe, promulgaron un nuevo lenguaje arquitectónico, basado en la simplicidad y lo elemental, prioridad de la función sobre lo decorativo, predominio de lo útil, funcional y racional; los materiales como el hormigón, acero, hierro y vidrio, utilización de pilares y vigas como elementos estructurales y, grandes ventanas horizontales y verticales. Los colores más empleados, blanco, gris, negro y sus derivaciones cromáticas.

Estas ideas fueron bien reforzadas con el CIAM, en donde sobre la base del racionalismo y tras las guerras mundiales, se planeaba una reconstrucción mediante una naciente planificación urbana que se conjugó con la estandarización y producción serial. Tras sus varias ediciones, en 1933 se definió la *Carta de Atenas*⁴, en la cual prevalecen los postulados de orden individual y colectivo del ser humano sobre sus condiciones psicológicas y biológicas, las que se reconocen influenciadas por la situación medio ambiental, económica y política.

En la primera orden del primer día de la primera Carta, Le Corbusier declaró: “discutir la realización de la arquitectura y el Estado”, que sostenía “para beneficiar a un

³ Congreso fundado en 1928 dirigido a arquitectos modernos de la época con el propósito de poder unificar todas las ideas de la arquitectura moderna y crear una asociación que pudiera dar continuidad a las ideas, disuelto en 1959, fue el almacén de ideas del movimiento moderno. Constó de una organización y una serie de conferencias y reuniones y la publicación de la Carta de Atenas (Blasco 2015, párr. 1-26).

⁴ Documento “redactado con motivo del IV Congreso de Arquitectura Moderna CIAM celebrado a bordo del Patris II en 1933 en la ruta Marsella-Atenas-Marsella. Fue publicada en 1942 por Le Corbusier y José Luis Sert.” (Universidad Politécnica de Cataluña, 2022)

país, la arquitectura debe relacionarse íntimamente con la economía general [...] El verdadero rendimiento será fruto de una racionalización y de una normalización aplicada [...]” (Mumford 2007, 97-111). Sus opositores tildaron al grupo de imponer “conceptos mecánicos de orden”.

En verdad la preocupación de quienes participaron en el CIAM se centró en el desorden de las ciudades y la salud de las personas, influenciados por el racionalismo y un convincente Le Corbusier liderando. Los peligros podrían devenir como consecuencia de los cambios políticos, administrativos y económicos que enfrentaban los territorios, tales como las guerras, los descubrimientos científicos, el desarrollo de los medios de transporte y comunicación y, el advenimiento del maquinismo (Le Corbusier y Sert 1933, postulados 1-95). Esta preocupación era compartida por varios gobernantes, quienes en los próximos años efectivizarían los tratados arquitectónicos y urbanísticos del CIAM.

Es así que el racionalismo fijó una ruptura del historicismo y lo ecléctico, logrando formas más austeras, el interés en la economía de medios por temas de producción era solicitado. Se priorizó la funcionalidad sobre la estética para aprovechar el espacio y optimizar actividades, lo que derivó en mucha horizontalidad y verticalidad (Mumford 2007, 263-77).

El periodo racionalista coincide con la aparición del Estado y de líderes particulares. Por lo que el punto común entre arquitectura, poder y Estado, es esta corriente basada en “la razón”. Ejemplos insignia de lo mencionado —solo algunos de los cuales— son: el complejo arquitectónico-urbano de la Plaza de los Tres Poderes en Brasilia, motivado por objetivos de legitimación y reafirmación gubernamental de Juscelino Kubitschek y, los edificios gubernamentales de Chandigarh en India, que no tuvieron el impacto esperado.

Con la evolución del modernismo y hasta la llegada del posmodernismo, los estilos tendrían una confrontación estética. En síntesis, fusionarían varios elementos decorativos y estructurales que otorgarían un carácter de fortaleza y estabilidad a las edificaciones (Hisour 2021, párr. 4). Hablo pues, del constructivismo, expresionismo, internacional, art decó y el mismo postmodernismo, este último vigente hasta solo unas décadas. Estilos destacados por su alta composición estética que generaba impresiones inmediatas, geometría básica, espacios ordenados y funcionales.

En los distintos periodos que se verán en el próximo capítulo, con la introducción del modernismo y el alto modernismo, se trataría de completar la triada vitruviana que resiste como un axioma en arquitectura, con las discusiones simbólicas, espaciales,

temporales y técnicas. Agregando dimensiones complejas y polarizadas sobre su operatividad y objetivos reales (Acosta 2015, 34).

7. Alto modernismo en arquitectura

Posterior al racionalismo, un movimiento ulterior que tomó gran fuerza, fue el *alto modernismo*, cuyos preceptos diferían del original, sentando una confianza absoluta e irrefutable en la ciencia y la tecnología para *reordenar* el mundo social y natural. Ya que “se trataba de “intereses” [...] requerían la acción del Estado para realizar sus planes [...]” (Scott 1998, 13). Desde la tríada vitruviana, otras ideas justificaban la práctica de ineludible carácter político que se inmiscuyó en la arquitectura (Acosta 2015, 33).

La racionalidad supuso para la arquitectura, diseñar y construir “razonablemente”, racionar al ser humano con medidas exactas, modulación y orden; y, racionalizarlo, o sea justificar las acciones que se ejercen sobre él para su aprovechamiento productivo. De modo que, el objetivo luego del racionalismo, era crear un entorno perfecto para administrar y controlar nuevos “seres racionales”. A partir de lo cual, vimos nacer estilos arquitectónicos como el alto modernismo y su derivado: el monumentalismo (Scott 1998, 90-144, 242). En concordancia con Scott, Sudjic (2006) también sostiene que estas formas rápidamente conectaron con el poder de Estado que iba en ascenso de manera particular, de la mano de “el creciente ascenso del totalitarismo [...]” (Mumford 2007, párr. 11).

El racionalizar y estandarizar resultaba más conveniente para la administración, lo que acrecentaba la capacidad del Estado y exponía la mentalidad del gobernante. El primer elemento de la ingeniería social promovida por el gobierno e implementada por el Estado fue la simplificación del ser humano, en plena confianza del progreso científico y técnico adoptado por el racionalismo. Esto le confirió al Estado tomar su propia postura de satisfacción de las necesidades humanas, en donde el dominio de la naturaleza significó un diseño racional, otro tipo de comprensiones orientadas al orden, la regulación, las normas y las leyes, “dedicada a racionalizar y estandarizar lo que era [...] más conveniente desde el punto de vista administrativo [...]” (Scott 1998, 12).

Vale decir que los esfuerzos de racionalización fueron los puntales para hacer una sociedad más legible, sintetizándola para la facilidad de gestión y dirección por parte un Estado que se encontraba en formación y transformación, proceso en lo cualwa adquiriría poder; en otros términos, la racionalización creó una visión sinóptica de la humanidad, “manipulable desde arriba y desde el centro [...]” (11-2). En atención a Scott, para que un Estado pueda asentar su poder, requirió “una combinación perniciosa de

cuatro elementos [...]” (13) el orden administrativo, la ideología altamente modernista, un régimen autoritario y una sociedad civil a merced de los tres anteriores, sin capacidad de resistencia.

En lo que a mi concierne, centro mis esfuerzos en presentar al primer elemento como preludio y al segundo como sustento de la manifestación física del Estado y su poder. Como he mencionado, el orden administrativo proviene del orden planteado en el racionalismo y la ideología del alto modernismo basada en el primero, que resulta en una versión perfeccionada del racionalismo o modernismo original, viendo sus frutos más destacados en el ámbito arquitectónico y en ciertos casos en el ámbito urbano.

El alto modernismo predominó durante las décadas de 1950 y 1960, varios de sus representantes lo evocaron en los años siguientes. La diferencia con su predecesor residió en enfatizar el progreso científico y tecnológico, hecho que debía ser visualizado y vivido. Además, el ordenamiento espacial debía alejarse de entornos complejos e inclusive insalubres, mediante una planificación urbana sobre una trama cuadrículada y jerarquizada, sin importar el contexto histórico, social y geográfico, de modo que “la ordenación del territorio [...]” (García 2016, 9), se trató como si fuese una hoja en blanco (Hisour 2022, párr. 2).

Evidentemente, el alto modernismo fue más elitista que su antepasado, en tanto que el progreso humano buscado anteriormente, ahora debía ser ostensiblemente “positivo”, como resultado del capitalismo y la industrialización. El movimiento de bienes, personas, capital e información sobrevino en un declive de la sociedad tradicional, perseguida ahora como desarrollo y progreso, al tiempo que transformaba el Estado asumiendo nuevos roles. Los estilos y tipologías arquitectónicas se empezaron a distinguir por su alta composición estética y funcional, produciendo impresiones inmediatas potentes.

El recorrido que he realizado no culmina con el modernismo, ni el postmodernismo. Este último dio un giro algo inesperado y hasta grotesco hacia el brutalismo, deconstructivismo y el estilo *high tech*. Las características predominantes comunes incluyen: modularidad, prefabricación, adaptabilidad e infraestructuras centrales sólidas y geoméricamente rígidas o simples formas monolíticas, revestimientos de hormigón o acero en su composición original y con apariencia de pesadez.

En ocasiones el material y la tecnología, permiten enfatizar si se pretende, la transparencia en el diseño y la construcción, en un intento de visibilizar la estructura y función del edificio, a través de elementos expuestos. Internamente estas características

distan con espacios amplios y flexibles (Walsh 2020, párrs. 3-13). Un modelo clásico de esta arquitectura es el Museo Pompidou (París 1977) de los arquitectos estructuralistas y postmodernistas Piano y Rogers.

La arquitectura sigue en evolución con una teoría construida en bases a sólidas experiencias de conocimiento y práctica que no la eximen de las fuerzas políticas externas que la moldean. Aunque la arquitectura opere en distintos niveles de abstracción, siempre involucrará tanto aspiraciones como concreciones (Nesbitt, 1996) (Acosta 2015, 34).

8. La imagen en el ejercicio gubernamental

El entusiasmo de los gobiernos por adquirir poder desde la ciencia y la tecnología no se hizo esperar, lo que alentó a varios gobernantes a propulsar proyectos colosales, lo que además de responder a sus propios intereses políticos, catapultaría el poder de Estado. Ninguno de estos proyectos podría haberse efectivizado sin las acciones entre gobernante y constructor (Sudjic, 2006). Los propósitos de Estado eran provocar “cambios de hábitos de trabajo de la gente, en sus patrones de vida, en su conducta moral y en su visión del mundo [...]” (Scott 1998, 14). Por lo que, son de evidencia física varios esos proyectos alrededor del mundo y, de la inversión política y económica realizadas.

Las herramientas más fuertes para provocar esos profundos cambios, fueron en principio, el conocimiento, la observación, “una medición y un cálculo cuidadoso [...]” para obtener una “realidad que de otro modo sería mucho más compleja y difícil de manejar [...]” (Scott 1998, 18). Por lo que reitero, el poder estatal no estaba en la coacción sino en la maleabilidad de los individuos mediante las formas arquitectónicas resultantes de un modernismo y alto modernismo, basados en la razón del orden.

De ahí la relación con el ejercicio gubernamental de vigilancia y control para disponer de la conducta de otros con determinados propósitos, afirmado por Bentham y Foucault, en torno al panóptico. Este ejercicio es una manifestación de poder que puede proyectar un Estado con sus formas físicas de representación, fundadas en una razón que dominaba la escena política, además de seguramente otras razones.

Lo que quiero decir es que la gubernamentalidad demanda la existencia de un Estado. Y, la existencia de Estado se evidencia con el uso de tecnologías de gobierno específicas como la arquitectura. En cuyo caso, se dispone de la conducta de otros, no solo a partir de la vigilancia y control que permite la configuración de espacios, sino también a partir de su significado simbólico, que surge con la construcción de una imagen, como se notará en los casos que expondré a continuación.

De cierto modo, me apego a las reflexiones de la mediología empleada por el Estado, al cual Régis Debray (1995) y Sudjic (2005) llaman “*Estado seductor*”, para explicar la transformación del concepto clásico de Estado [...]” (Sánchez 2002, 281) a la vez que resalta su nivel abarcador y sugestivo como tal; también a partir de su imagen, poder determinar su estatus ontológico y evidenciar su poder.

La conducción de individuos a través del dispositivo que llamamos Estado puede construir un soporte comunicativo más elemental y perceptible. Por tanto, la representación física de Estado establece la mediación material necesaria para su vinculación simbólica, “Los nuevos signos [...] del poder no traducen un simple cambio en la simbólica sino en la función y naturaleza del Estado [...]” (Debray 1995, 16).

El Estado por intermedio de la tecnología de gobierno que es la arquitectura, le confiere cualidades visibles, de exposición y explicación, conformando un escenario lleno de símbolos como figuras, sellos o distintivos (Sánchez 2002, 282-3). Muchos de esos símbolos son susceptibles de mostrarse con ayuda de la arquitectura, por lo que en trabajo conjunto se puede reforzar la imagen de Estado. Los componentes físicos de esta imagen, “se inscriben, se transportan, circulan y perduran en la sociedad de los hombres [...]” (284), en su mente; son el vínculo, la relación, el sustento del poder de un Estado aventajado por una forma arquitectónica consistente con lo que desea comunicar, aludo nuevamente a Migdal (2004).

He citado la función simbólica de la arquitectura, que es propia de esta y también del Estado, pues al ser imagen, “la función [...] consiste en establecer el vínculo entre lo real y lo inexistente [...]” (Sánchez 2002, 285), es el nexo entre lo que se deduce y lo que se ve frente a los ojos, por lo que lo simbólico y corporal cobran relevancia. Por tanto, la imagen física se aparta de toda figuración o sobrentendimiento. La conexión creada es consecuente a la identificación del ser humano con la parte visible del Estado, de modo que es posible ver la relación Estado-sociedad.

Mientras la arquitectura cumpla su función material y comunicativa a través de sus aspectos funcionales, estéticos y simbólicos, le servirá al Estado para impactar tanto como quiera en la vida de los seres humanos. Ya lo ha hecho antes, como se mostrará en las siguientes líneas. La producción de la imagen, permite una expresión de Estado que puede constituirse en su realidad, lo que habla de su ontología.

Los signos y símbolos plasmados en un Estado representado por la arquitectura, conseguirán transmitir cualquier mensaje que ese gobierno desee. Entre más clara la imagen de Estado, más comprensible será al ojo público, pero más intenciones

encubiertas podrán existir, como por ejemplo los objetivos de maleabilidad. Exactamente allí es donde reside el poder de Estado. Así que, la misión ideológica del Estado se configura y comunica con la arquitectura; “depende de su aparato conceptual para hacerlo. Funciona como un sistema de signos y símbolos enfáticamente coordinados [...]” los cuales son manejados por un gobierno (287).

9. El poder de Estado

A propósito de lo antecedente, hay ocasiones en que la claridad y transparencia de una imagen puede producir significaciones múltiples que desconocen su verdadero origen e intenciones (Sudjic 2006, 48) (Sánchez 2002, 288). Por lo que aduzco, el Estado no siempre mostrará el genuino impacto que busca con su manifestación física. El Estado con la arquitectura denota una función simbólica y comunicativa; que también busca la conducción de la vida de las personas con su configuración funcional que no siempre es percibida como tal. A veces este espacio institucionalizado por el Estado, puede parecer solo una forma construida de abrigo y un contenedor de actividades específicas.

El conjunto de signos y símbolos resultantes de una composición arquitectónica, refuerzan el poder del Estado, cambiando los órdenes de vida, estableciendo lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo. En consecuencia, la arquitectura dota de personalidad al Estado, lo viste, lo fotografía, habla de cómo es, como se presenta, define sus acciones y le confiere un poder que puede ser mostrado a todas luces. El poder de Estado basado en la arquitectura coloca en el lugar que le corresponde a cada quien, donde las distancias son marcadas y reales; el espacio pues, exhibe al dominante y al dominado.

Clara evidencia es el Plan de Haussmann (Paris, 1852-1870), concebido precisamente para tener una comprensión simplificada del territorio, en lo que sería una capital más legible, que impactaría en la conducta de los parisinos. Se “creó un espacio fiscal mucho más legible [...]” (Scott 1998, 64); “fue un subproducto del deseo de hacer que la ciudad fuera más gobernable, próspera, saludable y arquitectónicamente imponente [...]” (Scott 1998, 65). Incluía la disposición de varias instituciones públicas, además del diseño de bulevares y vías con líneas de iluminación, sistemas de alcantarillado, nuevos parques y plazas, lo que resultaría en una reforma al cómo se vivía hasta entonces.

El orden imperante convirtió a Napoleón en un gobernante admirado, cuyo aparente propósito era el bienestar ciudadano y la seguridad pública (Scott 1998, 64-5). Aunque no todos sus objetivos se encontraban al ojo público, más allá de tener París sinóptico; los diseños de Haussmann no apelaban solo a la grandeza de la ciudad capital

sino a la grandeza del gobierno y un lenguaje propagandístico de progreso social, éxito material y comunicación de su poder para su expansión (66-78).

Este Plan condensa las simplificaciones estatales que luego, en base a la razón del orden, devendrán en el racionalismo y posteriormente en el alto modernismo. A su vez, estas simplificaciones convenientes para gobernar, resultan en simplicidades y después en complejidades arquitectónicas y urbanas, que desde luego son muy convenientes para gobernar. Su despliegue permite representar abstracciones que ponen en evidencia física al Estado, “contribuyen a la legibilidad de la capacidad del Estado [...]” (83) y dan un salto enorme en su manifestación de poder, en tanto transmiten los efectos deseados y a veces *para los más suspicaces* los no deseados de maleabilidad y conducción. De tal manera que, con la exigencia e imponencia del cambio de hábitos y prácticas más ordenadas y saludables, se uniformiza una sociedad de “fácil” administración.

Espontáneamente, estas concepciones de conducción invocan configuraciones espaciales que están sujetas al contexto económico y político del momento. Por ejemplo, en un periodo más avanzado al Napoleónico, de la mano con el capitalismo, el ser humano productor de bienes y servicios, debía ser estudiado y examinado para ser disciplinado, en tanto más disciplinado este el individuo, más sería capaz de producir en determinados espacios. Por este motivo, la arquitectura no estuvo exenta de inmiscuirse en el quehacer político y económico.

Esto conllevó a que varios arquitectos vieran en el racionalismo y el alto modernismo, una invitación casi obligada de modulación de los espacios para lograr composiciones arquitectónicas de sucinta comprensión, cooperantes a los fines gubernamentales. Varios manuales surgieron, con instrucciones técnicas específicas para diseñar y proyectar, basadas en las proporciones y actividades humanas.

Debido a esto, el poder que se instituye en un Estado se expuso con la arquitectura, poder que “no se posee, se ejerce [...]” (Ávila-Fuenmayor 2006, 225). En tal ejercicio, el poder se vuelve visible por los efectos que produce. Volviendo a Foucault, para entrar en acción, el poder requiere de ciertas técnicas que Foucault denominó tecnologías de gobierno, estas tecnologías permiten la manifestación del poder; por lo que afirmo una vez más la arquitectura es una de ellas.

En el próximo capítulo, brevemente invoco algunos modelos urbano-arquitectónicos regionales y extra regionales que enlazan los conceptos esbozados y que expongo como coadyuvantes en el ejercicio gubernamental, los cuales incluyen las discusiones políticas, simbólicas, espaciales, temporales y técnicas tratadas.

Capítulo segundo

Fundamento arquitectónico estatal

En el capítulo anterior, he referido a la gubernamentalidad como un poder por sí mismo, la cual abarca otros tipos de poder siguiendo las variantes de Foucault. Como ha dicho el autor “la arquitectura [...] constituye [...] un elemento de sustento, que asegura una cierta distribución de las personas en el espacio, una canalización de su circulación, así como de la codificación de las relaciones que mantienen entre ellas [...]” (Perea 2016, 21-3). En este capítulo y dentro de ese marco, quiero tratar los productos del poder, la disposición de las cosas en un escenario; una representación de lo que denominamos Estado, que la arquitectura puede *configurar* apeándose a las mentalidades de gobierno.

Pues bien, los espacios creados son constructos del poder ejercido y sus efectos son la conducción del comportamiento de las personas. Muchas veces “la arquitectura es un instrumento propagandístico” (Sudjic 2006, 37-67), se trata de una exhibición del poder, de fuerte comunicación, que se cumple con los productos propios de esa exhibición: las edificaciones. Entonces si el poder dentro de la gubernamentalidad de Foucault, utiliza al espacio como una tecnología de gobierno para efectivizarse, el espacio es la traducción física de las racionalidades gubernamentales, así como una representación de las relaciones de poder existentes.

Los estudios sobre tecnologías de gobierno y sus efectos; y, las relaciones de poder a partir del ordenamiento arquitectónico, enfocadas en los estudios sobre el Estado son relativamente escasas en nuestro medio. En razón de lo cual, este trabajo partió también de las teorías del Estado, pero sin perder de vista su materialización a través de la arquitectura. Estas teorías ponen al descubierto un Estado que es una organización, que puede ser tangible sobre el escaparate conferido por la arquitectura.

Me enfoco en la manera de existir física de un Estado, que ya no resulta en un problema como argumentaron Abrams (1977) o Hay (2014), sino que puede percibirse mediante sus formas arquitectónicas de representación y, cuya mentalización y conceptualización provienen del racionalismo tanto como del alto modernismo. Me he apoyado positivamente en los estudios de Hay (2014) sobre la ontología del Estado y procuro respaldarme en la denominación de Estado excepcionalista (Andrade y Nicholls,

2017) (como se verá en el capítulo siguiente), que tratan el análisis del poder político no solo como realidad empírica.

Las referencias que presento, aspiran a retomar el interés del Estado en los estudios sociales y políticos, en los cuales el Estado destaca como una estructura y organización en constante transformación y reproducción, resultado de varios procesos históricos, entre los más modernos: el marxismo, weberianismo y keynesianismo. Si bien estos estudios han enfatizado al Estado como un instrumento fundamental a la hora de gobernar, me parece que se apegan más a él como una forma abstracta, pero al que pueden atribuírsele diferentes dimensiones y cualidades. De modo que, su funcionamiento depende del lente con el que se mire y del ajuste que se le proporcione (Skocpol, 1989). En este punto, la arquitectura entra en mi propuesta, debido a que puede proporcionar esas dimensiones y cualidades a un Estado, es decir verlo desde el lente arquitectónico.

1. El Estado moderno vinculado a la arquitectura

Sobre el poder de un Estado y el propio Estado, Skocpol brinda algunas pautas: el Estado es poderoso cuando es autónomo y puede alcanzar sus objetivos mediante la aplicación de estrategias e instrumentos, a mi modo de ver en referencia directa a las tecnologías gubernamentales que ya he citado antes. Ya que estas pueden modificar estructuras y cambiar el comportamiento de diversos actores, hablando de la alta influencia del Estado en los individuos, lo que denota un poder estatal fuerte en la sociedad.

Si bien el Estado “identifica tres elementos constitutivos [...] 1. un territorio delimitado [...] 2. un aparato coercitivo, administrativo y simbólico, políticamente organizado y dotado de [...] poder estatal [...] 3. una población [...]” (Bull 2020, 24), corresponden a afirmaciones que invocan a las estrategias e instrumentos referidas por Skocpol y otros autores como Jessop (2015). En consecuencia, este aparato necesitará evidenciarse para su mejor comprensión, si esta evidencia llega a nuestros sentidos de manera física, entonces existe facilidad para su entendimiento.

En otras palabras, para advertir el modo de existencia de un Estado, se puede recurrir a su despliegue material, que podría empezar desde formas aparentemente insignificantes, como un escritorio, una ventana, o una puerta, y llegar hasta composiciones más complejas como edificios de oficinas o grandes establecimientos institucionales. Las formas enunciadas tienen justamente una dimensión tangible que las ubica en un punto en el espacio y por lo tanto tienen cualidades de exposición directa. La

facilidad de percepción de estas formas, hace su internación el imaginario de las personas. Las capacidades sensoriales que posee el ser humano, le permiten apreciar un Estado que es real y tangible con la arquitectura.

Las transformaciones estatales significan un viaje a través del tiempo y el espacio, lo que llama a un análisis que, incluya las formas arquitectónicas que toma un Estado y los gobiernos sobre los cuales se basa. Durante estas variaciones, han destacado obras construidas de representación, que ya son parte de nuestra memoria histórica, en donde es posible determinar si un Estado e inclusive un gobernante, se empodera o pierde poder.

Para ilustrar mejor esta última idea, un Estado desde su margen simbólico, puede recurrir a las construcciones públicas como una expresión material, “así como productos y contribuciones al poder político [...]” (Minkenberg 2014, 3-4), su ejercicio y su forma de ser. Generalmente, toda obra arquitectónica “refleja la riqueza [...] muestran la grandeza” (Sudjic 2006, 36), el poder y el idealismo de sus constructores, además adquiere un significado por parte de quienes la aprecian y por otros quienes la usan para formar imágenes del mundo político. En tal sentido, la arquitectura es una fuente poderosa de medios visuales y espaciales de legitimación para un régimen. La lógica funcional, tradicional e imperativa del diseño arquitectónico, y de su dimensión más elevada, el diseño urbano, reflejan utilidad política, orden público e interés social.

De manera que las aspiraciones del diseño arquitectónico, pueden ser también las motivaciones de ciertas élites sociales, económicas y políticas dominantes, como las estatales. Las aspiraciones que tuvieron algunos gobernantes, de evidenciar su tipo de gobierno mediante la arquitectura, están presentes alrededor de todo el mundo, por lo que fue vista como un instrumento de poder al servicio de estas élites (Sudjic, 2006)

Los aportes de Minkenberg y Sudjic, conectan al Estado con la teoría de la arquitectura, vinculándola a lo político. Es decir, la matriz que comparten la arquitectura, el Estado y la gubernamentalidad, es la idea de ordenar, que parte de una racionalidad que se convierte en declarativa y discursiva, pudiendo ser evidenciada. Estas aspiraciones adquieren significados propios dependiendo de cada quien, por lo que, los objetivos originales de concepción de cierta forma arquitectónica pueden diferir de los objetivos que el espectador comprenda, dando paso a diversas sensibilidades.

En congruencia, el Estado exige una “habitación de los ciudadanos a sus formas [...]”; lograr entenderlo es “la fortaleza del Estado [...]” (Andrade y Nicholls 2017, 15) o su debilidad. Esto va de la mano con “la construcción de una imagen del Estado a partir de prácticas discursivas [...]” (Lemke 2001, 2007; Migdal 2001) y necesarias para tener

un Estado unitario, fuerte y, cohesionado; construido como un escenario político, un campo para una reconfiguración de sus recursos, que reafirma su presencia en la sociedad.

El Estado necesita *verse*, no solo actuar para mejorar su comprensión. La ventaja de la imagen es su vínculo con los ciudadanos, que se cuenta dentro de las prácticas gubernamentales; por tanto, la arquitectura es una de las fuentes más importantes para introducirse en este imaginario, o al menos en una parte de él para su habituación, ahí reside su poder de materialidad.

El Estado como dice Migdal (2001) es un conjunto de instituciones e imágenes, pero a mi parecer que no son solo abstractas y asumidas. Si el poder del Estado varía según sea su relación institucionalizada con la sociedad civil, la dimensión discursiva, ya no es solo figurativa o subjetiva, todo lo contrario, podrá evidenciarse más allá de expresiones propagandísticas, lenguajes o símbolos específicos como discursos verbalizados, sellos, membretes, uniformes, credenciales y demás (Sánchez 2002, 282-3).

La arquitectura muestra al Estado de forma concreta y visible, siendo la evidencia física de como son los Estados y sus diversas relaciones con los individuos. Estas representaciones pueden alterar percepciones y comportamientos, visibilizando un Estado débil o poderoso. En este proceso la arquitectura dialoga con la ontología estatal, dejándonos mirar al Estado como una organización física concreta.

Para representar lo dicho, abordaré pocos de los múltiples ejemplos alrededor del mundo. Si bien el Estado consigue manifestar su presencia material mediante la arquitectura con connotaciones comunicativas específicas y de conducción, hay que considerar que tales composiciones arquitectónicas demandaron gobernantes particulares y se asentaron característicamente en varias ciudades capitales de los siglos XVIII, XIX y XX (Minkenber 2014, 12-30). No por esto, quiero confundir los tres conceptos tratados en este trabajo: Estado, gobierno y arquitectura, menos aún con el tipo de régimen, pero sí insistir en la confluencia de los tres primeros.

2. Modelos arquitectónicos

Alemania

En la segunda mitad del siglo XX, las obras de Albert Speer se convirtieron en el reflejo de un ideal autoritario, totalitario y dictatorial, bajo el mando de un Adolf Hitler apoyado en la tensión, el miedo y el terror. Speer comprometido con las causas del líder,

materializaría sus ideales de superioridad con diseños y construcciones impresionantes que incluyeron: escenografías, edificios y complejos urbanos; en apego estricto a los significados que deseaba transmitir Hitler (Pérez 2015, 7).

El Tercer Reich construido por el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán, visualizaba un Estado complejo y sumamente ordenado en toda su expresión. Su ideología xenofóbica y ultranacional manifestó en todo momento supremacía (Sudjic 2006, 5). Tras la caída del régimen, los edificios completos y los que no, fueron casi todos destruidos.

El poder de la Alemania nazi gravitado en la arquitectura es entendible con el relato de la larga marcha hacia el escritorio del dirigente. Explico: en 1939, el presidente checo Emil Hacha, planeaba defender fallidamente su Estado frente a la expansión alemana. El recorrido que lo llevaría hasta el despacho del *führer* ubicado dentro de la Cancillería de Asuntos Exteriores sería eterno y doloroso.

El trayecto disponía de grandes patios y pasillos, muchos a cielo abierto con enormes paredes lisas y columnas que desconocían de escala humana, en donde se visualizaban las inmensas tropas alemanas armadas. La disposición austera y uniforme de las luminarias en cada espacio de transición patio-pasillo y pasillo-patio, hacía que proyectasen a las tropas con sombras descomunales. Los patios se llenaban de gritos, órdenes y sonidos de botas al marchar sobre los pisos infinitos de piedra, estas resonancias paraban en los pasillos pero volvían en los patios. Los llenos y vacíos alternados y continuos, solo aumentaban la tensión de cualquiera que visite el lugar (Sudjic 2007, 15).

La inquietante ruta contaba con un elaborado y elegante decorado arquitectónico interno y externo, de líneas simples en su mayoría, colores grises y materiales duros en pisos y mármol en las paredes. Después de pasar varias guardias de honor, se encontraban las escalinatas que llevaban a la oficina principal de la cancillería, custodiada por dos estatuas de bronce de casi cinco metros de longitud. Las estatuas enmarcaban desproporcionadas paredes y columnas que formaban un pórtico, a media altura, un águila agarraba la esvástica, símbolo del Tercer Reich (ver Figura 2). Subir el nivel para acceder al despacho intimidaba. Repetidamente Hacha atravesaba una puerta y un vestíbulo. Al ingresar se ubicaba una planta libre casi sin ventanas, a manera de fortaleza, no por nada el edificio contaba con tres búnkeres subterráneos (16-17).

En un camino desgastante, Hacha ya muy angustiado, recorría más porches, salas y pasillos. Habitualmente había correspondencia interior-exterior. Así, en el exterior: fachadas de piedra u hormigón, disposición de imponentes columnas vistas de piedra o mármol, pisos de piedra, puertas de bronce a escalas sobredimensionadas, ventanas con

antepechos muy altos y uso estricto del vidrio. Al interior, los espacios casi sin ventanas, pisos de mármol, pocos muebles, luz eléctrica predominante sobre la luz natural y, muy pocos ornamentos y muebles, pero dejando un lugar especial para los símbolos (15-46).



Figura 2. Patio de la Cancillería de Asuntos Exteriores del Reich, 1939
Fuente: Imagen de Wikipedia, la enciclopedia libre

Casi en la antesala de la meta final, Hacha se vería obcecado y derrotado ante un desmedido salón revestido enteramente de mármol de 140 metros de largo. Ya en la antesala un nuevo salón de diez metros de altura desafiaba a sus ojos (19). Para entonces, la arquitectura ya había enviado su mensaje intimidar a cualquier intruso, demostrando la grandeza y majestuosidad del Estado (Sánchez 2002, 285).

La serie de espacios que se debían recorrer, inducían a sensaciones de sumisión y humillación. Hitler le encomendaría a Speer varios proyectos, con la premisa de tener amplias salas y salones que provoquen impresión a la gente, sobre todo a los que él consideraba inferiores y que se encontrarían a su merced (ver Figura 3).



Figura 3. Interior de la nueva Cancillería de Asuntos Exteriores del Reich, 1939
Fuente: Imagen de Wikipedia, la enciclopedia libre

El punto máximo se alcanzaría ya en el despacho de Hitler, con una superficie de 370 m², que implicaba que cualquiera tardara en caminar desde la puerta hasta el

escritorio. Todas sus paredes, de piso a techo, salvo las ventanas, estaban revestidas de mármol rojo sangre (ver Figura 4). Finalmente, el presidente checo luego de ver al *führer* y de sufrir un colapso nervioso, despertó 45 minutos después para firmar la rendición de su país ante Alemania (Sudjic 2006, 20).



Figura 4. Despacho de Adolf Hitler, 1939

Fuente: Imagen de Archivos de la Historia de la Universidad de Alcalá de Henares, España

La Cancillería de Asuntos Exteriores se diseñó con tal grandeza y arrogancia que sumergía en shock a cualquiera, era el paso de un mundo a otro. Siguiendo un poco la línea de los urbanistas de la época, Speer diseñó el proyecto para un nuevo centro para la ciudad. Detrás de su intención, se encontraba la de Hitler, el primer dirigente político que visualizó al proyecto arquitectónico desde una perspectiva política en lugar de una técnica (38).

Pese a que el proyecto disponía de varias construcciones para albergar funciones estatales, el conjunto más bien adquiriría tintes teatrales (Geertz, 1980) (Sudjic 2007, 20). El predominio de proporciones exageradas, orden y rigidez, volúmenes planos en cuanto al uso del material, el color y la textura, amplias áreas vacías y frías; dan cuenta de la poca habilidad técnica, funcional y estética por parte del arquitecto autor, aunque complementada de un fuerte simbolismo.

Este proyecto urbanístico para Berlín, supuso el derribo de 25.000 edificaciones de la ciudad (Sudjic 2007, 43). El eje norte sur trazado, marcaría a la ciudad por largo tiempo, la escala empleada intimidaría a propios y extraños y, el uso de la piedra maciza pasmaría la mirada de cualquiera (ver Figura 5). Cuando Hitler vio el proyecto se fascinó, pues su pretensión de aniquilar lo precedente para el surgimiento de una nueva nación se plasmaba en aquella gráfica, sería la consolidación de su modelo nacionalsocialista que sentó un Estado y que significaría para él trascender hasta la eternidad.



Figura 5. Algunas de las obras de Speer: Columnatas de la tribuna de Zeppelinfeld, tribuna de Zeppelinfeld y Große Halle, Proyecto de Berlín.

Fuente: Imágenes de Arquitectura y Poder, Albert Speer y el juicio de la historia.

Las obras de Speer no tendrían sustento funcional o estético, pero sí simbólico, casi como una ilusión (15-46). Hitler invocaba Roma, se podría decir que el estilo arquitectónico empleado fue el clasicismo, con un elevado nivel comunicativo y publicitario de control y poder, con el cual se “coreografiaba el Estado” para impresionar (25-33) (Pérez 2015, 19) (Geertz, 1980). El estilo clásico en arquitectura siempre se ha visto como universal, de fácil comprensión, estricto, ordenado, de justicia, equilibrio y firmeza, lo que pretendía Alemania en sus inicios

Aunque mucho del material producido por Speer fue destruido, la evidencia documental gráfica histórica es un relato que deja improntas poderosas de un Estado que quiso afianzarse y glorificarse mediante la arquitectura rígida y reglamentada, cuya escala opresiva reflejó el afán de poder y subyugación de los súbditos, en una campaña propagandística sin precedentes.

Rusia

Un afán en ocasiones puede volverse obsesión y llegar a convertirse en locura. Una ideología con tintes patológicos, incluye a Iósif Stalin, quien abusó tanto del tamaño, el simbolismo y la iconografía en sus obras arquitectónicas, que bordeó la demencia. Su carácter estaría reflejado en el Palacio de los Soviets que planeaba construir junto con el arquitecto Boris Iofán. El palacio debía “demostrar su triunfo sobre los viejos bolcheviques y sobre el capitalismo” (Sudjic 2007, 48). Casi todas las edificaciones proyectadas se basaban en eso, eran una especie de representación onírica, que fue característica no solo de esta arquitectura, sino del ideal de Stalin.

Al igual que Hitler, Stalin pretendía destruir todo rastro del antiguo orden y, mostrarse como un Estado poderoso y en expansión. La arquitectura les ayudaba a expresar tales deseos, sus aliados técnicos debían crear estructuras no grandes, sino

monumentales. El dirigente convocó un concurso para diseñar su proyecto de palacio, según él la propuesta del ya afamado Le Corbusier parecía demasiado vanguardista para su mentalidad y tenía un carácter poco dominante para el Estado que deseaba representar.

Un joven arquitecto fue escogido, quien siempre dispuesto a obedecer las instrucciones de Stalin, diseñó la torre más brutal y burda que se haya conocido hasta ahora. Desde su composición formal y simbólica, estaba dividida por tres volúmenes que albergarían las funciones de su gobierno. Su base debía representar a los precursores del socialismo, el cuerpo a Marx y Engels y rematar con la imagen de Stalin (ver Figura 6). Su tamaño absolutamente desmesurado, su estilo art déco y su potente carga ideológica, con todos los imaginarios del estalinismo, cayó en la megalomanía (57-8). No por nada “Los hombres buscan la identificación con la parte visible [...]” (Sánchez 2002, 285).



Figura 6. Proyecto del Palacio de los Soviets por Boris Iofan, 1937

Fuente: Imagen de dominio público, Blog 20 minutos España

Stalin no pretendía dejar solo precedes de su poder con sus obras arquitectónicas, sino marcar una huella eterna que mantenga el ideal de Estado que había concebido. Para el efecto emplearía materiales sumamente resistentes como el granito, mármol y oro, de la mejor calidad. Stalin tenía su propia versión de lo que era el clasicismo en arquitectura y Hitler también, aunque este último avanzó hacia el neoclasicismo, por lo que se generaba una continua competencia entre ellos no sólo en términos políticos.

Italia

Con motivaciones semejantes, Mussolini otorgó notable importancia a la arquitectura en su gobierno, para impresionar e intimidar, tanto como un instrumento indispensable de propaganda política, usada para conservar y consolidar el poder en el Estado. Lo original fue que sus edificaciones no provocaban sensaciones asfixiantes y

perversas, él se preocupó por construir infraestructuras modernas para Italia, como estaciones de ferrocarril, oficinas de correo, tribunales de justicia, universidad, fábricas y hospitales, lo que hizo “posible relacionar el fascismo con el progreso [...]” (Sudjic 2007, 66). Como se esperaba de un gobierno con abundante carga ideológica, los espacios proyectados recurrían a las inmensas escalas y a signos, símbolos e íconos propios.

También Mussolini quería su propio palacio en Roma, a la cabeza estaba Giuseppe Pagano, quien diseñó y construyó varios edificios con carácter más funcional que simbólico, apegado a lo que se denominó el racionalismo italiano. Las características: volúmenes neutrales, colocación de esculturas proporcionadas, uso de mármol en su mayoría de color blanco y si había granito, debía ser blanco o gris, los pisos exteriores tenían adoquines colocados cuidadosamente, aparecieron las bóvedas de colores pálidos como el rosa y una iluminación natural abundante (ver Figuras 7 y 8). Hubo una preocupación por lo estético y la imagen proyectada ante las masas (Sánchez 2002, 289).



Figura 7. Palacio de la Civilización Italiana, 1938
Fuente: Imagen de Wikipedia, la enciclopedia libre



Figura 8. Palacio del Congreso, 1938
Fuente: Imagen del perfil de la red social Facebook

Pagano puso empeño en lo que sería el proyecto urbano de la EUR (Exposición Universal Romana, 1942), con la intención de que se convirtiera en centro expansivo de Roma hacia el sur. El proyecto sería bastante más grande de lo que sería el Berlín de Speer y mucho más funcional desde luego. Su concepción fue vanguardista pues las

texturas de piso y paredes estaban más suavizadas, existían colores variados sobre todo usando degradados y distintas tonalidades.

El proyecto respetaba el patrimonio y legado de la Roma antigua, en cuanto a trazados, disposición de hitos y cimientos aún existentes. Su diseño se basaba en un eje central que lideraba otros ejes. Existían grandes áreas ajardinadas con árboles de pino nativo alineados, espejos de agua y edificios de varias alturas con terrazas, lo que ofrecía potentes y bellas perspectivas, todo rematado en un inmenso arco blanco. Esto reforzaba la idea de hacer de Roma más grande y expresiva cada vez. Puedo decir que este líder fue más inteligente en el uso de la arquitectura y el urbanismo, al ocultar sus perversos ideales de dominación, con una técnica menos agresiva, pero destinada al mismo fin, consolidar su poder (Sudjic 2007, 65-86).

Turquía

Casi a la par temporal aparece la capital turca, fundada sobre la visión de nueva nación y con miras a establecer al Estado como el agente de la modernidad que inscribe a la nación en el espacio. Su composición urbano-arquitectónica provino del “modernismo, el secularismo y un nacionalismo turco que buscaba separarse del otomanismo e islamismo [...]” (Minkenberg 2014, 25-6).

Ankara fue la demostración de la relación entre poder y arquitectura, de política y espacio urbano. Siendo que los estilos arquitectónicos utilizados fueron el reflejo del proyecto político e ideológico imperante. La creación del mismo dependía en gran medida de la construcción de la ciudad capital, pues esta es la pauta para la definición del territorio nacional, marca límites e impregna símbolos de la nación, además organiza el espacio en torno a normas y principios precisos.

El primer presidente Mustafa Kemal Atatürk utilizó el laicismo como base para gobernar los asuntos políticos del Estado. Para él, se debía dar sustancia y realidad a una nación, inculcar una imagen colectiva, constituir un sujeto nacional. Se sirvió de formas materiales para formar ciudadanos: *construir ciudad, para construir ciudadanos*.

El desarrollo de la imagen de un nuevo Estado, requirió la construcción de edificios y espacios públicos que difirieran de cualquier referencia otomana o islámica para dar la sensación de ruptura. Con la inauguración del primer edificio del parlamento (1927), se empezó a materializar el propósito del presidente, en lo que sería el primer paso de una monarquía constitucional a un Estado nación. La construcción del parlamento

fue significativa, pues solidificó la imagen de una comunidad nacional que por su novedad y abstracción era difícil de interiorar, logrando definir un concepto de nación.

Un segundo edificio, sede del Partido Republicano del Pueblo perteneciente al presidente, fue un indicador de las prioridades políticas y de la ideología fundacional pretendida, a la vez que ensombreció cualquier ideal de democracia, derechos o libertades políticas. A este edificio le acompañaron plazas y monumentos, para crear la sensación de territorio nacional alrededor de un centro preestablecido.

En cada esquina, calle o avenida de Ankara se erigió un monumento que representaba a la nueva capital (227-57). Estas configuraciones convertían a Kemal en un ser supremo y le sirvieron para mostrar autoridad y poder de Estado. Luego de su muerte, una muestra perecedera de sus pretensiones es el mausoleo Atatürk, construcción que completó la encarnación total de la nación que él había concebido (ver Figura 9).



Figura 9. Perspectiva aérea del Mausoleo de Atatürk (Anitkabir, Ankara)

Fuente: Imagen de la página web de la Corporación Turca de Radio y Televisión (TRT)

El principal problema de Ankara fue amalgamar la pluralidad y heterogeneidad de sus habitantes para convertirse en una capital moderna y secular. Por lo que, siguiendo el conocido modelo parisino, se empleó la axialidad y el monumentalismo para crear lugares públicos donde se exhibía el nuevo estilo de vida apartado de la religión. Lo que trajo consigo, cambios en el ocio y entretenimiento de los turcos, por la creación de paseos y ramblas, las actividades fueron orientadas al deporte y a las artes. El laicismo surgió para gobernar los asuntos políticos, pero esto también significó nuevas normas que remodelaron la vida pública tanto como la vida privada de los ciudadanos y su identidad nacional (227-57).

El nuevo sentido de nación se distanció de todos los atrasos y barbaries pasados, acompañado del orden urbanístico y de una arquitectura nacional, desde las cuales empezó a aparecer el control y el seguimiento de la vida diaria. Su consolidación llegó

finalizando la década de 1920, justamente cuando afloraba el movimiento moderno en arquitectura y aparecía La Bauhaus; “El Estado optó por dar a los arquitectos y urbanistas europeos la tarea de construir una ciudad nueva [...]” signo del modernismo [...]” y a los alemanes liderar la propuesta del Plan Maestro de Ankara (Minkenberg 2014, 241).

En aquel entonces Europa era vista como el ideal y el modelo de modernidad, adentrándose en Ankara como una marca de civilización que debía reproducirse. La arquitectura turca con sus villas de llamativos alfeizares o sus torres decorativas fueron reemplazada por líneas simples y la austeridad decorativa, las fachadas de muchos edificios se fueron “aclarando”, la modulación del espacio llegó, así como la diferenciación de habitaciones que hasta entonces eran espacios no especializados. La vida doméstica se transformó. La homogeneidad territorial y la “unidad nacional” se habían creado. Ankara era insignia del urbanismo moderno extendido a otras ciudades.

La disposición de varios museos públicos daba cuenta de la transformación del país y de la nueva dirección propuesta, que significaba cierta confinación espacial y temporal (245). Sin duda la inmensidad de los espacios públicos concebidos, “evoca un tema de masas [...]” (253) ligado a la pertenencia nacional del territorio. La construcción de un Estado, la legitimación de su autoridad y el establecimiento de la modernidad, el nacionalismo y el secularismo se lograron en Ankara a través de la ingeniería de sus espacios: erección de monumentos, estilo arquitectónico, técnicas de construcción internacionales y el control del uso de los lugares públicos (Minkenberg 2014, 253-7)

No sé si la noción de modernidad en Ankara con sus expresiones materiales, encontró sitio más en el orden y disposición de espacios que en una sólida ideología dominante. Pero ciertamente el cambio ideológico utilizó al espacio como medio para su manifestación material, lo que generó el sentido de identificación y nacionalidad turca.

La ordenación urbana de Ankara, similar a otras capitales en el mundo que emplearon la axialidad y monumentalidad, fue una manera de crear impactos visuales a través las formas de escultóricas visibles a grandes distancias de tierra y aire, lo que les otorga cierta cualidad de neutrales, reproducibles en cualquier territorio (Scott 1998, 107).

El atributo de “modernidad” se entendió en dejar atrás lo desordenado y confuso, que debía ser corregido. El propósito del gobernante era el que con una sola mirada hacia el horizonte o desde el aire, se pudiera vigilar y controlar. El diseño modernista socavó cualquier asentamiento irregular que pudiera alterar el orden formal que se relacionó con la condición administrativa.

Estados Unidos

El aspecto simbólico-discursivo es sobresaliente en el ejercicio gubernamental. El caso de Washington DC es la visión de una naciente nación integrada, que reunía la diversidad de un país extenso y que encontró en el simbolismo su herramienta más fuerte. La capital debía afianzar la democracia y las condiciones de apertura política.

En occidente las nuevas capitales trataron con nuevos símbolos de cohesión social e identidad nacional, contribuyendo a la legitimación de las instituciones políticas, a la jerarquía del Estado y, a la comunicación visual del Estado-nación y su sistema. Los edificios públicos sirvieron de símbolos para el Estado democrático, cooperantes en la imagen de Estado, que “proporcionen una visión unificada de la nación [...]” (Minkenbergh 2014, 56).

Esta ciudad es de las más representativas al momento de poner a cada uno en el lugar político y físico que le corresponde, su composición urbanística y arquitectónica no necesita mayores interpretaciones: el gobernante, los gobernados y los espectadores. La ubicación de los edificios de Estado representa el gobierno federal constituido por tres poderes: el legislativo como centro, conformado por una cámara de representantes y el senado; el ejecutivo a cargo del presidente y jefe de Estado; y, el judicial con la corte suprema (USA Gobierno de los Estados Unidos, 2020) (ver Figura 10).



Figura 10. Ubicación de los tres poderes estatales, Washington D.C. Elaboración propia sobre mapa simplificado.

Washington vio en la separación bien diferenciada de los poderes democráticos, un lenguaje arquitectónico trial poderoso. Explico: la ubicación de los edificios estatales de estilo monumental neoclásico, se realiza a partir de un eje, sencillo pero que exhibe

grandes proporciones. El diseño interior de cada edificio indica el estatus de cada poder: en el capitolio, el congreso bicameral compuesto por el senado (cámara alta) y la cámara de representantes (cámara baja), se disponen al mismo nivel, pero con dimensiones diferentes. La verticalidad y la horizontalidad tienen destacada presencia, aunque con ideales democráticos, es elitista y representativa de la división del trabajo (ver Figura 11).

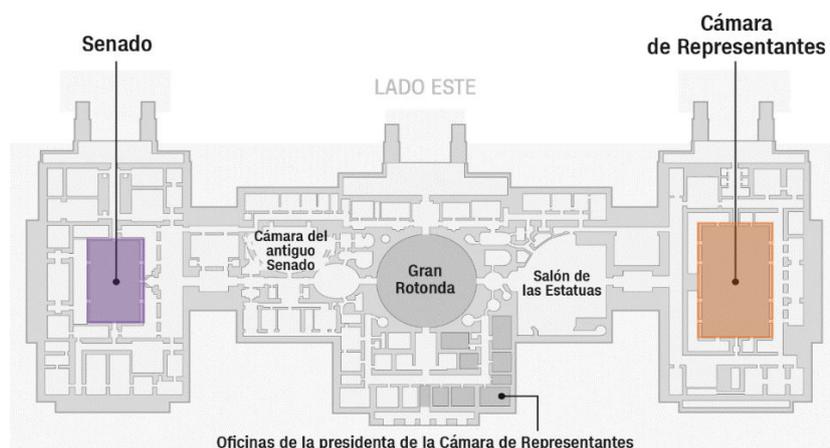


Figura 11. Ubicación de los tres poderes estatales, Capitolio
Fuente: Elaboración propia sobre mapa simplificado

Luego de la posguerra, el concepto acuñado en EE. UU. fue el de “arquitectura democrática”, que demandaría transparencia, el uso de más vidrio y mucha luz, pese a que no pudo desligarse de la axialidad, la geometría básica y el monumentalismo para obtención de espacios vacíos aptos para la vigilancia y el control, se denota el pasado monárquico, autoritario y déspota del Estado antes y durante las guerras.

Brasil

En América, Niemeyer y Costa conectaron indiscutiblemente con estas nociones de democracia, que ya con un consolidado alto modernismo y junto a un gobernante lleno de promesas como Juscelino Kubitschek, el presidente populista de 1956 a 1961 de Brasil, quien había mencionado su famosa frase: “cincuenta años de progreso en cinco”. Niemeyer y Costa diseñaron un eje monumental para definir el centro de la nueva ciudad capital Brasilia, a partir del cual se diseñaba todo desde cero, con un plan de meticulosa elaboración modular y estrictamente zonificado (Scott 1998, 119).

En el Plan no se hizo referencia a ningún hábito o práctica del pasado brasileiro; al igual que en Ankara, transformaría la vida de sus pobladores, modificando hábitos y prácticas, organizando una vez más, la vida de trabajo, social y de ocio; en lo que debía

poner de manifiesto un contraste severo a la corrupción, atraso e ignorancia del viejo Brasil (121). Siguiendo a Scott, Brasilia se convirtió en una ciudad impuesta, inventada por una Estado para proyectar Brasil al mundo.

En la configuración tan exacta de sus espacios públicos, casi destruyó la vida pública brasilera, pues estos sitios ahora escasos y ásperos ya no permitían las relaciones vecinales, el “nacionalismo de barrio”, los festejos, los bailes, el deporte, todas las actividades grupales y masivas que caracterizaban al brasilero. Lo que salió del foco de Kubitschek es que estas plazas y calles si podrían convertirse en escenarios de manifestaciones públicas y disturbios en contra del Estado (122).

En Brasilia el trabajo supuso una actividad protagónica y todas las demás funciones se desarrollaban en torno a este, que se realizaba abarcativamente en la Plaza de los Tres Poderes y los ministerios (ver Figura 12). El eje determinó la disposición ordenada de formas arquitectónicas no solo de representación de Estado, sino que produjeron otros constructos, como la supercuadra que cambia la individualidad por su extensión y reproducción de serie. De hecho, la grandeza, la repetición y uniformidad conseguida con el color y las vastas envolventes de vidrio de varios edificios, son un caso digno de racionalidad sistemática y alto modernismo (130).



Figura 12. Disposición de los edificios gubernamentales en torno al eje monumental en la Plaza de los Tres Poderes

Fuente: Imagen de la página web guiarte, Guía de Brasilia

El diseño de Brasilia, en particular de la Plaza de los Tres Poderes a manera de una obra escultórica disciplinaria, intentó concretar los compromisos sociales y políticos del presidente, a la vez que alcanzó los anhelos de sus constructores. Se trata pues, de una ciudad inventada a capricho de un gobernante que vio en la materialización del Estado su proyección de poder ante el mundo, en la que el individuo gobernado deja de *ser* en contra de su propia naturaleza, quizás para ser el que la autoridad le conviene que sea. Esta

ciudad utópica cambió la vida de muchos para reacomodarla, en lo que ha sido un caso de desorientación habitacional, pero de impacto político y social (130).

El ejemplo de Brasilia funciona para el Estado, en tanto con los inmensos espacios abiertos prohíben las barreras visuales, reglamentan el movimiento de punto a punto de quienes lo habitan, modificando una vez más su conducta. Este tipo de proyectos, alcanza a confundir el gran logro arquitectónico y urbano, con el gran logro social o político, este último queda muchas veces relegado al efecto propagandístico del momento que puede diluirse por la flexibilidad y adaptabilidad del primero (145).

3. Coadyuvantes de los objetivos gubernamentales

Los modelos expuestos repiten el patrón de crear íconos y hacer declaraciones cívicas para representar un Estado nación. Todos se diseñaron con axialidad, disponiendo de enormes ejes longitudinales ceremoniales acompañados de edificaciones monumentales, con contundente significado político, realzando la grandeza del Estado y de la nación (Scott 1998, 13). Representan la distancia física del gobernante frente a su pueblo y en caso de existir otros poderes políticos, como parlamentos o cortes, estos se ubican en los lados del gobierno central, pero a distancia de los ciudadanos (16).

La composición de los ejes es acompañada de otras grandes edificaciones (ministerios por lo general), por cuestiones de proporcionalidad, pero sobre todo por jerarquía política. Mientras que la axialidad y la monumentalidad sirvieron a estas capitales para hacer declaraciones cívicas de ciudadanía y para representar una nación; hoy en día sirven para reafirmar el poder de un Estado complementando con íconos y símbolos, diferenciando la antigüedad de la modernidad.

La arquitectura y el urbanismo se presentan dentro del marco funcional del ejercicio del poder político, por su contribución con las imágenes de nación y tipo de Estado (20). Las ciudades, en particular las capitales al tener que albergar y representar sedes de gobiernos, así como otras instituciones nacionales, intersecan arquitectura y poder. En ocasiones son además un esfuerzo por simbolizar un Estado grande y un gobierno impulsor, pero sobre todo un nuevo Estado y una nueva administración.

Todos los espacios creados tienen casi completa influencia en el racionalismo y el alto modernismo, lo que les permitió a sus gobernantes, institucionalizar un Estado, confiriendo a este una presencia observable, sobre la base del conocimiento de los individuos y sus cuerpos. Estos espacios tuvieron como motivación intrínseca, “construir” seres dóciles aptos para la manipulación, lo suficiente para ser gobernados. Por lo que

manifiesto, ciertas formas arquitectónicas coadyuvan a los objetivos de gobierno, de disciplinamiento y manipulación. Es preciso entender que las figuras arquitectónicas de representación de un Estado contribuyen al poder ejercido, son un componente de lo que llamamos gubernamentalidad. La producción de individuos mediante las formas arquitectónicas, constituye un poder que se convierte en verdad y realidad.

Como máximo exponente del racionalismo en arquitectura, Le Corbusier desarrolló cálculos exactos para muchas de las métricas espaciales para modulación y repetición (Scott 1998, 107-12). Lejos de todo organicismo, el francés basó su ideal en la mecánica, con un ingenioso sistema de conceptos que insisten en la razón de orden impuesto bajo una autoridad política (114). Él pretendía encajar en un plan racional que prevenido o no, era un plan más alto de carácter político. Su ideal procuraba orden, organización, contundencia, grandeza y belleza. En sus propias palabras, inscritas en *La ciudad radiante* (1935):

“la mente humana se pierde y se fatiga ante tal laberinto de posibilidades. El control se vuelve imposible. [...] ... La razón ... es una línea recta ininterrumpida ...] para salvarse de este caos, para dotarse de un marco soportable y aceptable para su existencia, que produzca bienestar y control humanos, el hombre ha proyectado las leyes de la naturaleza en un sistema que es [...] la geometría [...]”. (Le Corbusier 1935, 83)

Su influencia sobrepasó continentes, su compromiso con las líneas puras y formas austeras, enfatizaron las calles de ángulo recto, en donde decía “la mente está liberada”, que como vimos es todo lo contrario. Lógicamente es una forma de dominación del espacio, proporcionándole una cuadrícula legible para captar fácilmente las actividades en la ciudad, trama que podía repetirse infinitamente (origen que aboca el damero de las colonias) y se convirtió en un lenguaje técnico universal enseñado en todo el mundo.

El CIAM trajo consigo la segregación de funciones que tenía como único propósito maximizar rendimientos y eficiencias, que unidos a la jerarquización, erigió ciudades como un núcleo bien definido: el Estado, representado por los edificios gubernamentales. También, en la planificación de ciudad y de vivienda, no importaba mucho la escala, lo destacable era hacerlo de modo eficiente para su producción y reproducción. Le Corbusier odió la indisciplina, las muchedumbres, los suburbios, el ruido, lo oscuro, las enfermedades y el peligro, tanto como Haussmann y su nuevo París, despejado y claro, que si sea gobernable (117), hago referencia directa a Foucault.

La uniformidad y simplificación traería consigo otros hábitos y predisposiciones que se van calando a las nuevas circunstancias espaciales, las cuales, por supuesto se

incluyen en las relaciones de poder del Estado, el cual radica en la abstracción del individuo, que con la arquitectura se materializa, poniendo de manifiesto su ideología racionalista. En virtud de esto, no se puede subestimar al Estado por su simplificación del mundo para hacerlo legible y manipulable, sino más bien que en esa acción es capaz de materializarse y demostrar su condición ontológica.

En tanto la arquitectura y el urbanismo, siguiesen amparados en el racionalismo y el alto modernismo con su lógica simple y repetitiva, los individuos serían más fáciles de administrar y controlar por parte del Estado (Scott 1998, 59), lo que incrementa su poder. Y, al ser un hecho concreto, aporta enormemente a la comprensión de un Estado.

Scott argumenta que el alto modernismo es arrogante (146), creo que es ambicioso, pues como conceptualizadores y constructores, los arquitectos buscamos materializar nuestros propios ideales de ciencia, técnica y arte. La arrogancia proviene de los promotores de este tipo de proyectos, en una ostensible muestra de su poderío político.

En verdad para el alto modernismo, acorde a lo que dijera Le Corbusier en su momento, la vivienda y la ciudad son máquinas de habitar donde se llevan a cabo actividades de producción dentro de un determinado orden. El grado de especificidad funcional dentro de la organización, está medido por el grado de orden proporcionado por las rutinas y la posibilidad de sustitución de la unidad e individualidad; así como por el grado de mecanización. En donde los criterios de influencia del racionalismo superan cualquier expectativa original de la arquitectura (161-4).

Aunque no pretendo perder de vista el modo de existencia de un Estado y cuan poderoso puede llegar a ser, basado en la conducción de conductas y lo simbólico; en el siguiente capítulo adelanto que revisaré el caso ecuatoriano, en el cual se podrá ver las intenciones gubernamentales coyunturales de construir un Estado excepcionalista, otros dirán desarrollista, pero sí colocado sobre ideas mercantilistas y de confianza en el capitalismo, para superar cualquier oposición. Es decir, trataré dos edificaciones gubernamentales que destacan por ser infraestructuras nunca antes vistas en el país, que concentraron algunas de las instituciones pertenecientes al Estado, en particular al ejecutivo.

Capítulo tercero

Plataformas Gubernamentales Ecuador

El capítulo siguiente muestra el experimento liderado por el expresidente Rafael Correa (periodo 2007 a 2017) de mostrar un Estado desarrollista a todas luces, que fue defendible desde sus propias racionalidades gubernamentales y desde la fuerte ideología que estampó en su gobierno. Lo que resultó en un intento de edificar parte del Estado, con aparente autonomía, cohesionado y poderoso, mediante dos infraestructuras físicas imponentes. En primera instancia, mi inclinación por estas edificaciones responde a una motivación personal pues destacan desde lo arquitectónico. En segundo lugar, la experiencia de vivir las *Plataformas Gubernamentales* (PG), hablo más de sus propósitos conductivos que de sus propósitos plásticos, por ende, de sus objetivos gubernamentales.

Debo indicar que no pretendo demostrar la existencia del Estado ecuatoriano o de si fue excepcionalista, desarrollista o cualquier otro; sino determinar qué recursos utilizó, cuándo, cómo los empleó para ejercer poder y mostrarse ante sus gobernados, logrando evidenciar el modo de existir de un Estado pocas veces visto en la historia ecuatoriana.

Cuando el expresidente Rafael Correa asumió como mandatario del Ecuador el 15 de enero de 2007, en la segunda vuelta de 26 de noviembre de 2006, se definió como un “socialista con fuentes cristianas” (Ortiz de Zárate 2020, párr. 1). La influencia en la región del expresidente Hugo Chávez había ya calado en Bolivia y hasta ese momento, también en Ecuador. Fue precisamente el expresidente venezolano con su denominada Revolución Bolivariana y posteriormente en el V Foro Social Mundial, el 30 de enero de 2005, quién utilizó la denominación: “Socialismo del siglo XXI” (Jaramillo-Jassir y Tibocha 2008, 23).

Aparentemente, bajo esta ideología, Correa puso en vigencia la llamada *Revolución Ciudadana*. Su proyecto nacional, apegado a lo que hicieron los otros dos gobiernos latinoamericanos mencionados, consistió en dos ejes: refundar un Estado soberano sin influencias externas e implantar políticas públicas de ejecución homogénea en todo el país (Carrión 2019, párrs. 1-7). “La democracia ecuatoriana se caracterizó por altos niveles de inestabilidad: presidentes incapaces de culminar con el mandato para el que habían sido elegidos [...]” (Meléndez y Moncagatta 2017, 414).

Su gobierno “planteó una estrategia de concentración de poder [...]” en el ejecutivo, “que básicamente operó en dos arenas [...]” (414), la correlación con grupos de poder, entre enfrentamientos y negociaciones y, un diseño institucional. Mediante un sistema hiperpresidencialista, un carisma personal y la construcción de un aparato estatal tecnocrático, gobernó al Ecuador durante diez años con una presencia fuera de lo habitual.

En lo que concierne al presente trabajo, el diseño institucional incluyó entre otros mecanismos, crear un distintivo para todas las obras de infraestructura que se construirían a nivel nacional, lo que otorgaría representatividad a su gobierno. Empleó una rodela multicolor conformada por micro rectas en movimiento, —entonces utilizada en campañas turísticas— que se llamó originalmente *marca país Ecuador Ama la Vida*. El concepto situaba a Ecuador en el centro del mundo desde donde todo irradia hacia el infinito. El símbolo debía comunicar bienestar progresivo y diversidad (Chicaiza, Lastra y Yáñez 2014, 175-85), siendo impreso en todo elemento físico o digital de gobierno.

Al mismo tiempo la capital recibía una marcada diferenciación como centralidad política, no solo como el núcleo desde la cual provenían las decisiones gubernamentales del ejecutivo —establecido en el Palacio de Carondelet— sino físicamente mediante algunos edificios estatales repotenciados y todos los nuevos edificios construidos, a los cuales se les estampó el sello de *marca país*. El ejercicio de poder de este gobernante se había hecho material debido en gran medida a su despliegue arquitectónico y urbano, particularmente en Quito, y con el tiempo en otras ciudades como Guayaquil, Latacunga, Portoviejo o Lago Agrio (EC INMOBILIAR, 2015-2018).

En dichas ciudades se implantaron edificios que albergaban buena parte de la burocracia que había creado, en principio, en los llamados Centros de Atención Ciudadana (CAC) (ver Figura 13). Las actividades y procesos que el Estado desarrollaba iban en aumento, así como el gran conglomerado de servidores públicos; motivo por el cual la infraestructura física existente fue insuficiente y los bienes inmuebles que hasta ese entonces se arrendaban, se convirtieron en un gasto alto que el gobierno del correísmo ya no podía sostener (EC INMOBILIAR, 2018).

“Al año 2011, el reconocimiento de la marca país [...] llegó al 30% de los encuestados” (Chicaiza, Lastra y Yáñez 2014, 186). Con la finalidad de sobrepasar la promoción de su gobierno, Correa recurrió a una representación más contundente, sobre lo que me referiré en las siguientes líneas. El gobierno del expresidente, emprendió una serie de cambios basado en los *Planes Nacionales del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 y 2013-2017*, posteriormente con una nueva *Constitución de la República de 2008*.



Figura 13. CAC Portoviejo, 2018. Inaugurado el 28 de marzo de 2017
Fuente: Imagen de INMOBILIAR

En estos primeros documentos se planteó la modernización del Estado, que aparentemente estaba inconclusa y habría marcado la decadencia de los servicios públicos; en respuesta el gobierno de Correa inició acciones estructurales para superar los vicios institucionales provocados. Inicialmente el ejercicio consistió en proponer un “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública”, cuya normativa permitía la creación y desarrollo de varias empresas públicas y, con el tiempo la concentración de los servicios gubernamentales que serían las características de su política pública (PNBV 2009-2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES 20-7). En esta época, se reconoce la *Matriz de Competencias* para organizar administrativamente y territorialmente las entidades de gobierno (bajo Decreto Ejecutivo Nro. 878, publicado en el Registro Oficial Nro. 268 de 8 de febrero de 2008) y coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES, 2007).

Esta planificación requirió la reconstrucción física de lo público (Morales 2020, 52), además estuvo acompañada por los principios de los PNBV y también por la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda promulgada por el entonces alcalde de la ciudad de Quito, perteneciente al partido oficialista. En correspondencia a este nuevo orden, se destinarían considerables recursos para construir, rehabilitar y transformar la infraestructura institucional y los espacios urbanos aledaños existentes (52). Esto se parece a lo ocurrido en Turquía, pues se perseguía la homogeneidad y la unidad, atado a un tema de pertenencia nacional del territorio (Minkenberg 2014, 253-7).

Dentro de esta línea, el urbanista Hernán Orbea, quien fuese contratado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), daría los primeros pasos en la concepción de las PG, al realizar un análisis de las condiciones de la infraestructura física del Estado ecuatoriano y una propuesta de reestructuración (Durán 2014, párr. 9). Su narrativa aquí: “Ecuador que nació como república [...] el espacio de su gobierno ha ido

creciendo [...] de manera orgánica, informal, como una suerte de “favela” institucional [...] las agudas crisis han incidido en la presencia institucional del Estado [...]” (párr. 9).

Congruentemente, en 2008 a partir de la conformación en MIDUVI de la Unidad de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (INMOBILIAR) y en 2009 con su transformación como secretaría con rango de ministerio (Morales 2020, 52); propiciaron que en el año 2012 todo el gabinete ministerial impulse el concurso para la construcción de obras icónicas en la capital (EC Secretaría Técnica Plan Toda una Vida 2013, párr. 2). El concurso tenía como propósito, encontrar un diseñador y constructor que proporcione de infraestructura física para el desarrollo de las actividades estatales. Hecho muy semejante a lo visto en los modelos europeos que emprendieron tales transformaciones.

Apalancados por Orbea y las intenciones del ejecutivo, el objetivo general fue reorganizar y concentrar a todos los tecnócratas en seis edificaciones denominadas *Plataformas Gubernamentales* (Flor 2018, 9; EC Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 2008, párr. 9). El ejercicio se sustentaba en un intento por fortalecer el Estado ecuatoriano mediante la razón de orden y la ampliación del aparato estatal, a manera del ideal de la burocracia weberiana, enmarcado en la lógica del conocimiento (Andrade y Nicholls 2017, 13). Y, auspiciado por la bonanza económica que trajo consigo la renta petrolera máxima de los años 2012 y 2013 (Meléndez y Moncagatta 2017, 434). ¿Qué objetivos se esconden detrás de esta "reorganización y concentración" del Estado?

Pues veamos, pocas veces se había visto un despliegue arquitectónico y urbano en el país, propulsado por un gobierno. Hasta entonces, los edificios de gobierno, eran solo eso, edificios. Pero lo que la mentalidad del expresidente Correa vislumbraba con las PG, fue algo más allá de lo visual de su arquitectura, pues se complementaría con la experiencia que estas ofrecerían. Justamente en esta composición dual, surge una imagen de Estado (Migdal 20004, 15-16) que nos habla de su estatus ontológico.

Ya que he referido lo visual y con ayuda de la arquitectura, para dilucidar la respuesta a la pregunta planteada, debo empezar con la terminología que se utilizó. Una plataforma es una superficie por lo general plana que se eleva a partir de una estructura desde el suelo o sobre otra superficie mayor, o sea una base para algo más que suele estar descubierta, ser maciza o también libre con algunos soportes. La producción de un espacio a partir de una plataforma es muy común para dar cierto realce a un objeto en particular, por lo que no es un espacio como tal.

De todos modos, este “espacio” procuraría ser uniforme y equilibrado al menos visualmente, como si se tratara de un prisma o un paralelepípedo. Dar el tratamiento de

plataforma a un objeto arquitectónico que alberga en su interior funciones, no parece ser del todo acertado. Aunque, si soy más específica y me remito a lo mencionado en los anteriores capítulos, diré por lo pronto que esta plataforma es una figura digna del estilo arquitectónico alto modernista, proveniente del racionalismo, pues en principio emplea una geometría básica de líneas simples, que le otorgan comprensión universal.

Di Siena ofrece un concepto más integral que incluye plataformas. Es decir, existiría un conjunto compuesto por estructuras de trabajo horizontales, interacciones en red y plataformas, lo que permitiría la creación de un nuevo escenario de transformación en distintos sectores. A decir de este arquitecto, el modelo tradicional de trabajo piramidal bastante heterogéneo estaría siendo desplazado, ante lo cual la plataforma, basada en la horizontalidad, ofrece otro tipo de distribución funcional (Di Siena 2012, párrs. 5-6). En semejanza a Washington, en donde estos conceptos intentan lucir ideales democráticos.

Desde la gubernamentalidad, parecería que la pretensión de Correa y todo su gabinete, de reunir buena parte del aparato de Estado en un conglomerado, originalmente compuesto por seis edificaciones, no fue del todo casual. Por el contrario, la implantación de estas estructuras respondía a sus propias mentalidades de gobierno, desde las cuales buscaba otorgar cierta uniformidad y cohesión a una parte Estado ecuatoriano (ejecutivo); y de paso, controlar fácilmente las gestiones llevadas a cabo en el interior, causalmente las del exterior. Con una distribución funcional horizontal se desapegaría de la configuración piramidal del Estado. Además, buscaría acentuar las marcas de su gobierno mediante los hitos arquitectónicos que significarían las PG en el territorio, a manera de Ankara, lo que contribuiría a una autoridad presente en expansión.

El proyecto de las PG le servirían para mostrar homogeneidad, equilibrio e innovación en contraposición a lo que venía representando el Estado en Ecuador. De alguna forma *aclarando* el Estado mediante el espacio (Minkenberg, 2014). Es evidente el propósito de superar al resto de nuevos edificios que el gobierno de Correa ya venía construyendo, incluyendo sus intencionalidades, me refiero a los megaproyectos como unidades educativas del milenio, hospitales, refinerías o centrales hidroeléctricas. Deduzco desde ya que se vio a la arquitectura como significante, para manifestar sus propios ideales como significados (Medina 2015, 7).

Aquellos proyectos habían sido rehabilitados, repotenciados o edificados como nuevos, todos siempre con la impresión de *marca país* y con promoción reiterada en sus habituales enlaces ciudadanos de los días sábados (De la Torre 2013, 31), en donde los ecuatorianos fuimos testigos de varias de sus pretensiones. Es decir, estos proyectos

promovidos con abundancia económica, social y política, se desplegaron en varios puntos a nivel nacional, de modo que en su amalgama otorguen una mayor representatividad al gobierno y promuevan su reconocimiento internacional.

1. Concepto, diseño y construcción

Desde su concepción la finalidad del proyecto fue resolver los problemas de dispersión e inadecuación de los espacios físicos utilizados por las entidades públicas, para mejorar la eficiencia administrativa en cantidad y calidad de servicios, deteriorados por décadas de una administración pública deficiente. A la vez, imponer una presencia innegable capaz de transformar los entornos circundantes y las regiones próximas.

Estas intervenciones de carácter arquitectónico y urbano aspiraban a dinamizar zonas, generar nuevos espacios y actividades complementarias, fomentar manifestaciones de tipo político, social, entre otras (Flor 2018, 9). El proyecto lograría un potenciamiento territorial, definiría centralidades urbanas para reforzar la condición de capital del Ecuador (EC Secretaría Técnica Toda una Vida 2013, párr. 4). Por supuesto, reafirmarían la concentración del poder político de la revolución ciudadana en Quito y Guayaquil (Minkenberg 2014, 2).

En sus inicios (2012), el proyecto consistió en la ubicación de seis plataformas, cinco ubicadas en Quito y una en Guayaquil. En teoría estas eran: Plataforma de Gestión de Desarrollo Social (PGDS) (1); Plataforma de Gestión Financiera (PGF) (2); Plataforma de Gestión de Sectores Estratégicos (PGSE) (3); Plataforma de Gestión de Empresas Públicas (PGEP) (4), en algún momento se trataba estas dos últimas como una sola y en otras instancias se incluía una nueva que se denominaba Plataforma de Patrimonio; por lo que en el predio de la cuarta, habrían dos PG; Plataforma de Producción (5) y Plataforma Política/Gubernamental (6) (Vela 2012, párr. 13; EC INMOBILIAR 2012) (Ver figura 14). Conforme los meses pasaban y las condiciones económicas, sociales y políticas fluctuaban en bajas y altas, las edificaciones cambiaban de denominación y ubicación, por lo que el diseño integral del proyecto variaba cada vez.

En 2014, debido a esas fluctuaciones, se discutió construir cuatro, juntando la PGSE junto con la PGEP, prescindiendo de las plataformas de Producción, Política/Gubernamental y de Patrimonio (EC INMOBILIAR 2014, ppt.; El Telégrafo 2014, párr. 16; EC Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, párr. 4; EC Agencia Pública de noticias 2013, párr. 9). Las plataformas que usualmente tenían más certezas eran la PGDS y la PGF.

La PGDS se ubicaría en el sector de Quitumbe en el extremo sur de la ciudad, en la Av. Amaru Ñan y entre la Av. Quitumbe Ñan, y albergaría 3.000 funcionarios, con un área total de construcción 73.871,24 m² y 46.000 m² de áreas exteriores. Las entidades que reuniría serían los ministerios de: Desarrollo Urbano y Vivienda, Inclusión Económica y Social, Salud, Deporte y Coordinador de Desarrollo Social; con un costo previsto \$64.500.000 USD. Esta plataforma es una de las dos que se logró materializar (EC INMOBILIAR 2014, ppt.).

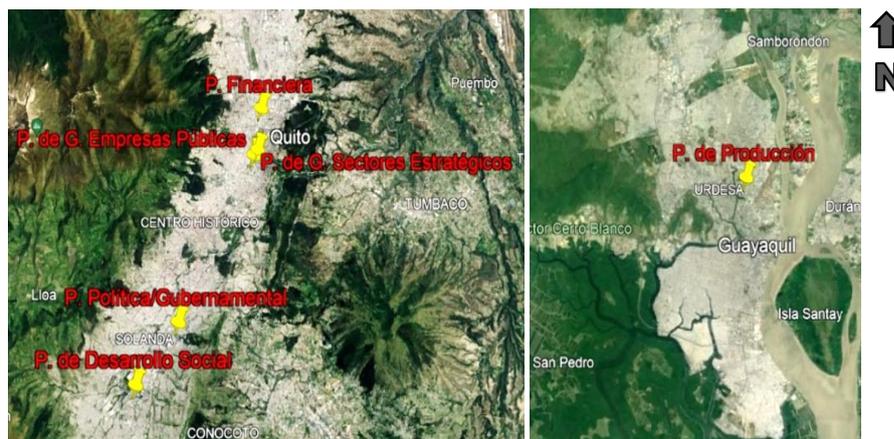


Figura 14. Proyecto original: seis plataformas gubernamentales 2012, en Quito y Guayaquil
Fuente: Imagen de elaboración propia basada en mapa de imagen satelital de google earth 2022

La segunda sería la PGF que se ubicaría al norte de la ciudad, en la Av. Amazonas entre las calles Japón y Unión Nacional de Periodistas. Allí trabajarían 3.931 funcionarios y tendría un área total de construcción de 91.159,92 m² y 42.199,71 m² de áreas exteriores. Las instituciones ocupantes: Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Central, Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco del Instituto de Seguridad Social, Instituto de Finanzas Populares y Solidarias y Ministerio Coordinador de la Política. El costo aproximado fue \$79.500.000 USD, en “abril del 2015 se firmó el convenio por \$197.900.000 USD”; y, para abril del 2017, Correa informó su costo final por \$208.900.000 USD (El Universo 2017, párr. 4).

El último componente del proyecto y el de más valor estético se hubiese asentado en el lote cabecera de la manzana ubicada entre las Av. Amazonas, Av. Eloy Alfaro, Av. República y calle Pradera. Abarcaría al actual Ministerio de Agricultura (MAGAP) (con intervención planificada, la PGSE y la PGEP). Los funcionarios serían 4.403, se proyectaría una construcción de 84.125,66 m², de estos 24.320,90 m² hubiesen sido áreas exteriores. El costo sería \$89.800.000 USD, pero este proyecto no se concretó. (EC INMOBILIAR 2014, ppt), aunque la *marca país* fue impresa en el edificio del MAGAP.

Los conflictos técnicos, jurídicos y económicos de los terrenos donde se dispondrían estas edificaciones modificarían diseños y retrasarían la construcción de las dos PG establecidas. Tanto como varias condicionantes procedentes del crédito suministrado por el Banco de Desarrollo Chino. Los estudios de demanda, diseños y cálculos previos estuvieron a cargo de INMOBILIAR), el MIDUVI y el Colegio de Arquitectos del Ecuador (CAE) (Consorcio Naranjo & Balcázar Arquitectos 2019, párr. 1). Con los prediseños, en 2011 se lanzaría el concurso público de ideas para tres —ya no cuatro— de las seis plataformas planificadas inicialmente.

A partir de las ideas presentadas para las tres plataformas: PGDS, PGF y PGEP, el 30 de julio de 2012 se anunciarían los ganadores. Las edificaciones se concebirían como elementos arquitectónicos singulares en dimensión y escala, expresados para el protagonismo urbano, “que enfatizen la autonomía e individualidad de la forma arquitectónica en su encuentro con el contexto [...]” (Consorcio Naranjo & Balcázar Arquitectos 2019, párr. 8).

El proyecto “rompe con la tradición arquitectónica del país [...]” (párr. 8), como aporte innovativo, en apego restricto al proyecto político de Correa, que planteaba “los siguientes desafíos: modernización, eficiencia y calidad del servicio de las instituciones públicas, adecuada funcionalidad espacial [...] mejoramiento del desarrollo urbano [...] calidad de vida de sus habitantes, mediante la concentración y localización estratégica de las funciones del Estado [...]”. Serían “núcleos de gestión administrativa [...] ubicados [...] en puntos nodales de la ciudad [...]” (párr. 5) (ver Figura 15). Finalmente se construyeron dos y no tres PG.

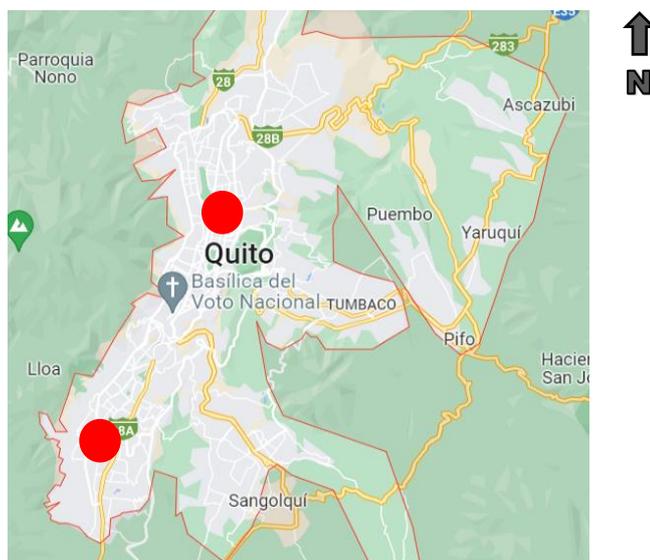


Figura 15. Ubicación de las PG construidas, 2022

Fuente: Imagen de elaboración propia basada en mapa simplificado del DMQ

Los diseños ganadores, de la PGDS (sur) y de la PGF (norte), fueron Boris Albornoz arquitectos y NL arquitectos respectivamente (ver Figuras 16 y 17). Según los profesionales, el concepto de cada subproyecto hacía hincapié en la relación ciudad y arquitectura, esencial y material, con base estética y tecnológica hacia la modernidad. Las edificaciones debían reforzar el papel como centro real y simbólico del Estado, e integrarse a una estructura de identidad y coherencia urbana (Consortio Naranjo & Balcázar Arquitectos 2019, párr. 7).

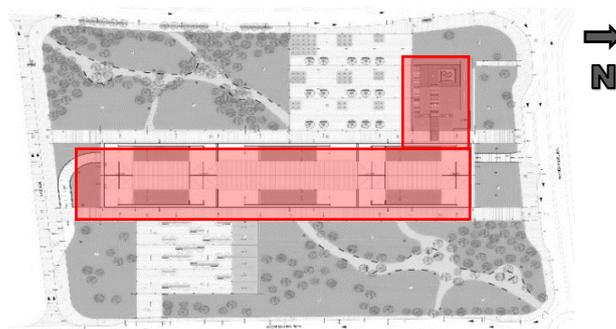


Figura 16. PGDS, implantación del proyecto.
Fuente: Imagen de Boris Albornoz Arquitectos, 2012.

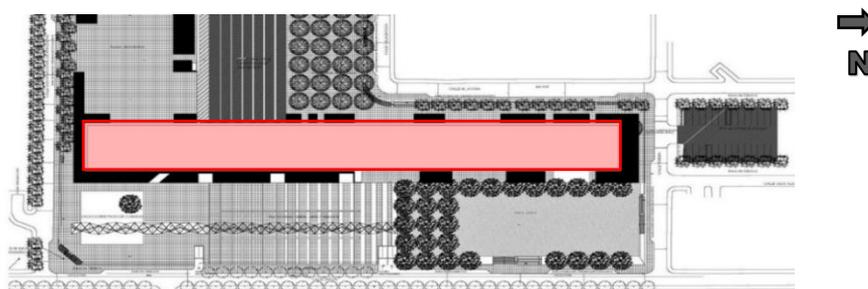


Figura 17. PGF, implantación del proyecto
Fuente: Imagen de NL Arquitectos, 2013-2015

La disposición de cada paralelepípedo, a decir de sus diseñadores, impactaría por su dimensión y escala y, debía internarse en la visión y memoria del habitante de la ciudad. Para el caso de la PGF, esta obra se constituía como “un podio conformado por un basamento de muros portantes de hormigón y el tejido de acero en el bloque pantalla conformada por una malla de componentes lineales y nudos de encuentro ensamblados constituyendo una matriz espacial [...]” (párr. 12).

El concepto y diseño de la PGF fue similar al de la PGDS. Esta última al empezarse a construir poco después de la primera, tuvo bastante correlación con la PGF (ver Figura 18). En esta concordancia, el propósito fue crear una gran edificación, que conjuge en un mismo espacio varias funciones públicas, favoreciendo la concentración institucional y, optimizando procesos y recursos de la gestión pública.

La PGDS consiste en una barra horizontal sólida, de fachadas con elementos lineales. El amplio uso del vidrio debía crear la sensación de transparencia y control (Boris Albornoz Arquitectos 2012, párrs. 3-10). A los dos edificios se estamparía *marca país*, la primera plataforma contendría más íconos y señales alusivos que la segunda, puesto que la segunda no se logró culminar durante el periodo correísta.

El financiamiento para las dos PG se realizaría con crédito chino, el Banco Europeo de Inversiones (BE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (EC Secretaría Técnica Toda Una Vida 2015, párr. 5). El 3 de septiembre de 2015 se firmaría el contrato para su construcción, iniciando el 21 de septiembre, la obra estaría a cargo del Consorcio Tecnovía y el Servicio Nacional de Contratación de Obras (SECOB), con la fiscalización de la Escuela Superior del Ejército (ESPE) (Ver figura 18).

El 09 de septiembre de 2015 empezaría la construcción de la Plataforma de Gestión Financiera a cargo de la recurrente empresa china CAMC, bajo la fiscalización de la misma empresa asiática, que ya había erigido varios proyectos de la revolución ciudadana (El Comercio 2017, párr. 4-6) (ver Figura 19). Estas dos PG se pudieron concretar, aparentemente porque eran las únicas financiadas con créditos internacionales (Ortiz de Zárate, 2020).



Figura 18. PGDS edificada

Fuente: Imagen del Archivo Digital de Arquitectura Panamericana



Figura 19. PGF edificada

Fuente: Imagen de El Telégrafo, 22 de mayo de 2017

La PGDS al sur, sería inaugurada el 4 de mayo de 2018, bajo el gobierno del expresidente Lenin Moreno, sucesor de Correa. Es decir, la primera plataforma entregada fue la PGF, el 22 de mayo de 2017 en una sonada inauguración a cargo del expresidente, el cual estaba a dos días de culminar su mandato (construcción que para la fecha aún no estaba culminada al cien por ciento). Aquel día, las palabras de Correa fueron:

Qué lindo irse inaugurando obras, dejando una Patria mejor de la que recibimos [...] se trata de una modernidad para servir al ser humano, para tener un Estado más eficiente. Si este es eficiente todos somos más eficientes porque el Estado es la representación institucionalizada de nuestra sociedad [...] Qué bueno terminar mi mandato entregando algo emblemático para nuestra capital [...] Entregando obras que reflejan el nuevo Estado. Un Estado eficiente, un Estado para el servicio [...] nosotros dividimos el poder Ejecutivo [...] delegando funciones, porque se ha hecho tanto que era difícil controlar todo [...] el ciudadano tiene mejor atención, los funcionarios tiene mejores lugares de trabajo, hay sinergia entre las instituciones [...] Dijeron que teníamos sueños de megalómanos, que teníamos miedo de la gente que se reúne en la Plaza Grande [...] ¿Derroche es darle a mi Patria mejores servicios, darles a los funcionarios un mejor ambiente de trabajo, darles a mis conciudadanos un ambiente digno para ser atendidos? ¿Derroche es hacer más eficiente al Estado, ayudar a la movilidad de Quito? [...]” (Correa 2017, Discurso de inauguración Plataforma de Gestión Financiera)

2. Lenguaje externo

El proyecto de las PG tiene varios elementos conceptuales y materiales que destacar. Comenzaré por concentrarme en su arquitectura externa y luego en la arquitectura interior, paso por alto su influencia de carácter urbano —por cuestiones de pertinencia y extensión del presente trabajo—. En una mirada breve, se evidencia su estilo modernista basado en la razón de orden, aunque la PGF se acerca al constructivismo con algunos detalles que se quieren mostrar como high tech, por momentos roza el brutalismo, en una ligera similitud conceptual a la torre de Stalin.

Las dos edificaciones implantadas como prismas homogéneos son visualmente aplastantes, como las de Hitler. Sus exageradas dimensiones, la escala desproporcionada con respecto a la escala humana de una tipología común para oficinas; así como la no correspondencia con el tamaño y altura de los edificios circundantes, dan cuenta del impacto pretendido y producido.

Su ubicación en tierra y aire, al igual que en Ankara y Brasilia, es propicia para que con una mirada hacia el horizonte se pueda vigilar y controlar, al tiempo ser ubicadas fácilmente (Scott 1998, 107). Otro punto de atención es la utilización del vidrio y del

metal en cantidades dramáticas. Parecen intentar evocar a Grecia y Roma como modelos fuertes y resistentes con su idealización política y administrativa.

En la PGF destaca la colocación de caras internas revestidas de vegetación vertical en cuatro terrazas cubiertas, tres de ellas de gran altura visibles en las fachadas este y oeste; que están muy descuidadas. Son evidentes los escasos esfuerzos por evitar la volumetría plana con estas terrazas cubiertas, que solo enfatizan el incorrecto uso técnico de este mecanismo estético (ver Figura 20), tal como sugiriera Bentham en su afán suavizante con la disposición de áreas verdes. En su caso, la PGDS pierde linealidad con adiciones y sustracciones de volúmenes, que corresponden al auditorio y a tres terrazas cubiertas en las fachadas este y oeste (ver Figura 21). En las dos, no se alcanza el nivel mínimo de belleza que tuvo el racionalismo italiano con Mussolini.



Figura 20. PGF, a la izquierda fachada este, a la derecha terraza vertical
Fuente: Imagen propia, 2022



Figura 21. PGDS, fachada este
Fuente: Imagen propia 2022

En las dos PG el manejo predominante es uni y bicolor, el uso pesado del vidrio, concreto y acero, la colocación lineal sosa de los componentes estructurales y los insulsos elementos decorativos de la estructura y fachada, los hacen unos modelos sobrios, pero aburridos, distintivos del racionalismo. También como pretendieran Piano y Rogers con el Pompidou, mediante la exposición del material y la tecnología pretendieron enfatizar la transparencia del diseño y construcción para visibilizar estructura y función, que le convierten en objeto de crítica (Consortio Naranjo & Balcázar Arquitectos 2019, párr. 2).

Las desmesuradas extensiones de piedra en formato tratado de las explanadas circundantes absolutamente planas, pasan de manera abrupta a un nivel impresionantemente diferente con la presencia de cada edificio, lo que no guarda concordancia con el resto de edificaciones adyacentes. Inclusive esta condición no permite distancias para que el ojo humano obtenga una visualización total del edificio, particularmente en el caso de la plataforma norte, en su fachada este. De manera que, con esta última condición, el Estado ecuatoriano, basado en la arquitectura define el lugar político de cada quien, similar a lo que hicieran otros en las capitales revisadas.

Desde el aspecto formal y estético las plataformas se muestran aberrantes y y tanto insustanciales. La de Quitumbe un poco menos que la de Ñaquito, por el uso de la primera de algunos revestimientos y acabados en madera de tonalidad cálida, además por la inclusión puntual de escasos árboles de pequeña altura. La PGDS tiene vistosas terrazas que muestran algo de juego volumétrico que es atractivo a la vista y en su fachada este cuenta con una gran pileta que contribuye a su decoración. La PGF también cuenta con una pileta, actualmente es desuso pues son constantes sus problemas de filtración de agua hacia el auditorio situado debajo (EC Notimundo 2017, párr. 2).

En ambos casos, los grandes bloques erigidos a una distancia considerable desde línea de fábrica, establecen en el imaginario ciudadano una división clara, entre lo que es Estado y todo lo demás. La considerable altura de 60 metros en la plataforma norte y los 45 metros en la plataforma sur, sitúa a los de arriba versus los de abajo. Las pantallas casi lisas en un entramado bastante cerrado, no permiten el diálogo entre el edificio y su entorno. Por el contrario, los edificios hablan de un Estado difícil de ser penetrado, aunque su objetivo sea exhibir transparencia mediante las innumerables ventanas, que incompatiblemente son bloqueadas por las mencionadas pantallas. También hablan de un Estado inextricable, al que no se sabe cómo acudir. Por todo esto deduzco, el proyecto tiene una connotación política más que técnica, en ligera semejanza con lo ocurrido en Alemania, es decir hubo un objetivo provocador de sorpresa, admiración y respeto.

La PGF tiene una envolvente tipo red de acero, que más se asemeja a un escudo. En la fachada posterior una gran terraza accesible, dispuesta a manera de explanada, en parte cubierta por césped sintético, que es de uso público y en ocasiones semipúblico. Debajo de esta terraza, se encuentra el ingreso vehicular a los subsuelos. Otras formas anexadas son: un auditorio, un patio de comidas y actualmente servicios de tipo privado dispuestos en locales comerciales (ver Figura 22).



Figura 22. PGF, fachada posterior y espacio semipúblico
Fuente: Imagen del NL Arquitectos

En los dos casos la sensación es de asombro, luego de confusión. La experiencia al recorrer sus envolventes, es de tedio, pues todo es plano y no existen diferencias de nivel admisibles para la vinculación edificio-humano. No existe acogimiento para su ingreso, por el contrario, la uniformidad es tan rígida que se torna impenetrable. La PGF tiene múltiples entradas, las cuales no están correctamente caracterizadas, por lo que instintivamente el ingreso principal se da por la mitad del edificio, a través de una enorme rampa descendente, consecuentemente el usuario desconoce a donde dirigirse para ingresar y solicitar información (ver Figura 23). Lo propio ocurre en la PGDS.



Figura. 23. PGF, fachada oeste
Fuente: Imagen propia 2022

En Iñaquito, las oficinas que alojan a la burocracia —acrecentada durante el gobierno de Correa— se distribuyen en 300 metros de largo por 30 metros de ancho, en 11 plantas y 3 subsuelos. En donde es evidente desde el exterior que se ha dado particular importancia a la circulación horizontal sobre la vertical, consecuencia de la forma de barra (Di Siena 2012, párrs. 5-6). Se ha realizado una diferenciación de los cinco bloques con los colores de *marca país*. Estos son algo indivisibles por la malla de acero perimetral antes descrita. Desde el extremo sur, ocupando casi toda la fachada frontal se ha impreso el logo aludido antes a todo color, en un tamaño equivalente a casi todo el edificio.

La PGDS es también un prisma horizontal de 200 metros de largo por 50 de ancho, de siete pisos y dos subsuelos. Ocurre igual con las circulaciones solo que la especificación se da por ala norte y ala sur. En el juego volumétrico existe una forma adicional que corresponde al auditorio. Su fachada difiere con la PGF, debido a una serie de elementos lineales, que sobresalen tímidamente en distintos tramos y alturas, este efecto se ayuda por la disposición de quiebrasoles automáticos en todas las plantas. La repetición casi infinita sin duda recuerda el racionalismo y también el ideal italiano de progreso, haciendo la ciudad más grande cada vez.

En Quitumbe, el edificio se encuentra contiguo a un área pública de considerables dimensiones, —donde se construiría por parte de la Municipalidad de Quito, la Plaza Cívica Quitumbe— (El Comercio, 2012). La vinculación de estos dos predios no existe, debido en parte a la diferencia topográfica y especialmente a las marcadas discrepancias políticas con los últimos gobiernos municipales, muestra de la politización del espacio público (Minkenberg 2014, 3). La ubicación de la PGDS a una cierta distancia de las extensas plazas circundantes y congruente a las alturas de edificación vecinas, le permiten al edificio obtener ángulos más amplios y diversas perspectivas para ser apreciado, ofreciendo movimiento, hecho que lo diferencia notablemente de la PGF (ver Figura 24).



Figura 24. PGDS, entramado, fachada posterior
Fuente: Imagen de Boris Albornoz Arquitectos

A la PGDS de Quitumbe, se le ha impregnado la *marca país* de manera menos invasiva —pues fue inaugurada en el gobierno de Moreno, aparentemente distante de su antecesor— apenas colocada en la envolvente del auditorio. Resaltan en sus explanadas las áreas verdes naturales y árboles de pequeña altura, que le distinguen de la incontable piedra de Ñaquito. La dinámica urbana es distinta a la de la PGF, ya que es una zona en su mayoría de uso residencial, con pocos servicios, sobre todo de tipo barrial distribuidos en los ejes viales que rodean la plataforma. Además, los servicios complementarios a las

funciones de gobierno, no se han desarrollado como en el primer caso, siendo en este último de carácter netamente ejecutivo.

Pese a que como he dicho, esta investigación no centra esfuerzos en el ámbito urbano, hay que señalar que Iñaquito y Quitumbe son dos polaridades urbanas. Iñaquito es el corazón financiero de la ciudad, en donde se concentran las empresas bancarias y financieras más importantes del país, además rodeada por zonas residenciales y comerciales de abundante plusvalía.

Por su parte, Quitumbe fue planificada a través del *Proyecto Especial Ciudad Quitumbe* de 2001, en respuesta principalmente a la segregación residencial, insuficiencia de redes y servicios básicos, asentamientos de hechos y otros problemas derivados. Su ubicación ha significado para esta zona, una transformación de actividades y un movimiento singular poco antes visto. Sin embargo, sigue albergando a poblaciones de estratos socioeconómicos bajos, que se han visto abocadas por el flujo de usuarios y funcionarios públicos que acuden a gestionar trámites estatales, hechos que han modificado la vida de sus habitantes —con las consideraciones del caso— en semejanza a Brasilia.

3. Lenguaje interno

En el proyecto de las PG existen varios elementos arquitectónicos internos que cobran importancia desde la función y la experiencia de apreciación. Las circulaciones son las protagonistas en el espacio obtenido. En ambas PG existe prioridad a la circulación horizontal, mediante pasillos de considerable anchura, a partir de la cual se disponen lateralmente las oficinas.

En la PGDS hay un gran vacío atravesado por las circulaciones verticales, tres ascensores de gama alta: uno panorámico y central, y uno en cada ala. Existen dos escaleras de madera con estructura metálica que estuvieron impedidas de utilizarse por años debido a las inseguridades técnicas de soporte. Cercanamente están cuatro escaleras de emergencia en las cuatro caras internas del edificio.

La división de las plantas está determinada por las funciones de cada dependencia pública. En planta baja (PB) existen cuatro salas de espera con el mobiliario perfectamente alineado a los pasillos y a las oficinas de las dos bandas laterales (ver Figura 25). Son plantas tipo desde el primer piso alto hasta el sexto, el séptimo es utilizado como comedor institucional, desde este y otros puntos, solo mirando a los vacíos es

posible vigilar todo el interior en ambas PG, en semejanza al pabellón de Bentham (1791) y siempre teniendo presente la razón de orden en pro de ver y controlar todo.



Figura 25. PGDS, salas de espera en planta baja
Fuente: Imagen propia, 2022

El primer y segundo piso actualmente están ocupados por el Ministerio de Salud Pública, el siguiente por la Empresa Pública Casa para Todos y la Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, el cuarto piso por el MIDUVI, que ocupa el 50 % de las oficinas, pese a la disposición de mobiliario nuevo y seminuevo en todas las oficinas (ver Figura 26). El quinto piso está a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el sexto por el Instituto de Economía Popular y Solidaria.



Figura 26. PGDS, vista del mobiliario sin ocupación
Fuente: Imagen propia, 2022

El ala sur tiene un tratamiento especial en todos los pisos, pues en este sector se ubican los despachos ministeriales y a veces los viceministeriales (ver Figura 27), debido a lo cual, el ascensor y las escaleras de emergencia respectivas suelen tener restricciones de uso. Desde estos espacios es factible la vigilancia y control antes aludidos. Ningún

usuario de la plataforma puede hacer uso las circulaciones verticales sino se presenta en el mostrador de información de cada institución en PB para autorizar su ingreso.

La disposición lineal es la misma, una ordenación simple desde lo arquitectónico, aunque confusa de entender, puesto que todas las oficinas, independientemente de la función especializada que puedan tener, lucen exactamente iguales (ver Figura 28). La orientación espacial se pierde fácilmente, por lo que es común ver usuarios desconcertados al ingreso o salida de las instituciones.



Figura 27. PGDS, vista ala sur
Fuente: Imagen propia, 2022



Figura 28. PGDS, vista interna
Fuente: Imagen panorámica propia, 2022

Ya que la distribución funcional es horizontal, no existe una distinción jerárquica clara. Sin embargo, ya que cada máxima autoridad se instala en el ala sur, las coordinaciones y direcciones más próximas a esta ala, suelen ser las de mayor importancia dentro de cada cartera de Estado. La ubicación de la máxima autoridad es conveniente, como en el caso del vigilante del panóptico, pues cada autoridad es capaz de tener visualización amplia y completa desde el ala sur hacia el ala norte mediante los interminables pasillos, de los funcionarios y de los usuarios que ingresan o salen de cada oficina (ver Figura 29).

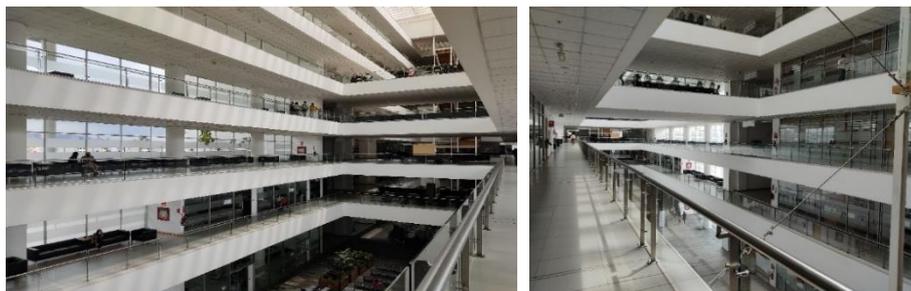


Figura 29. PGDS, vista de los pasillos y oficinas
Fuente: Imágenes propias, 2022

Complementariamente, las autoridades se apoyan en un sistema inexorable de seguridad física y digital programado en todo el edificio. El personal de seguridad contratado se establece en cada ingreso vertical y en cada planta, con la finalidad de vigilar y controlar a las personas que circulan, descansan, observan, se reúnen o hablan por celular en los pasillos (ver Figura 30). El sistema de video vigilancia cuenta con una serie de cámaras discretamente colocadas en puntos estratégicos de cada corredor. De modo que el trabajo y la dedicación a él no se exige, pero se persuade (Bentham 1791, 67).

En ciertos tramos, existen áreas de transición con inclusión de mobiliario de descanso, que como mencioné por momentos puede resultar en una actividad sospechosa para la seguridad de la plataforma (ver Figura 31). Los vacíos existentes, actúan como puntos radiales de amplia visualización que permiten la observación y el control, tanto como la censura de propios y extraños (Bentham 1791, 18-51), se trata de una exposición obligada de servidores y usuarios (Foucault 1975, 200).



Figura 30. PGDS, vista interna del mobiliario existente
Fuente: Imagen propia, 2022



Figura 31. PGDS, vista interna, mobiliario y espacios de transición
Fuente: Imágenes propias, 2022

Las envolventes de las oficinas son de vidrio en un 95 % en todo el edificio, se ha intentado mantener la privacidad de los funcionarios y de los procesos llevados a cabo en el interior de las oficinas, mediante el uso de paneles con entramado de madera y adhesivos traslúcidos (ver Figura 32). La entrada a cada oficina es siempre la misma, el primer cuadro que se tiene es de una enorme oficina en cuyo interior hay cubículos modulados, separados por mamparas de vidrio y metal. Todo el mobiliario fijo y movable tiene una disposición lineal monótona. La ubicación de cada puesto está cuidadosamente calculada para aprovechar el espacio existente, lo que nos ata directamente al alto modernismo (Minkenberg 2014, 2), de modo que nada escape a un vistazo general, esta vez en cita a Bentham (1791) (ver Figura 33).



Figura 32. PGDS, vista del exterior de las oficinas
Fuente: Imagen propia, 2022



Figura 33. PGDS, vista interna las oficinas
Fuente: Imagen propia, 2022

Pese a la horizontalidad, la ubicación del nivel jerárquico superior está rígidamente al fondo de la oficina en una secuencia en serie. Estas oficinas correspondientes al coordinador, subsecretario o cargo equivalente, son amplias, privilegiadas de más luz solar y condiciones climáticas eléctricas controladas (ver Figuras 34 y 35). Al igual que en el exterior, las circulaciones internas son lineales gracias a los módulos cuadrículados de cada espacio de trabajo. Esto es exactamente igual en la PGF.



Figura 34. PGDS, vista interna las oficinas.
Fuente: Imagen propia, 2022

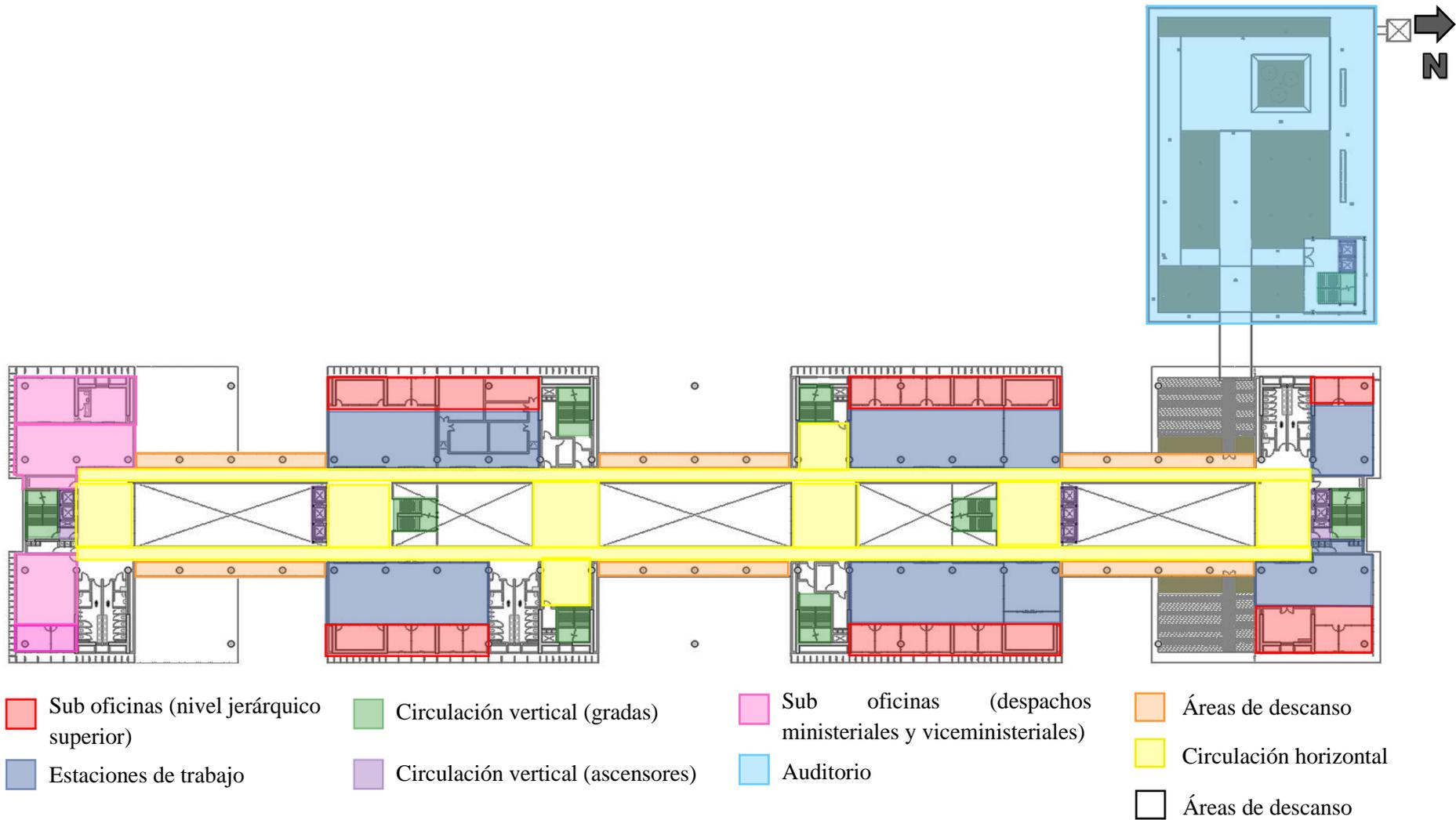


Figura 35. PGDS, plano plata tipo

Fuente: Elaboración propia a partir de plano arquitectónico presentado en concurso de Boris Albornoz Arquitectos, 2022

El avalúo referencial de la PGDS, de la tipología denominada de lujo, es de \$87.913.343,16 USD (sin considerar la depreciación actual) (EC INMOBILIAR, 2021), en buena medida, por los materiales empleados en las vastas áreas de circulación y al uso de materiales exclusivos en los corredores con pasamanos de vidrio templado y aluminio; así como, en las paredes y mamparas de vidrio abundantes en todo el edificio, nuevamente me centro en el racionalismo.

Resalto la estructura de acero que, por las incontables piezas especializadas, convierten a la PGF en el segundo edificio de acero más grande del Ecuador a la fecha. Además, dentro de las siete plantas y dos subsuelos, existen algunas áreas de pisos suspendidos mediante vigas-puente de enormes dimensiones y columnas circulares falsas cerchadas o temporales, las cuales soportan un peso total de 700 toneladas de acero estructural. Situación que demandó un alto nivel de exigencia profesional en su diseño, construcción y fiscalización (Garzón-Chalco 2018, 178-96), puntos inexorables que llaman al alto modernismo y para nuestra región, en high tech.

Tanto en la PGF y la PGDS, existen grandes vacíos en su interior. Para la PGF, el vacío más sobresaliente está en su ingreso principal. Este vacío se consigue liberando la altura desde planta baja hasta la onceava planta alta, el cual se interrumpe en los pisos siete y once debido a comedores y, en una en zona pequeña, debido a dos ascensores panorámicos que son de uso exclusivo de los funcionarios (ver Figura 36).



Figura. 36. PGF vista interna ingreso principal
Fuente: Imagen propia, 2022

En la PGF cada bloque está contiguo a otro (ver Figura 37), el cruce horizontal entre bloques solo es posible con una tarjeta magnética de autorización destinada a cada

funcionario. Por lo general, cada bloque es ocupado por una entidad pública, pero no siempre ocurre, así como veremos. Por ejemplo, el bloque 2 de color rojo está ocupado por el Banco Central, solo en ciertos pisos del bloque, el bloque 1 de color amarillo es ocupado por la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas, en el cuarto piso, pero no está presente en todo ese bloque.



Figura 37. PGF, la imagen donde se dibujan cuatro vacíos (terrazas) pero se construyeron tres
Fuente: Elaboración propia sobre imagen de NL Arquitectos de 2016

En otro ejemplo, el bloque 1 de color amarillo, el bloque 2 de color rojo y el 3 de color morado y el 4 de color azul, están ocupados por el BDE, pero en diferentes pisos, como el tercero y el cuarto. El piso 6 del bloque 2, está completamente desocupado, o el caso del SRI se instala en el casi todos los pisos del bloque 4 de color azul. Precisamente, esta alternancia y mixtura de ocupación hace poco entendible la distribución original y la coordinación de funciones entre instituciones, inclusive dentro de la misma empresa.

Las circulaciones acentúan el parecido de las PG con un centro comercial, pero para el caso de la plataforma norte es preeminente la circulación vertical, en respuesta a sus once pisos y tres subsuelos. Estas circulaciones en su mayoría son escaleras de emergencia, otras como las escaleras eléctricas también destacan, pese a que las mismas llegan hasta el sexto piso, su uso público se permite hasta el tercer piso y su ubicación es exclusiva del bloque 1. Son distinguibles los dos ascensores panorámicos (ver Figura 38).



Figura 38. PGF, vista desde comedor institucional
Fuente: Imagen propia, 2022

En semejanza a la PGDS, la linealidad de casa piso, se ve detenida pocas veces, por el cruce las tres terrazas de los pisos superiores y por dos áreas destinadas a comedores institucionales (ver Figura 39). En contraste, desde la terraza que corona el edificio se aprecian mejor las características de linealidad, vacíos y estructura intrincada (ver Figura 42).



Figura 39. PGF, vista general terraza

Fuente: Imagen propia, 2022

Desde luego la vinculación principal de los espacios viene determinada por la horizontalidad. Al contrario de la otra PG, esta horizontalidad no es siempre un conducto que denominamos pasillo; sino que, mediante la presencia de nodos es posible asimilar de mejor manera el espacio circundante, me refiero a zonas de transición que prosiguen a la salida de los ascensores y las escaleras, como si fuesen halls (ver Figura 40), hago mención a Di Siena (2012), sobre el resultado la horizontalidad y longitudinalidad.



Figura 40. PGF, vista interna tercer piso, bloque 2

Fuente: Imagen propia, 2022

Realmente, la distribución funcional de las instituciones, horizontal y en algunas de ellas también horizontal-vertical, no permite definir una jerarquización espacial, es notoria en la disposición de puestos de trabajo en los primeros pisos del edificio y en los bloques centrales de casi todas las entidades (Mumford 2007, 263-77). Comúnmente, las

oficinas del nivel jerárquico superior se ubican a los costados este y oeste de cada gran oficina.

Contrariamente a la PGDS, no existen áreas de descanso. En consecuencia, en los pasillos concebidos entre el bloque 1 y el bloque 2, se han colocado austeramente tramos de sillas, separadas por considerables distancias. De modo que no se propicia ningún tipo de socialización. Varias de las circulaciones horizontales están singularizadas por ornamentación vegetal y contenedores para el reciclaje de basura (ver Figura 41).



Figura 41. PGF, vista interna octavo piso, entre bloques 1 y 2
Fuente: Imagen propia, 2022

En lo que respecta a las oficinas la única diferencia con la PGDS es que existe un hall de transición al ingreso y salida de cada bloque. Cierta privacidad se logra mediante el uso adhesivos traslúcidos a manera de franjas (ver Figura 42). En concordancia a la PGDS, también tiene los cubículos modulados, con todo el mobiliario fijo y movable en configuración lineal (ver Figura 43). Igual tratamiento que se daría a prisiones o escuelas (Bentham 1791,93-109; Foucault 1975, 200; Agamben 2011, párrs. 2-19).



Figura 42. PGF, vista del ingreso a una de las oficinas
Fuente: Imagen propia, 2022

Es destacable la complementarización externa e interna de las oficinas, con numerosas mamparas de diferentes alturas, archivadores sofás, macetas y basureros,

enseres que no se cuentan en Quitumbe. Otra cuestión presente en esta plataforma y ausente en la PGDS, es que los materiales empleados en los acabados son considerablemente superiores; por ejemplo, los pisos al interior de las oficinas y en los corredores, son de madera flotante con laminado decorativo de gran brillo y durabilidad, en algunos casos están revestidos de porcelanato esmaltado (ver Figura 44).



Figura 43. PGF, vista de la disposición lineal de las oficinas
Fuente: Imagen propia, 2022

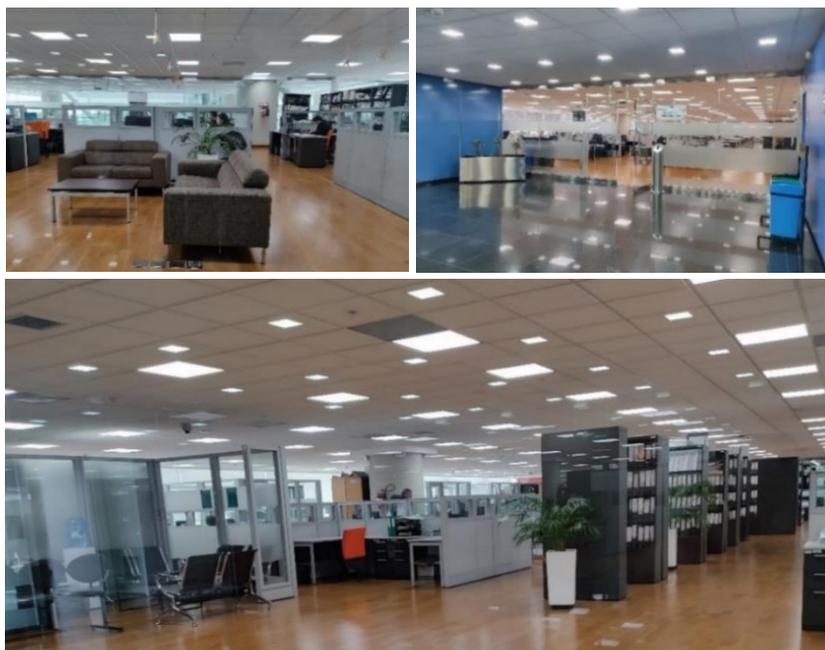


Figura 44. PGF, acabados y mobiliario en oficinas
Fuente: Imagen propia, 2022

La PGF también difiere de su par, en particular en las instalaciones eléctricas y de confort ambiental. El empeño en la disposición abundante de distintos tipos de luminarias se distingue sobre Quitumbe, se pueden contar al menos cinco: led, ojo de buey, direccionable, de reflector y alumbrado exterior. Otros atributos de mejor calidad en el norte son la terminaciones y empates de un material con otro, o el tratamiento de juntas en pisos y paredes (ver Figura 45).



Figura 45. A la izquierda PGF, a la derecha PGDS, terminado de pisos
Fuente: Imagen propia, 2022

Varios aspectos como las longitudes de ancho, largo y altura, así como el uso de materiales y la excesiva iluminación artificial, destacan más en el norte que en sur. Esto crea una falsa sensación de trabajo en horas de la noche, aun cuando los funcionarios no se encuentren laborando, basta con dejar encendidas las luces con un solo toque del interruptor eléctrico para alumbrar toda la oficina (ver Figura 46), esto habla más de lo que es y de lo que parece ser, en una exposición de escaparate (Foucault 1975, 200).



Figura 46. PGF, foto tomada en horario nocturno
Fuente: Imagen de la SECOB, 2017

Lejos de los ambiciosos detalles constructivos que marcan diferencias cualitativas y cuantitativas en una y otra PG, que desde luego acrecientan la polarización urbana y crean el desconcierto habitual entre norte y sur; las congruencias se cuentan por más: la horizontalidad sobre la verticalidad (ver Figura 49) y, la alta inversión técnica y financiera, inversión que es superior en el norte.

En su composición original, se previno la ocupación de varias otras instituciones que finalmente no llenaron las instalaciones de las dos plataformas. Motivo por el cual, varias oficinas y mobiliario no son utilizados, lo que se traduce en una ocupación general estimada del 80 % en la plataforma norte y un 70 % en la plataforma sur (ver Figura 47). Vale decir que una vez más como en el Pompidou, los espacios son amplios y de cierta manera flexibles, tanto que han dejado sin uso la mayoría del espacio planificado. Quizás,

en un futuro, por necesidad los usuarios de estos espacios le den otro uso distinto al que fueron destinados o se perciban diferentes al objetivo inicial.



Figura 47. PGF, mobiliario sin ocupación
Fuente: Imagen propia, 2022

En la PGF las circulaciones internas son más amplias, por lo que los puestos de trabajo son algo más distantes. Como en la PGDS, la modulación de las estaciones para el funcionario es una característica arrastrada por el gobierno de Correa, pues independientemente de las actividades especializadas que puede tener tal funcionario, se ha dispuesto por igual: un escritorio compuesto por dos mesas fijadas en forma de “L”, al menos una mampara frontal o lateral, una silla, y un computador (ver Figura 48).



Figura 48. PGF, estaciones de trabajo tipo, aplica para ambas PG
Fuente: Imagen propia, 2022

El avalúo referencial de la PGF, también es de lujo, con un monto total de USD 48.619.206,73 (EC INMOBILIAR, 2021). Valor que dista mucho de los cientos de millones previstos y antes indicados. Recordemos que en áreas y cualidades constructivas la PGF debería superar a la PGDS.

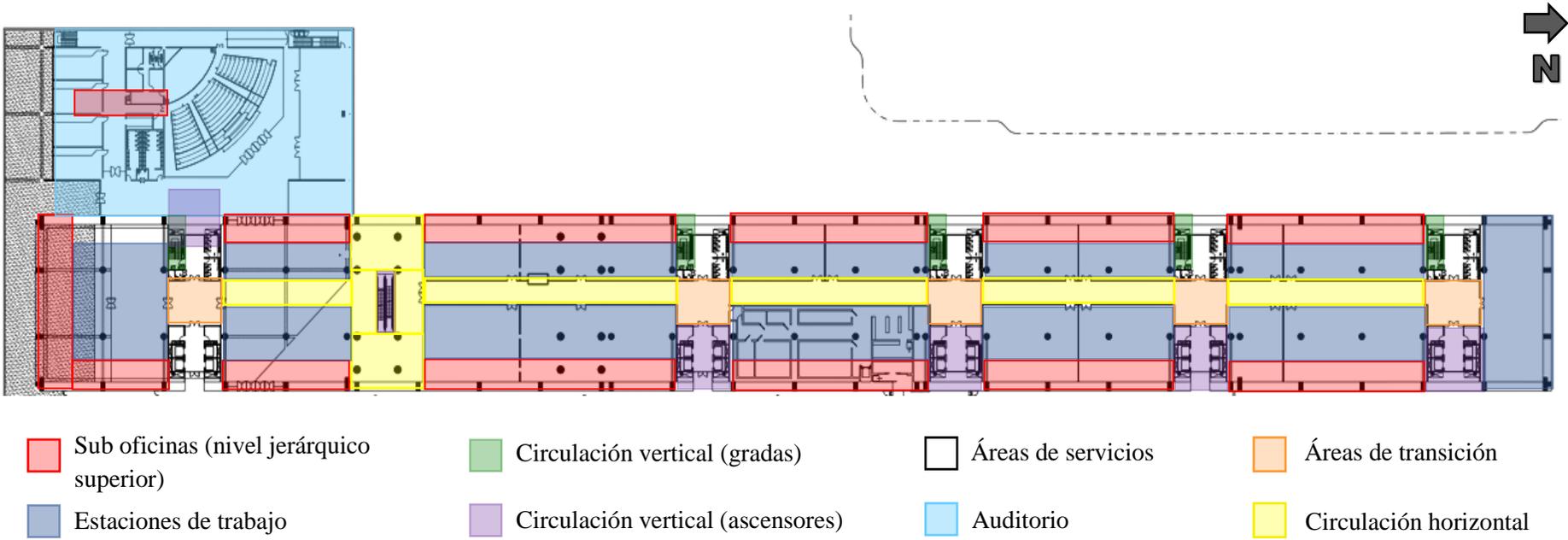


Figura 49. PGF, plano plata tipo
 Fuente: Elaboración propia a partir de plano arquitectónico presentado en concurso de NL Arquitectos, 2022

Conclusiones

La descripción realizada, refiere a un megaproyecto, probablemente visualizado en la mente de algunos, pero sobre todo en la mente del gobernante, lo digo así, pues he tratado de narrar brevemente los hechos que dejan ver a todo un gobierno en la toma de decisiones para la construcción de las *Plataformas Gubernamentales*, cuyas pretensiones de dejaron entrever en las múltiples expresiones verbalizadas de Correa. Estas edificaciones lograron pese a algunos tropiezos de toda índole, concretarse en la ciudad de Quito. Marcando un hito arquitectónico, con una presencia visual imponente, cuyos diseñadores y constructores tuvieron una indudable influencia racionalista y alto modernista

En alusión a las palabras de Correa, estas edificaciones representan la materialización de un nuevo Estado, como también el poder detrás que las impulsó. Durante su periodo presidencial el Estado tuvo una personalidad y corporalidad avasallante sobre anteriores momentos. Por lo que como he citado, se utilizó a la arquitectura (significante), para manifestar ideales (significados).

En apego a Foucault, las plataformas fueron los dispositivos de vigilancia y control del Estado. La arquitectura fue una de las tecnologías de gobierno que Correa empleó en su gobierno para cautivar masas, con un tinte megalómano parecido —con las consideraciones del caso— a Stalin. La seducción tratada por Debray (1995) y Sudjic (2005) se pensó para instaurar una presencia innegable, lo que sirvió de recurso propagandístico a su gobierno y para influir tanto como él quiso. Obviamente esto vino acompañado de una serie de artificios, estrategias y prácticas como sus discursos, sabatinas, ceremonias, entre otras, tanto como su carisma personal.

La imagen que proyectan las dos edificaciones es el medio empleado para demostrar el poder de un Estado en crecimiento, homogéneo, cohesionado y que apuntaba a la eficiencia, una ruptura del pasado y camino hacia la modernidad. En donde lo visual otorga cualidades poco antes encontradas en el Estado ecuatoriano. La arquitectura muestra algo que no se puede expresar solo a través de discursos verbales o escritos, que tampoco viene por defecto con la creación de una dilatada planta de funcionarios, provisión de bienes y servicios, ni con las desbordantes estrategias de comunicación o marketing.

Una ideología se debía comunicar, el nuevo Estado debía hacerse ver y escuchar, por lo que requería de una mediación material más allá de los símbolos usuales, como menciona Sánchez (2002). En efecto, la arquitectura le permitió al Estado imponerse en el territorio, mediante los hitos urbanos que son las PG, así como marcar el control desde los polos de la ciudad. A la vez que, fueron tanto, como los varios proyectos de la Revolución Ciudadana, trofeos para favorecer las acciones gubernamentales que, para el caso de las PG intentaron maquillar crisis políticas y económicas (Minkenberg 2014, 2; Sudjic 2006, 11-44). Es decir, de algún modo intentaron ocultar procedimientos poco favorecedores para el gobierno.

Por tanto, la arquitectura por sí misma es un discurso político, un relato que la diferencia de otras tecnologías de gobierno sobredichas por Foucault, ya que esta puede circular y perdurar en el tiempo, en un plano físico, para internarse en la memoria colectiva. Lo visual se convierte en el vínculo tangible entre sociedad y Estado, que no precisa traducción y que hasta ese momento era inexistente en Ecuador. Debido a lo cual las PG destacan en la historia política y arquitectónica del país.

No concuerdo con el expresidente en su discurso, pues en este caso, el Estado no parece ser una representación institucionalizada de la sociedad (Ortiz de Zárate, 2020). Al contrario, al volverlo tan evidente estableció diferencia con esa sociedad. La misma pantalla de refuerzo estructural en la PGF, actúa como escudo de protección de lo que ocurre dentro, escudo ante posibles ataques, además refuerzo de su perdurabilidad. El conjunto arquitectónico compuesto por estas dos PG, permite la identificación visual del ciudadano con lo que es el Estado ecuatoriano y con lo que fue el gobierno del expresidente, poniendo cada uno en su propio lugar y ubicándolos tal cual en la historia, como ocurre en Washington DC o en tantas de las capitales repasadas.

La denominación como *Plataformas Gubernamentales*, surge para dar más realce a las edificaciones planeadas. Desde el concepto de plataforma, pienso que la idea fue crear una base fuerte, a partir de la cual pudiera nacer algo más grande, tanto como los elevados deseos de Correa. El Estado ecuatoriano tuvo uno, sino el más importante de sus momentos. Puesto que Correa se preocupó por crear un aparato estatal con numerosos funcionarios públicos, lo que acrecentó notablemente la burocracia y mejoró, tanto como aumentó varios servicios estatales, antes represados. Esta burocracia ya no cabía físicamente en los antiguos edificios y tomaron como nuevo hogar las plataformas a un costo ostensiblemente elevado.

Pese a que este nuevo aparato estatal si se fortaleció y mostró uniformidad, en correspondencia con las formas arquitectónicas ocupadas, las austeridades actuales dejaron vacíos varios puestos de trabajo en las dos PG, debido a lo cual el despilfarro es palpable. Las funciones de Estado que se desempeñaban dentro de estos edificios no eran del todo transparentes, como sus copiosas láminas de vidrio quieren mostrar, pues conocidos son los casos de corrupción (Meléndez y Moncagatta 2017, 424), menos aún eficientes.

Por lo expuesto, en sintonía con otros autores y luego de la experiencia de recorrer ambas PG, así como conocer de cerca los procesos llevados a cabo en su interior por años, tanto desde su desarrollo arquitectónico como político, estas PG ponen en evidencia un *Estado excepcionalista*, que coloca en el centro a un Estado como el único capaz de efectivizar los cambios socio económicos que requería el Ecuador de ese entonces (Andrade y Nicholls 2017, 103). Es obvio que, estas figuras son parte de una escena teatral en la tramoya que fue el gobierno de Correa, en absoluta referencia a Geertz, en cuyo caso diré las PG son sus protagonistas percederas. Desde luego, los continuos traspies para llevar a cabo las PG, ventilan una serie de inconsistencias en lo social, económico, político y técnico, en tales circunstancias, acerco mis convicciones al denominado *Estado de corrupción sistemática y/o estructural* (Montúfar 2017, párr. 4).

El Estado bastante más jerarquizado que antes, contrario a su “horizontalidad” no resaltaba precisamente por su eficiencia, pues seguía trabajando bajo una pirámide de trabajo, traigo a colación a Di Siena, pues además está llena de capas encubridoras de la malversación de recursos invertidos en las PG. En muchos casos, el aumento de personal significó más procedimiento por cumplir y más tiempo de inversión para llevar a término un trámite, hecho que lejos de transparentar ayudaría a encubrir y distraer la corrupción (Meléndez y Moncagatta 2017, 420). Reconozco si, que hubo procesos que se optimizaron, como el tributario.

Por otra parte, la ubicación en sitios extremos de la ciudad, dificulta su acceso norte-sur y viceversa. Pese a esto, el mensaje consigue ser enviado a todo espectador, los edificios dispuestos en dos polos de la ciudad, norte y sur, marcan el territorio que se gobierna desde su centro, con lo que la capital sigue siendo una expresión simbólica cargada de opulencia. El gobierno, tenía Carondelet en el corazón de la ciudad y con estas dos bases de extremo a extremo, son una analogía a la ubicación trial de poderes de Washington D.C.

Aunque el Estado se mostró físicamente más grande que antes, el tamaño, la forma, la “funcionalidad” estricta y la localización de las *Plataformas Gubernamentales*, terminan por hacernos pensar que es un proyecto emblemático —más que de ciudad— de unas zonas bien delimitadas, —más que del gobierno de turno— de un Estado. Correa en su gobierno, si evidenció cierto delirio político puntualizado por sus obras, recordemos el gran proyecto inicial de seis plataformas y los CAC, que demuestran una intención vehemente de darse a notar y controlar todo desde varios puntos, mostrarse abarcador y omnipotente.

La implantación de estas edificaciones robustas y sólidas con el uso de materiales altamente durables como el acero y concreto, le otorgan prevalencia durante largo tiempo. Siendo un recordatorio que se internará en la memoria ciudadana por varios años. Recordemos los conocidos casos de Napoleón III, Hitler, Stalin o Mussolini que recurrieron a materiales duros, desproporcionadas dimensiones y brutales escalas para configurar espacios que se constituyeron en una huella casi eterna de su régimen y poderío (Scott 1998, 107).

Pese a que Correa manifestó dejar una Patria mejor que la recibida, se preocupó más por crear desde cero, lo que implica mayores esfuerzos, para satisfacer su interés personal megalómano, que por mejorar las infraestructuras preexistentes. Esto queda sentado en la repotenciación del MAGAP que nunca se efectivizó y varias otras obras esperadas pero inconclusas, ni que decir de las que hoy en día siguen dando dolores de cabeza como la conocida Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, Escuelas del Milenio o Centros de alto rendimiento deportivo.

Sus “bases cristianas” se reflejaron en el uso de la arquitectura, él conocía premeditadamente la importancia de tener un centro que acoja a sus adeptos, tal como lo haría una iglesia, en absoluta referencia al primitivo pero clave poder pastoral de Foucault. Con la arquitectura, al ser un conversor de ideales traducidos en una dimensión material y simbólica, podrían reproducir sucesivamente para seguir hablando de la Patria grande y del progreso nacional.

Creo que el exmandatario si ocupó un sitio dentro del socialismo del siglo XXI, desde el plano constructivo, pues para el caso que concierne, si refundó el Estado ecuatoriano con sus múltiples edificios, aunque no solo con el objetivo de impulsar la economía, sino de imponerse. Esto significó un cambio frente a los modelos de Estado pasados. Mostrando un Estado autónomo, independiente, triunfal, grande, fuerte y dominante. Exactamente igual a como se muestran las PG, como podios.

Si bien las *Plataformas Gubernamentales*, concentran varias funciones de la gestión pública y estas a su vez dieron paso a surgimiento de otros servicios complementarios, lo que ha resultado en cambios de uso y ocupación de suelos. Además, esto dificultó aún más la movilidad de Quito, por las considerables distancias por recorrer entre una y otra y, no tener estudios de movilidad firmes de respaldo. Las PG, a diferencia de Ankara no son neutrales sino evidentemente apegadas a determinado proyecto político, desligadas de las consecuencias arquitectónicas y urbanas en la ciudad capital.

Los espacios concebidos como uso exclusivo de Estado, están siendo descuidados debido a su magnitud, otros tuvieron que ceder y flexibilizarse. Por ejemplo, hasta hace unos meses, en la PGDS el auditorio era un espacio muerto sin uso, y ni qué decir del auditorio inundado de la PGF, lo que naturalmente se traduce en desperdicio de recursos de todo tipo. En la PGF, el comedor previsto como institucional terminó siendo un patio de comidas público. Así como, varios espacios en planta baja fueron destinados a locales comerciales de arrendamiento para empresas privadas, de manera que se compense en algo es alto costo de mantenimiento del gran edificio.

Finalmente, la disponibilidad y movilización de recursos de todo tipo y, la capacidad estatal de gestión para llevar a cabo estas edificaciones, dan cuenta del poder de un gobierno que quiso colocar al Estado en el sitio más alto, para propio beneficio del gobernante y su proyecto. En este ejercicio, las PG, modificaron las actividades de sus usuarios, sus desplazamientos, tiempos invertidos y su forma de ver al Estado; inclusive su propia comprensión de ciudad y diría que hasta de sí mismos, al igual que en Brasilia o Ankara.

Aun cuando el objetivo parecía solo agrupar algunas funciones de Estado, en la práctica estas edificaciones lograron administrar y, conducir la vida de funcionarios y la vida del público en general, debido a la severidad de sus formas. La colectividad es impactada por las PG, por lo que el Estado gana partidarios, a los cuales termina por convencer, primero por la visualización de su forma y tamaño, luego por la presunción de funcionalidad en su interior. Otros dirán que vieron aflorar su sentido de nacionalidad y orgullo, como en Turquía. Inclusive podría decir que, para algunos los engrandece y a otros minimiza, pero a todos conduce. Al final, esta máquina estatal se impone frente a las masas, define el lugar del dominador y el dominado (Sánchez 2002, 289), en lo que considero es una expresión de poder de Estado.

Lista de referencias

- Abrams, Philip. 1977. "Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado". *Journal of Historical Sociology*, 1, traducido por Rafael Macía y Orlando Jaramillo, 1: 58-89. https://www.academia.edu/43632789/Notas_Sobre_la_dificultad_de_estudiar_el_estado_1977_por_Philip_Abrams_2000_.
- Aceves, Liza. 2004. "Cambios en el sistema interestatal Westfaliano". *Revista de la FE-BUAP* 7 (25): 39-58. <https://biblat.unam.mx/es/revista/aportes-puebla-pue/articulo/cambios-en-el-sistema-interestatal-westfaliano>.
- Agamben, Giorgio. 2011. "¿Qué es un dispositivo?". *Revista Sociológica* (México) 73 (26): 249-64. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/112>.
- Acosta, M. 2015. "La teoría en la arquitectura". *Revista Arquisur* 7: 34-45. https://www.researchgate.net/publication/282774471_La_teor%C3%ADa_en_la_arquitectura_relatos_de_un_campo_inasible.
- Ávila-Fuenmayor, Francisco. 2006. "El concepto de poder en Michel Foucault". *Revista Telos* 8 (2): 215-34. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>.
- Andrade, P. y Nicholls, E. 2017. "La relación entre capacidad y autoridad en el Estado: La construcción de un 'Estado Excepcionalista' en Ecuador". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 103: 1-24. <https://www.erlacs.org/articles/abstract/10.18352/erlacs.10154/>.
- Bentham, Jeremy. 1791. *El Panóptico*, traducido por Fanny Levit, 2.^a ed. Buenos Aires: Editorial Quadrata. <https://descargarlibrosenpdf.wordpress.com/2017/07/06/el-panoptico-jeremy-bentham/>.
- Blasco, José. 2015. "Crónica breve de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM)". *Urban Networks*. 7 de febrero. <http://urban-networks.blogspot.com/2015/02/cronica-breve-de-los-congresos.html>
- Borgesí, Carolina. 2015. "Espacios de poder: Arquitectura gubernamental". *Proyecto Digital*. <https://proyectodigital.com/espacios-de-poder-arquitectura-gubernamental>.

- Boris Albornoz Arquitectos. 2020. "Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social". *Boris Albornoz Arquitectos*. Accedido 2 de abril. <https://www.borisalbornoz.com/plataforma-gubernamental-de-desarrollo-social/>.
- Bull, Benedicte. 2020. "Élites y capacidad estatal en América Latina: una perspectiva basada en recursos sobre los cambios recientes de las élites en El Salvador". En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados Latinoamericanos*, editado por Pablo Andrade, 139-68. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. https://www.academia.edu/42822004/Nuevos_enfoques_para_el_estudio_de_los_Estados_latinoamericanos.
- Carrión, Fernando. 2019. "Las capitales del socialismo del siglo XXI". *El País*, 9 de mayo. https://elpais.com/elpais/2019/05/08/seres_urbanos/1557328383_870255.html.
- Chacón, Ángel. 2012. "La génesis del conocimiento: de la sensación a la razón". *Universidad de los Andes, Revista Educere 21 (69): 241-251*. <https://www.redalyc.org/journal/356/35655222002/html/>
- Chicaiza, Raquel, Jaime Lastra, y Jorge Yáñez. 2014. "La marca país: su origen y evolución, caso Ecuador". *Revista Retos de Ciencias de la Administración y Economía* 4 (8): 173-87. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/5998>.
- Consorcio Naranjo & Balcázar Arquitectos. 2019. "Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera". *MABA.Arq.* 28 de enero. <http://maba-arq.blogspot.com/2019/01/concursos.html>.
- Correa, Rafael. 2017. "Discurso de inauguración Plataforma de Gestión Financiera". *Presidencia*. <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/2017.05.22-INAUGURACION-DE-LA-PLATAFORMA-GUBERNAMENTAL-DE-GESTION-FINANCIERA.pdf>.
- D'Alessandro, Gustavo. 2022. "Ilustración". <https://www.academia.edu/9099826/ILUSTRACION>
- De la Torre, Carlos. 2013. "El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?". *The Latin American Studies Association* 48: 24-43. https://www.researchgate.net/publication/262093836_El_tecnopopulismo_de_Rafael_Correa_Es_compatible_el_carisma_con_la_tecnocracia.

- Debray, Régis. 1995. *El Estado seductor: Las revoluciones mediológicas del poder*, traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Ediciones Manantial. <https://pdfcoffee.com/debray-regis-el-estado-seductorpdf-pdf-free.html>.
- Di Siena, Doménico. 2012. “Creatividad Horizontal: Redes, Conectores y Plataformas”. *Revista Arquitectura Viva* 145: 20-1. <http://urbanohumano.org/blog/2012/10/29/creatividad-horizontal-redes-conectores-y-plataformas/>.
- EC Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 y 2013-2017. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-del-buen-vivir-2013-2017-de-ecuador>.
- EC Secretaría Técnica Plan Toda una Vida. 2013. “Programas”. *Secretaría Técnica Plan Toda una Vida*. <https://www.todaunavida.gob.ec/el-gobierno-presento-el-proyecto-plataformas-gubernamentales-de-gestion-administrativa-publica/>.
- EC Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público. 2014. “Plataformas Gubernamentales-Quito”. Presentación power point. INMOBILIAR. Última modificación 2018. Accedido 11 de marzo de 2021. <https://www.inmobiliar.gob.ec/>.
- El Comercio. 2012 “La Plaza Quitumbe estará lista para fiestas de Quito”. *El Comercio*. 26 de octubre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/plaza-quitumbe-estara-lista-fiestas.html>.
- El Telégrafo. 2015. “Inicia proyecto de plataformas del gobierno”. *El Telégrafo*, 4 de septiembre. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/inicia-proyecto-de-plataformas-de-gobierno>.
- El Universo. 2017. “Plataforma Financiera triplicó valor”. *El Universo*. 21 de mayo. <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/22/nota/6194890/plataforma-financiera-triplico-valor/>.
- Flor, Alex. 2018. “Concentración de servicios públicos de la función ejecutiva y centralidades urbanas en el Distrito Metropolitano de Quito en el período 2012-2018”. Tesis de especialización, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4875/1/TRABAJO%20DE%20TITULACION_ALEX%20DANIEL%20FLOR%20TERCER%20TRABAJO.pdf
- Foucault, Michel. 1975. *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>.

- . 1978. *Seguridad, Territorio y Población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*, editado por Michel Senellart. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>.
- Garzón-Chalco, Christian. 2018. “Pisos soportados por tensores en la Plataforma Gubernamental de Gestión de Desarrollo Social”. *Revista Ciencia* 20 (2): 177-96. https://www.researchgate.net/publication/337726612_PISOS_SUSTENTADOS_POR_TENSORES_EN_LA_PLATAFORMA_GUBERNAMENTAL_DE_GESTION_DE_DESARROLLO_SOCIAL.
- García, Teresa. 2016. *Breve historia de la Arquitectura*, editado por NoTanMalo. Lectulandia. Madrid: Editorial Nowtilus. https://www.academia.edu/35237237/Breve_historia_de_la_Arquitectura_-_Teresa_Garcia_Vintimilla?auto=download.
- Geertz, Clifford. 1980. *Negara: el Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*, editado por Princeton University Press. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/view/1616/0>.
- Giedion, Sigfried. 1941. *Espacio, tiempo y arquitectura: Origen y desarrollo de una nueva tradición*. Barcelona: Editorial Reverté. <https://books.google.com.cu/books?id=xioaDnoK6cEC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>.
- Hay, Colin. 2014. “Neither real nor fictitious but ‘as if real: A political ontology of the state”. *The British Journal of Sociology* 65 (3): 459-80. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/1468-4446.12082>.
- Hisour. 2021. “Arquitectura posmoderna”. Accedido 1 marzo. <https://www.hisour.com/es/postmodern-architecture-28586/>.
- Jaramillo-Jassir, Mauricio, y Ana Tibocho. 2008. “La Revolución Democrática de Rafael Correa”. *Revista Análisis político* (Bogotá) 21 (64): 22-39. <https://core.ac.uk/download/pdf/77272793.pdf>.
- Le Corbusier. 1923. *Hacia una arquitectura*. Barcelona: Ediciones Apóstrofe. https://monoskop.org/images/3/39/Le_Corbusier_Hacia_una_arquitectura.pdf.
- . 1935. *La ciudad radiante*. Paris: Ed. Vincent Fréal & Cie. <https://www.iberlibro.com/primer-edicion/ville-radieuse-Corbusier-Larchitecture-daujordhui/30822213357/bd>.
- . 1948. *El Modulor I*. Buenos Aires: Editorial Poseidón. <https://es.scribd.com/doc/287929066/Le-Corbusier-El-Modulor-1-AF-pdf>.

- . 1955. *El Modulor II*. Buenos Aires: Ed. Poseidón.
<https://fauufpa.files.wordpress.com/2013/07/el-modulor-por-le-corbusier.pdf>
- Le Corbusier, y José Sert. 1933. “*Carta de Atenas*”. Universidad Politécnica de Cataluña.
<http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>
- Lemke, Thomas. 2001. “The Birth of Bio-Politics” – Michel Foucault’s Lecture at the Collège de France on Neo-Liberal Governmentality, in: *Economy & Society* 30 (2): 190-207. <http://www.thomaslemkeweb.de/engl.%20texte/The%20Birth%20of%20Biopolitics%203.pdf>.
- León Casero, Jorge, y Julia Urabayan. 2017. “Espacio, poder y gubernamentalidad. Arquitectura y Urbanismo en la obra de Foucault”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 11 (112): 181-212.
<https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.2018.112.2634>.
- Levy, Jonah D. 2015. “State Transformations in Comparative Perspective”. En *The Oxford Handbook of Transformations of the State*, editado por Stephan Leibfried, Evelyne Huber, Matthew Lange, Jonah Levy y John Stephens, 169-192. Oxford: Oxford University. https://www.researchgate.net/publication/260964350_The_Oxford_Handbook_of_Transformations_of_the_State.
- Medina, Pepa. 2015. “Saussure: el signo lingüístico y la teoría del valor”. *Revista Las Nubes* 17 (12): 1-21. http://www.ub.edu/las_nubes/archivo/17/teoria-valor.
- Meléndez, Carlos, y Paolo Moncagatta. 2017. “Ecuador: Una década de correísmo”. *Revista de Ciencia Política* (Universidad Católica de Chile) 37 (2): 413-47.
<https://www.redalyc.org/pdf/324/32453264009.pdf>.
- Migdal, Joel. 2001. “State in society: Studying how states and society transform and constitute one another”, editado por Margaret Levi. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511613067>.
- Minkenberg, Michael. 2014. *Power and architecture: The Construction of Capitals and the Politics of Space*, editado por Michael Minkenberg. Londres: Berghahn Books. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt9qd8m7>.
- Morales, Vladimir. 2020. “La gestión urbana de la Revolución Ciudadana en la concepción socioespacial de las plataformas gubernamentales de Quito”, La Cuestión de la Gestión Urbana en Ecuador. *Revista Ecuatoriana de Estudios sobre la Ciudad, Red Universitaria de Estudios Urbanos de Ecuador RED CIVITIC* 5 (2): 47-60. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16966>.

- Montúfar, César. 2020. "Plan de Gobierno 2021-2025", Elecciones presidenciales de 7 de febrero de 2021. <https://mk0gkcitcity5058p9mp0g.kinstacdn.com/wp-content/uploads/2020/10/Plan-de-Gobierno-2021-de-Cesar-Montufar-Honestidad.pdf>.
- Mumford, Eric. 2007. "El discurso del CIAM sobre el urbanismo". *Revista Bitácora Urbano Territorial* 11 (1): 928-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811107>.
- Neufert, Ernst. 1936. *Arte de proyectar en arquitectura*, editado por Gustavo Gili, 6.^a ed. Barcelona: Editorial GG. <https://archive.org/details/el-arte-de-proyectar-neufert>.
- NL Arquitectos. 2015. "Plataforma Gubernamental Financiera". *NL Arquitectos*. https://nlarq.com/01_Plataforma_Financiera.html.
- Ortiz de Zárate, Roberto. 2020. "Rafael Correa Delgado". *Centro de Investigación de Pensamiento Global*. 28 de diciembre. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/rafael_correa_delgado.
- Paniagua, Enrique. 2013. "La Arquitectura y su Significación Pragmática y Tectónica". *Revista Signa* 22: 521-48. https://www.researchgate.net/publication/239856194_La_Arquitectura_y_su_Significacion_Pragmatica_y_Tectonica.
- Pávez, María. 2019. "Revisitando a Haussmann: Reformas urbanas que promueven, más que impiden, la guerra de las calles". *Revista de diseño urbano y paisaje* 35: 30-8. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176419>.
- Perea, Adrián. 2016. *Michel Foucault: Vocabulario de nociones espaciales*. Buenos Aires: Editorial Magisterio. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170725040454/Michel_Foucault_Vocabulario_de_nociones_espaciales.pdf.
- Pérez, Milagros. 2015. "Arquitectura y poder: Albert Speer y el juicio de la historia". Proyecto de Fin de Carrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/2042/1037>.
- Restrepo, J., y K. Jaramillo. 2018. "Del poder y la Gubernamentalidad en Michel Foucault". *Revista Derecho global, Estudios sobre derecho y justicia* 4 (10): 77-100. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-51362018000300103&script=sci_arttext#fn31.

- Rose, Nikolas, Pat O'Malley, y Mariana Valverde. 2006. "Gubernamentalidad". *Annual Review of Law and Social Science (Sydney Law School)* 6 (8): 83-104. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/2042/1037>.
- Sánchez, Roberto. 2002. "Aproximación a la génesis de la mediología. Reflexiones sobre el Estado seductor de Régis Debray". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (México) 7 (1): 281-95. https://monoskop.org/images/2/2f/Debray_Regis_El_Estado_seducor_Las_revoluciones_mediologicas_del_poder.pdf.
- Scott, James. 1998. *Seeing like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, editado por Yale Agrarian Studies Series. New Haven: Yale University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1nq3vk>.
- Skocpol, Theda, 1985. "Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research". En *Bringing the State Back In*, editado por Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer Dietrich y Theda Skocpol (Cambridge University Press) 19 (2): 261-90. Doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511628283>.
- Sudjic, Deyan. 2006. *La arquitectura del poder: Cómo los ricos y poderosos dan forma al mundo*, traducido por Isabel Ferrer. Barcelona: Editorial Planeta. <https://dokumen.tips/documents/la-arquitectura-del-poder-deyan-sudjicpdf.html>.
- Tirado, Francisco, y Martín Mora. 2002. "El Espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia". *Revista Espiral* 9 (25): 11-36. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13802501.pdf>.
- Uriarte, Julia. 2020. "Iluminismo". *Características Colombia*. 07 de febrero de 2020. <https://www.caracteristicas.co/iluminismo/>
- USA Gobierno de los Estados Unidos. 2020. "Nuestro Gobierno: El gobierno federal se compone de tres ramas distintas". *The White House*. <https://www.whitehouse.gov/es/acerca-de-la-casa-blanca/nuestro-gobierno/>.
- Vela, Caridad. 2012. "Las nuevas Plataformas Gubernamentales". *Revista Clave*. 1 de septiembre. <https://www.clave.com.ec/las-nuevas-plataformas-gubernamentales/>.
- Walsh, Niall. 2020. "12 estilos del Movimiento Moderno explicados". *Plataforma Arquitectura Chile*, 7 de enero. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/931380/12-estilos-del-movimiento-moderno-explicados>.